

PROYECCIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO



5. Autores

Jobana Fayine Agredo Morales
Cindy Katherine Torres Ardila

6. Autores

Carmen Emilia Rubio Vanegas
Gloria Alejandra Rubio Vanegas
Diego Fernando Castiblanco Franco
Andrea Yaneth González

7. Autores

Juan Manuel Aldana-Porras
John Fredy Montes-Mora
Jorge Enrique Rojas Delgado
Jaime Alberto Buenaventura-Monsalve

8. Autores

Andrea del Pilar Arenas
Gloria Esperanza Castellanos-García
Diego Fernando Castiblanco-Franco
Angela Ivette Mayorga-Ortegón

9. Autores

Jobana Fayine Agredo Morales
Nubia Liliana Oviedo Tovar

10. Autores

Ómar Alberto Alvarado

11. Autores

Katherine Rivera Quintero
Nelly Campos Ramírez
Henry Steven Rebolledo Cortés

05

CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE CRISIS, AJUSTE Y ADAPTACIÓN

RESUMEN

Este documento recoge la revisión documental y el estado del arte testimonial que se construyó en desarrollo de una disertación teórica sobre los fenómenos relacionados con la construcción identitaria de las familias reconstituidas, que se encuentran en procesos de crisis, ajuste y adaptación a su nueva condición, con el propósito de identificar constructos teóricos, epistemológicos y paradigmáticos, así como hipótesis y referentes metodológicos que han permitido avanzar en la comprensión de procesos psicológicos y culturales de las familias convocadas.

Palabras clave: adaptación, ajuste, construcción identitaria, crisis, familias reconstituidas.

ABSTRACT

This article is based on a literature review to prepare a state of the art , aiming to achieve a contextual dialogue between documentary and testimonial research on the phenomena related to identity construction of reconstituted families who have faced processes of crisis and adjustment They have finally managed to adapt to their new condition ; in order to identify theoretical , epistemological and paradigmatic constructs as well as the assumptions and methodology regarding that allow for new academic findings to understand the psychological and cultural processes convened families.

Keywords: *adaptation, adjustment, crisis, identity construction, reconstituted families.*

INTRODUCCIÓN

Hasta hace unas décadas, las familias que eran integradas por uniones conyugales que aportaban al nuevo hogar hijos de uniones anteriores, no tenían una denominación clara y reconocida, a pesar de ser un modelo familiar que ha coexistido desde siempre. Recientemente, ese tipo de estructura es reconocida con diferentes nombres como familias reconstituidas, ensambladas o reconstruidas y quizá por su aumento significativo se está estudiando cómo se presentan las crisis en estas nuevas familias, los recursos que implementan para ajustarse a su conformación y cómo se lleva a cabo la adaptación al nuevo núcleo familiar.



Los recursos que implementan para ajustarse a su conformación y cómo se lleva a cabo la adaptación al nuevo núcleo familiar.

ESTADO DEL ARTE DOCUMENTAL

La construcción de este estado del arte documental está basada principalmente sobre tres ejes temáticos identificados y seleccionados: familias reconstituidas y en crisis, ajuste y adaptación y construcción identitaria.

FAMILIAS RECONSTITUIDAS Y EN CRISIS

La familia es un concepto de abordaje complejo que tiene la posibilidad de ser analizada como un entramado de condiciones intrapsíquicas, sociales y vinculares (Rojas, 2000) entrelazadas entre sí y relacionadas a su vez con el devenir histórico y su influencia. En la actualidad ese entramado se complejiza aún más si se tiene en cuenta que es menos frecuente que las familias se conformen exclusivamente por los lazos de consanguinidad; en efecto, la metamorfosis continua en los modos de vivir en sociedad y en el sistema de creencias de las personas han generado cambios importantes en las estructuras familiares y en las formas de convivencia, dándose así la configuración nuevos tipos de familia diferentes a la nuclear, a saber: monoparental y reconstituidas, principalmente.



Los estudios más recientes sobre estas tipologías han estado orientados a los procesos de adaptación y socialización y han mostrado que los problemas más frecuentes se presentan en relación con la complejidad del ejercicio del rol parental, la aceptación de las nuevas normas y la identidad del nuevo hogar.

El proceso de reconstitución familiar empieza cuando, después de la separación de una pareja, que de por sí ya implica una pérdida dolorosa, agudizada por la presencia de los hijos, llega el momento en que la nueva pareja decide unirse y traer en este acto a los hijos de las uniones anteriores, quienes deben integrarse de manera precipitada a una nueva realidad no esperada ni pensada. Esta integración inesperada puede traer muchas preguntas a los nuevos miembros de la familia, sobre todo a los hijastros o hijos filiales, en cuanto a su lugar en la nueva estructura familiar e incluso en el espacio físico de la casa y la posibilidad de quedarse sin un rol claro que desempeñar (Rojas, 2000; Bourquin, 2012).

Arranz, et al. (2010) hablan de dos circunstancias características a las que tienen que hacer frente: una reorganización sistémica y la consolidación de las relaciones entre personas con vínculos familiares sin lazos de consanguinidad. Dentro de los resultados que se obtuvieron en investigaciones, las familias reconstituidas señalan como ventaja tener otra figura parental en colaboración con la crianza, mientras que las desventajas identificadas son que los hijos tengan que vivir en dos hogares, los prejuicios sociales que experimentan las familias reconstituidas y los procesos de conflicto y de reajuste familiar por los que deben pasar los hijos.

Resalta Rojas (2000) que, con regularidad, estas familias se enfrentan a integrantes que no logran el ensamblaje, como el autor lo denomina, situación que se hace extensiva hasta en los hijos que viven fuera del hogar. El autor refiere que en consulta se observa el fenómeno de las familias reconstituidas divididas en bandos, a partir de la crisis generada por las nuevas reglas impuestas, los problemas heredados de las uniones anteriores y las deficientes elaboraciones del duelo. Con respecto a lo anterior, Bourquin (2012) indica que el vínculo entre padre y madre es permanente, independiente de la situación que atraviesan, inclusive cuando la ruptura implica la incomunicación total, entendiendo la incomunicación como la ausencia de algún tipo de contacto, puesto que, convocando el primer axioma de la comunicación, es imposible no comunicar. Además de ello, los niños adquieren fidelidad a sus progenitores, condición que ven amenazada con la llegada del padrastro o madrastra, creando resistencia frente a la presencia de la nueva figura en el sistema familiar.

De acuerdo con Tempelsman y Salinas (2011), a pesar de ser un comportamiento esperado que los padres divorciados consigan una nueva pareja, los hijos de los hogares disueltos no esperan con naturalidad que esta situación se presente. La llegada de la nueva presencia puede reabrir procesos de cierre emocional que no se han concluido con efectividad, sobre todo en los adolescentes, que rechazan con mayor probabilidad las nuevas parejas de sus padres; por lo tanto, los hijos de uniones disueltas nece-

sitan tiempo y apoyo para procesar y entender las emociones que desata la pérdida y también necesitan mantener un espacio independiente con su padre o madre en el que no intervenga la nueva pareja.

Otros dilemas a los que se puede ver enfrentado el nuevo sistema familiar, que nos aporta Bourquin (2012), están relacionados con: primero, la desaprobación del nuevo cónyuge por parte de su expareja y la forma como esta desaprobación promueva la resistencia de los hijos filiales a la aceptación de su presencia en el hogar; y segundo, con la negativa del nuevo compañero de vida a aceptar al hijo de su pareja. Esta última, según el autor, prácticamente garantiza el fracaso estructural de la familia en conformación.

Ahora bien, con la llegada de un hijo, fruto de la nueva unión conyugal, se adiciona un reto más a los ya impuestos pues el padre o la madre filial puede sentirse obligado a dar prioridad a su nueva prole, lo que genera conflictos emocionales sobre su lealtad y correspondencia a los hijos de la anterior unión (Bourquin, 2012).

Hasta ahora se ha dejado a un lado la dificultad que presentan los “padrastrós” o “madrastras” en este proceso, tema que ampliamos gracias a Shapiro (2014). La aparición de nuevas maternidades o paternidades instantáneas es un evento para el cual no se está preparado. Tal condición es un agente disparador de estrés; en efecto, según los hallazgos del estudio del autor, los padrastrós y las madrastras experimentan mayores niveles de estrés en comparación con los padres biológicos. Algunas investigaciones han demostrado que el estrés, fruto del nuevo rol parental, genera crisis que repercuten directamente en el desarrollo evolutivo de los hijos del nuevo hogar, “llegando a interrumpir el sano crecimiento emocional de la familia, al generarse lazos afectivos poco funcionales” (Guajardo, Sneyder y Petersen 2009, citado por Shapiro, 2014, p. 2).

Pensando en los roles de los padrastrós y madrastras de familias reconstituidas citamos a Geraci (2008), quien en su estudio plantea el análisis de dos factores que pueden influir en las expectativas de los miembros de las familias. El primer factor tiene que ver con la edad del niño cuando se incorpora una madrastra o un padrastra a la familia, siendo más difícil la aceptación de dicha figura en la etapa de la adolescencia. El segundo factor tiene que ver con la calidad y la amabilidad con la que se establece la relación padrastra(a)-hijo(a), que facilita el proceso de adaptación al nuevo tipo de familia.

La manera como se conforman hoy las familias ha venido mostrando que no son entes estáticos en su constitución, sino por el contrario, cada vez denotan mayor dinamismo; esto como consecuencia de la presencia de un número ascendente de separaciones de parejas con hijos, que posteriormente tendrán nuevas uniones con nuevos hijos, lo

que Mazzeo (2008) denominó “una constelación de hogares” (p. 122). El autor describe, entre otras cosas y coincidiendo con Arranz et al. (2010), que los hijos tienen una casa de fin de semana, con una familia diferente de la que convive a diario, unas normas diferentes y un convivir particular, situación que implica una capacidad de adaptación amplia que no siempre se tiene.

Herrera (2014) aporta su visión frente a cómo la evolución en los roles de las parejas ha modificado la participación de los dos cónyuges, sobre todo en la toma de decisiones basadas en el aporte económico de los dos, lo que ha permitido la integración y la posibilidad de llegar a acuerdos previos, hablados y concertados, disminuyendo el impacto de las dificultades económicas que pueden repercutir de manera considerable en la salud psicológica familiar. Por otro lado, Ramos (2006) describe cómo en otros países el ordenamiento legal provee o desprovee protección a las familias reconstituidas. Resalta que, en Uruguay, los padres biológicos son los que tienen la obligación alimentaria de sus hijos menores de 21 años y en caso de imposibilidad o insuficiencia, el cónyuge (padrastra/madrastra) deberá asumir la manutención, pero esta obligación solo está suscrita a la permanencia en el hogar. En el caso del manejo de la autoridad de los padres filiales sobre sus hijos, esta es aceptada en la familia tradicional, pero legalmente no tiene establecidos sus alcances sobre el ejercicio de esta. El grado de autoridad de la nueva pareja de la madre o del padre dependerá de los acuerdos que hagan entre ellos, teniendo en cuenta también la edad de los hijos.



El grado de autoridad de la nueva pareja de la madre o del padre dependerá de los acuerdos que hagan entre ellos, teniendo en cuenta también la edad de los hijos.

AJUSTE Y ADAPTACIÓN EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Con la definición de familias reconstituidas se desprende el interés por investigar y observar detalladamente las dinámicas de este tipo de familias, quienes en la consolidación del complejo proceso de ajuste presentan fuentes comunes de estrés relacionadas con la inesperada formación del nuevo sistema familiar (Espinar et al., 2003). El artículo de Espinar et al. (2003) comparte la revisión que los autores realizan frente a los factores que se asocian con el bienestar o el malestar psicológico sobre los padrastros y madrastras en la configuración familiar. Dentro de las fuentes de estrés encontradas en familias reconstituidas los autores resaltan la consolidación del vínculo marital, el establecimiento o reorganización de los roles familiares y la regulación de la convivencia familiar.

Siguiendo con el interés teórico, Martínez, Estévez e Inglés (2013) aportan una revisión teórica frente a la diversidad familiar y el ajuste psicosocial en la sociedad actual. El artículo describe aquellas características que favorecen el afrontamiento de acontecimientos estresantes por parte de las familias a acontecimientos: cuando los roles de los padres están menos definidos, cuando los integrantes se encuentran en diferentes ciclos vitales y cuando se presenten problemas de convivencia por la presencia de los hijos, las expectativas frente a la nueva pareja son mayores en comparación con la relación anterior (Martínez-Monteagudo, M. C., Estévez, E., & Inglés, C. J. 2013).

Según Ripoll, Martínez y Giraldo (2013), buena parte de la literatura existente sobre las familias reconstituidas se orienta hacia los primeros años de formación de estas familias, por lo cual existe un vacío en el conocimiento acerca de las experiencias de padres y madres en familias con mayor tiempo de convivencia, que han logrado desarrollar estrategias en relación con la participación de diferentes figuras parentales en la crianza de los hijos. El estudio tuvo como propósito conocer las experiencias orientadas a la toma de decisiones en la crianza de los hijos y la percepción frente a la participación de las parejas actuales y exparejas en este tipo de decisiones. Dentro de los resultados se analizaron categorías como la autonomía de madres y padre biológicos, la transición a figura parental de la nueva pareja y los padres no residentes.

El divorcio es un proceso complejo y pluridimensional, diferente en cada familia Féres (2003), Peck y Mano (2001) y Schabbel (2005), citados por Féres y Seixas (2014). Este proceso a menudo desprende crisis derivadas de la separación de los miembros de la familia y el impacto asociado a factores económicos, sociales, culturales, religiosos y

al ciclo de vida en que se encuentra la familia. En el artículo de Féres y Seixas (2014) se expone una serie de conflictos que se presentan en las familias separadas y las diferentes formas de ser padres o padrastros en las familias reconstituidas.

Continuando con Barbosa, Marturano y Germaine (2014), en su estudio evalúan las similitudes y las diferencias en las habilidades sociales, los problemas de comportamiento y el rendimiento escolar en los niños de familias tradicionales y en familias reconstituidas. Para ello utilizan el sistema de evaluación de las habilidades sociales, donde se evalúan las habilidades sociales (cooperación, autocontrol y asertividad), los problemas de conducta (hiperactividad, externalización e internalización) y la competencia académica de los niños (en una escala de nunca, a veces y siempre). Los resultados muestran que, dentro de la población participante, los niños de las familias tradicionales obtuvieron mayor puntaje en el repertorio de habilidades sociales y menos problemas de comportamiento en contraste con los niños de las familias reconstituidas.

En coherencia con lo anterior, Cintrón et al. (2008) estudiaron el ajuste de hijos adolescentes de padre y madre divorciados que integran una familia reconstituida y los cambios dados como resultado de pertenecer a esta nueva tipología de familia. Las autoras se ven interesadas por esta población debido a que tienen como premisa, apoyada por estudios previos, que los adolescentes se ven más afectados por el divorcio que los hijos de otras edades y los otros miembros de la familia. Dentro de lo que los adolescentes reportan, pertenecer a una familia reconstituida representa cambios tanto positivos como negativos; entre ellos: cambio de escuela, alejamiento de los familiares, compartir con familias de la nueva pareja de los padres, mejoría en procesos de comunicación y estatus socioeconómico.

Dentro de la revisión consideramos que el siguiente estudio es bastante importante para nuestro trabajo debido a su visión integradora de fenómenos y situaciones en las familias reconstituidas. Franceschi (2014) expone su trabajo con las familias reconstituidas, identificando áreas de necesidad en este tipo de familias, en referencia al frente unido parental (FUP), la satisfacción marital (SM) y la conducta de los hijos/as (CN). Según sus comprensiones, las estrategias parentales exitosas en familias intactas y reconstituidas son distintas, por lo que los patrones de relación entre ambas estructuras familiares afloran de diferentes maneras (Bray y Berger, 1993; Forgath, de Garmo, y Beldavs, 2005, citados por Franceschi, 2014). Los resultados de la investigación muestran las distintas necesidades en intervenciones de familia, identificando las áreas en que se presentan las mismas para mejorar las relaciones y resaltar las fortalezas de la familia.

Desde una perspectiva antropológica, Rivas (2007) nos expone su trabajo como resultado de la recolección de información de una investigación subvencionada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales sobre las familias reconstituidas en Madrid, España. La visión antropológica nos invita a revisar los procesos de construcción de la maternidad/paternidad, las modalidades residenciales, las revisiones de normas y reglas que orienten las relaciones, las conductas y prácticas manifestadas de forma especial por el lenguaje y el ordenamiento jurídico relacionado con la invisibilidad social y la definición restringida de familia y su influencia social en el ajuste y conformación de familias reconstituidas.



Stratton (2003) trabaja un concepto introducido por Shaver's (1970) "atribución defensiva", aludiendo a que cuando los miembros de la familia están frente a alguna dificultad o problema, suelen culpar o hacer responsable a otro miembro de la familia, lo que desencadena consecuencias según la edad de los miembros; por ejemplo, los niños se apropian de esta culpa mientras que los mayores suelen tomar represalias importantes frente a esta culpabilización.

Baptiste (1983) describe un método terapéutico basado en la crisis de resistencia en familias reconstituidas. Este autor conceptualiza la crisis, ampliando el término a crisis terapéutica inducida, entendiendo que los terapeutas tienen como propósito el desequilibrio de familias con resistencia alta para que, posteriormente, las puedan redirigir a un cambio significativo. Utiliza un estudio de caso para mostrar las fases de la terapia y la aplicación del enfoque del tratamiento. Stepfamily Therapy es un enfoque práctico para el tratamiento de las familias reconstituidas (Browning y Artelt, 2012). Este enfoque está destinado para desarrollarse en 10 pasos o fases (reconocer la estructura de la familia, determinar los miembros de la familia que asistirán a primera sesión, clarificar los subsistemas en la familia reconstituida, buscar normalizar la experiencia de la familia e introducir la práctica clínica, incrementar la empatía entre los subsistemas y la familia reconstituida, etc.), que sirven como guía para el tratamiento o intervención.

En el artículo de Jones (2003) se defiende la terapia narrativa como medio para cambiar la historia de las familias reconstituidas, que como ya hemos dicho, han sido segregadas por la cultura y tradición de las familias nucleares. Lo que explica el artículo es que dicha terapia es efectiva gracias a la creación de una nueva historia que puede ser opuesta a la historia de la familia o incluso a la historia colectiva. También tiene como propósito deconstruir historias y mitos de estas familias, que han hecho mella en la cultura, como la de la madrastra y el padrastro crueles, con la intención de que emerja la posibilidad de creer que no solo los padres biológicos pueden querer y proteger a sus hijos.

Allen (2012) analiza las narrativas de un grupo de adolescentes que conviven en familias reconstituidas; se hace notable la inexistencia de un discurso unificado sobre su desarrollo en las mismas. Se presenta una característica común entre los mismos: su origen en familias nucleares y la añoranza inicial por la misma. Dicha añoranza se va debilitando como parámetro de idealidad, abriéndole paso a la legitimación de la noción de familia reconstituida y a la construcción y consolidación de los vínculos con las parejas de los padres o madres.

Queremos finalizar el apartado haciendo alusión a Tempelman y Salinas (2011) quienes afirman que transformar la estructura familiar es un proceso que requiere de tiempo y que además implica cierto grado de dificultad.

CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA Y FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Comprender el proceso de construcción identitaria podría tener un inicio con la noción de “sujeto”, como lo sugiere Toledo (2012), quien refiere que lo que define al sujeto es la interpretación de sus experiencias, la relación consigo mismo y la relación con los demás; es decir que por medio de su historia de vida y dándole sentido a los eventos de esta se crea identidad. El autor hace referencia a la subjetivación como eje central de la constitución del sujeto, entendiendo que a pesar de que este último se encuentra limitado por las relaciones sociales, tiene la capacidad de “autodefinición”. Citando a Ferrarotti (1983), “lejos de reflejar lo social, el individuo lo apropia, lo mediatiza, lo filtra y lo retraduce, proyectándolo en otra dimensión, que corresponde a la subjetividad” (citado por Toledo 2012, p. 51). De esta manera, podemos decir que la identidad del sujeto se da a partir de la significación de los hechos que conjugan su vida, los cuales tampoco son estáticos; es por ello que hablamos de construcción identitaria como un proceso cambiante que, retomando a Toledo, supone continuidad en el tiempo y el espacio.

Para Toledo, la identidad se da por medio de la interacción entre procesos psicológicos y sociales, entramado de significados compartidos por la colectividad en la que se convive. Un punto importante que destaca el autor es que la construcción identitaria necesita reflexividad, entendiendo esta como la interpretación y reinterpretación, que al final es expresada por medio de las narrativas del individuo. Como dice Larrosa (1995): “el sentido de lo que somos depende de las historias que contamos” (citado por Meza, 2012). Navarrete (2008) también argumenta que es el discurso la forma de crear identidad, ya sea entendiendo esta como lo que deja huella o como la integración de nuevos sentidos o subjetivación. Del mismo modo, para Meza (2012) la narración con intención autográfica conjuga significados, memoria y relato, cumpliendo una función identitaria de acercamiento y aceptación. En el proceso se involucra la evocación de historia, el estilo narrativo y finalmente la socialización del relato, siendo el proceso interior que experimenta la persona lo que realmente importa, más que el relato compartido.

Podríamos suponer que los procesos identitarios se deben abarcar, en el ejercicio clínico, desde las narrativas; sin embargo, evocando la voz de Auge (1996), el rito juega un papel de gran importancia en la recomposición de la identidad: cumple la función autoafirmación y reafirmación de los otros (citado por Pinzón y Sánchez, 2005). Para Pinzón y Sánchez toda identidad necesita mostrarse, necesita dramatizarse y para ello es fundamental el lugar de enunciación, como lo llaman los autores, o el escenario en que se llevará a cabo la dramatización.

Otro de los autores que habla de la construcción identitaria es Steichen (2012). Para este autor, desde niños tenemos que hacernos representaciones de nosotros mismos y del mundo en el que vivimos y tenemos que identificarnos con el grupo de referencia al que pertenecemos; así es como poco a poco construimos la identidad, definida como “la convicción de ser uno mismo”. Este último enunciado nos genera una especial atención por la pertinencia que puede tener para la presente investigación y la simplicidad con que muestra la lógica de la complejidad. Como dice Jean Gagnepain, toda tentativa de simplificación representa complejización (citado por Steichen, 2012).

Otro importante aporte que hace el autor a la presente investigación es la crítica manifiesta frente a la diferencia entre la imagen y la nominación de sí mismo, entendiéndolo como lo ideal y lo real. Con respecto a esto, se opone a la intención de darle una connotación positiva o negativa a la concepción de sí mismo puesto que habla de “la modalidad de estados”, que quiere decir que todo estado de personalidad es necesario como forma de adaptación y de inserción social, por lo que no tendría sentido establecer un ideal o un estado de normalidad. En relación con lo anterior, Urbina (1999) habla de la alteridad como la negación de la identidad y también como la forma de conocer lo que somos y lo que no somos, ampliando dicha idea con el aporte de Levinas, quien defiende que el sentido de identidad solo se puede alcanzar a través de la relación con el otro.

Pinzón y Sánchez (2005) conceden importancia al concepto de socialización, reconociendo que el sujeto nace con la predisposición a la sociabilidad para finalmente convertirse en una parte de la sociedad. Para estos, el niño acepta roles a partir de la socialización primaria, que se da en el momento en que se empieza a desarrollar el lenguaje. Esta última puntuación puede tener relación con la mayor adaptabilidad a familias reconstituidas de niños que se encuentran en la infancia que de adolescentes (como lo menciona Geraci y otros autores en el apartado anterior), quienes se enfrentan a una crisis o una rotura identitaria de mayor intensidad, aunque, como lo señala Barba, Rodrigues y Ferreira (2012), estas roturas identitarias no son negativas; al contrario, constituyen parte importante del proceso de construcción de identidad, aludiendo a su vez que la identidad es cambiante no solo por los diferentes roles que asume el sujeto sino por la transformación de los mismos.

En cuanto a los cambios en la configuración familiar hemos encontrado autores que han ampliado nuestra comprensión del fenómeno, haciendo partícipe a la crisis identitaria que puede desencadenarse en el proceso, como daremos cuenta a continuación. A finales de la década de los 60 y comienzo de la década de los 70, los movimientos feministas llamaron a la revolución, rebelándose contra las estructuras tradicionales de

familia, que según Beck-Gernsheim (2003), llamaban a la violencia y opresión. A pesar de que dichos cambios no son del todo novedosos, puesto que en la antigüedad había diferentes estructuras familiares que actualmente no se mantienen e incluso a partir de las guerras mundiales las viudas fueron un nicho poblacional de gran porcentaje, en el siglo XXI la cosa es más compleja, los conceptos no cuadran.



Según Díaz (2010), cuando hay una ruptura conyugal también se genera una confusión en los componentes de la parentalidad, disociando estos y desentrañando una discusión sobre quién es el verdadero padre, si el biológico o el de crianza (doméstico). La autora introduce el término de padre genealógico, que hace referencia al que el derecho designa, acompañada de un conjunto de deberes y prohibiciones. Por lo que, para la autora, es este tipo de parentalidad la que se deja de lado con la familia reconstituida. Cuando hay padrastros y madrastras las funciones parentales pautadas implícitamente se alteran puesto que no se sabe qué y quién cumplirá las funciones de padres.

Las transformaciones que ha sufrido la forma de relacionarse y de convivir no solo afectan las prácticas sino la construcción de identidades, como se menciona en Rivas (2008). Como asiente Tamayo (2009), se construye una relación que no hace parientes a los que no lo son, pero convierte en familiares a los que no lo eran. Murat, autor francés, habla de *parenté* y *parentalité*: el primero hace referencia a la genealogía y la filiación, involucrando necesariamente a los dos sexos mientras que el segundo es una función, la de proveer los medios educativos, materiales y afectivos (citado por Tamayo, 2009). Según el artículo, el futuro jurídico está asociado a la función de *parentalité*, defendiendo el hecho de que se debe respetar el principio de autonomía privada o la libertad de organizarse como cada familia considere que sea necesario.

Rivas (2008) habla de las funciones parentales que suceden a partir de reconstituir la familia nombrando tres tipos: sustitución, que se da cuando el padrastro/ madrastra asume el rol de padre/madre; duplicación, cuando tanto el padre/madre como el padrastro/madrastra cumplen el rol parental y la evitación, cuando el padre/madre continúa asumiendo su rol, evitando a su vez que el padrastro/madrastra asuma dicho rol. Esta última función parental es la que propiciaría la “coparentalidad” (participación de los dos padres en la crianza de los hijos a pesar de estar separados), que para Lisez (2013) sería lo ideal, pero que resulta ser la minoría, creencia que podemos poner en discusión puesto que hablar de ideales de familia continúa siendo una forma de invisibilizar la complejidad de las familias desde su particularidad. En cuanto a ser padrastro o madrastra, Lisez (2013) asegura que es más difícil ser madrastra que padrastro debido a los roles de género que se adoptan en las familias, supuesto que podríamos tomar como hipótesis preliminar para la presente investigación.

Beck-Gernsheim (2003) habla del papel que juegan los nombres en la construcción de identidad. Desde 1977 se han hecho posibles diferentes combinaciones con nombres y apellidos. A pesar de que para algunos parece un simple juego o moda, la forma como se ha cambiado la tradición de adoptar el apellido del cónyuge en el caso de las mujeres, la posibilidad de elegir cuál apellido, si el paterno o el materno, irá primero en el nombre de sus hijos, decidir si después de una separación los hijos llevarán los dos apellidos, es muestra irrefutable del apoteósico cambio social que ha sufrido la historia. Es por ello que se proponen dos nuevos conceptos para no caer en estándares sociales: formas de vida familiar y formas de convivencia.

Con respecto no solo al nombre y apellido, sino a los apelativos que se asocian a las personas, Moncó y Rivas (2007) refieren que nombrar es reconocer y asignar una posición, un rol a aquella persona a la que se hace referencia; implica situar al individuo

en un espacio genealógico y social. En otras palabras, nombrar es dotar de identidad a una persona. El apelativo madrastra, padrastro, hijastro, hijastra se asocia como una palabra peyorativa, por lo que no se usa, lo cual genera, entonces, un vacío terminológico en las familias reconstituidas.

Por lo tanto, los autores llaman la atención en la necesidad de crear nuevos apelativos o cambiar la connotación de los nombres que se conocen actualmente. Otra de las cosas que menciona el texto es la afectación del subsistema fraternal puesto que algunos hermanos biológicos también sufren separaciones; otros deben verse a obligados a interactuar con sus hermanastros y se pone en juego la configuración del concepto de familia, sobrepasando el concepto de hogar que mencionábamos previamente. Los abuelos como acuña Lisez (2013), también sufrieron las consecuencias de estos cambios sociales enfrentándose a la apropiación de roles que no están suscritos a lazos de consanguinidad y que en otras generaciones no eran comúnmente expuestos.

Un estudio realizado por Cierpka (2014), con 26 adolescentes que conviven con ambos padres, mostró relación entre la narrativa de identidad de adolescentes y algunos dominios de su funcionamiento familiar. De este modo, una narrativa personal rica y multitemática guardaba relación con factores como la expresión afectiva de la familia, la empatía de los miembros de la familia y el cuidado mutuo. La autoevaluación se asoció con un desempeño adecuado de los roles familiares y comunicación clara y abierta dentro del sistema. Del mismo modo se concluyó que las valoraciones positivas y un contexto seguro ayudan a crear una autoimagen positiva.



Un control de los padres sobre sus hijos, que fuera a su vez flexible, se relacionó con la evaluación positiva de la familia. A su vez, la falta de valores, de comunicación clara y de límites se asoció con una evaluación familiar negativa.

ESTADO DEL ARTE TESTIMONIAL

El presente estado del arte testimonial tiene por objetivo general conocer y comprender la construcción identitaria en familias reconstituidas en condición de crisis, ajuste y adaptación a partir del concierto de voces expertas desde su experiencia personal o profesional. Para este ejercicio se convocaron dos terapeutas que han trabajado con familias reconstituidas. Las conversaciones estuvieron encaminadas a conocer la experiencia en relación con los ejes temáticos seleccionados y ampliados en el estado del arte documental.

ESCENARIO 1

Por medio del escenario conversacional con la terapeuta ampliamos nuestra comprensión del trabajo con familias reconstituidas, considerando dicha intervención como un trabajo terapéutico satisfactorio, valoración fundamentada en la creencia de la participante, quien afirma que al contrario de lo que se puede pensar, dicho trabajo tiende a dar buenos resultados en la gran mayoría de los casos, aclarando a su vez, que como en cualquier ejercicio clínico y profesional “hay excepciones a la regla”, episteme que da cuenta de la noción de la terapeuta desde la complejidad de los sistemas humanos. Para la terapeuta el manejo del caso depende de cada familia, episteme que denota la importancia de las particularidades de cada familia y de los recursos propios para resolver los problemas, ratificando la necesidad de no generalizar la intervención ni atribuir causalidad a la problemática presentada.

Otra de las epistemes que nos compartió con respecto a la experiencia en el ejercicio clínico con familias reconstituidas refiere a reconocer la importancia de que el subsistema conyugal separado mantenga una comunicación positiva, “una relación cordial”, puesto que esto influye no solo con la nueva pareja, sino en la relación con los hijos.

En cuanto a los procesos de crianza de los hijos de padres separados, la postura epistémica de la psicóloga es que se deben respetar los roles de los padres a pesar de que estos se encuentren separados, es decir, que preferiblemente los padrastros y madrastras mantengan distancia ante la forma en que los hijos de su nueva pareja son orientados, ya sea por el padre o la madre biológicos. En caso de estar en desacuerdo con algunas formas de proceder en el subsistema parental, la terapeuta recomienda discutirlo, guardando la privacidad de la relación de pareja para que no se convierta en una intervención impertinente por parte de la figura de padrastro o madrastra.

Según el relato de la participante “los hermanastros también muestran dificultades para relacionarse, aunque al contrario de lo que se creería, resulta a veces más fácil que se relacionen ellos que los adultos”, por lo que se supondría que el subsistema fraternal experimenta un proceso de crisis, ajuste y adaptación más rápido que el que puede darse a nivel conyugal o en el subsistema parental, añadiendo a su vez que para ella los adultos son quienes determinan qué tipo de relación se establecerá entre los miembros del sistema familiar, aspecto que se configura dentro de su sistema de creencias y que se ha consolidado a través de su experiencia. Sin embargo, desde la epistemología sistémica, no se puede atribuir la responsabilidad a una de las partes del sistema sino a las características de relacionamiento dado el principio de recursividad que acompaña dichas comprensiones. Con respecto al proceso de ajuste y adaptación a nivel fraternal, la psicóloga sugiere que los padres en la medida de lo posible no intervengan en ello, permitiendo la autonomía de sus hijos y la naturalidad en la configuración del vínculo afectivo entre ellos, lo que es compartido como otra de sus epistemes.

Finalmente, al hablar de la construcción de la identidad de estas familias y de la forma como empiezan a sentirse parte del nuevo sistema, la terapeuta cree que, como pasa con todo tipo de familias y parejas, cada persona “viene con su bagaje e historia y cada pareja es distinta”. Para la participante la construcción de la nueva identidad familiar depende de la forma como se relacione la pareja y cómo cada cónyuge se relaciona con sus hijos y el “equilibrio” que logren mantener ante diferentes situaciones.

ESCENARIO 2

Es de pertinencia para nosotras conversar con diferentes psicólogos que han tenido la oportunidad de trabajar con familias reconstituidas puesto que nos da a conocer la forma en que se ha trabajado con ellas y cómo se están comprendiendo las relaciones, las dinámicas, los dilemas y los problemas que estas presentan. De este espacio conversacional se puede tener en cuenta que el trabajo con familias reconstituidas, al igual que con cualquier tipo de familia, implica involucrar todas aquellas dinámicas, relaciones y características particulares de cada familia.

Por lo general y según la experiencia que nos comparte la psicóloga en este espacio conversacional, las familias reconstituidas no llegan a consultar como tal por el ajuste o la adaptación de la familia, sino por dificultades o problemas en los comportamientos de los hijos en el ámbito escolar, social y relacional. Frente a esto se conversa acerca de que cuando existen dificultades en el ámbito familiar, comienzan a evidenciarse síntomas en los miembros del sistema familiar en particular en los hijos.

Frente a los retos en el trabajo con familias reconstituidas, la psicóloga señala la dificultad de los miembros frente a la externalización de las dificultades hacia los otros miembros y también la percepción de confabulaciones hacia uno de los hijos o hacia la nueva pareja. Se señala como creencia la dificultad de trabajar con estas familias puesto que los miembros de las familias no se sienten identificados con las mismas, por lo cual no se apoyan como equipo, sino que cada persona actúa por su propio beneficio y sienten a los demás como rivales y competidores. Lo último puede ser contrastado con las emergencias del estado del arte documental con respecto a que los hijos guardan lealtad con sus padres, lo que genera alianzas y coaliciones; por tanto, el relato anterior se puede describir como una episteme.

Esta apertura nos lleva a pensar, en concordancia con la literatura, que las personas que se encuentran en esta condición pasan por periodos o situaciones estresantes que implican cambios repentinos en sus vidas, lo que implica una adaptación de manera impuesta sin detenerse para tener en cuenta las percepciones, los sentimientos y los pensamientos que acompañan el proceso.

La psicóloga participante de este escenario nos expresa que se siente a gusto cuando una familia se encuentra comprometida frente al proceso terapéutico y que esto es un buen indicador de éxito en la terapia. Frente a los casos en los cuales las personas no muestran un mayor compromiso, resalta que por lo general los padres o madres que no hacen parte del nuevo sistema familiar o la familia reconstituida son los que adoptan actitudes de indiferencia o resistencia a la participación en el proceso. En este punto se podría considerar que sus sistemas de significación determinan una postura del terapeuta ante una familia o unos miembros que deben estar comprometidos con el proceso para que este sea exitoso, considerándolo como responsabilidad de la familia y no como parte del encuadre terapéutico.

Por último se señala específicamente el trabajo terapéutico con estas familias. Según lo conversado con la psicóloga, se identifican epistemes frente a la necesidad de hacer la valoración inicial teniendo en cuenta aspectos y situaciones personales e individuales que pueden estar limitando o deteniendo el proceso de adaptación y de ajuste a la nueva configuración familiar. Podemos apreciar que desde su conocimiento y postura terapéutica privilegia los procesos y factores intrapsíquicos; la problemática familiar se da por dificultades personales como la personalidad o el ciclo vital de la adolescencia.

En este sentido, la relación terapéutica se instaura desde una postura de experto donde se evalúa y se trabaja con los integrantes de la familia de forma aislada para que puedan contribuir al ajuste de su nuevo sistema familiar de mejor manera.

ESCENARIO 3

Al iniciar el espacio conversacional con los miembros de las diferentes familias reconstituidas indagamos si reconocen qué tipo de familia son al haberse constituido teniendo hijos de uniones anteriores y se hace notoriamente interesante que se autoidentifiquen como familias “disfuncionales”, expresión utilizada por el padre filial y confirmada en su lenguaje analógico (movimiento de cabeza en señal de afirmación) por los demás integrantes del sistema familiar. Probablemente esta autodenominación obedezca al mito relacionado con “la unión marital es para siempre” y “los hijos sanos y felices son los que se forman en una familia tradicional”.

Seguidamente, se explica en el espacio conversacional que su tipo de familia es llamado en psicología “familia reconstituida” y se da una definición sencilla de lo encontrado en la revisión bibliográfica. A partir de esa puntuación de “disfuncionalidad” se pregunta por qué se consideran a sí mismos de esta manera; su narrativa deja ver que parten de la pérdida, asumida por un padre ausente y un compañero que ya no está presente. Por otra parte, los hijos sienten que, al no conservar en su familia a los dos padres biológicos en convivencia, converge la disfuncionalidad. Así mismo, las madres biológicas y padre filial muestran que sus rupturas anteriores han sido consideradas como fracasos o producto de malas decisiones; esta creencia que se ha formado a partir de la necesidad de obtener éxito en el desarrollo de todos los proyectos emprendidos puede dejar como saldo la sensación de frustración, haciendo invisible la oportunidad de conocer otras formas de asumir la familia que podrían llegar a ser más generativas.

Los hijos biológicos/filiales hablan de la presencia inicial de un sentimiento de desplazamiento por parte de las madres, al tener una pareja a la que dedican tiempo que consideraban propio. Encontramos en esta apreciación la presencia de otro mito relacionado con la perspectiva cultural de que la madre es un ser incondicional con sus hijos y que ellos son su única prioridad. Según los reportes, esta incomodidad se disipa al notar que sus madres son felices en la nueva compañía. ¿Cómo lograron los padres filiales integrarse al nuevo sistema familiar? La conclusión, luego de escuchar y comprender las respuestas de madres biológicas, padres filiales e hijos biológicos/filiales, está relacionada con los acuerdos tácitos de respeto y de apoyo así como la entrega paulatina del nuevo rol (padre/cabeza del hogar) y su desarrollo dentro de la familia reconstituida. Al analizar estos relatos surge una emergencia dentro del manejo de roles y manejo de la disciplina, sigue estando arraigado el patriarcado y la presencia de este estabiliza al sistema familiar y sus dinámicas. Vemos aquí que el rito relacionado

con la solicitud y aprobación de los permisos es administrado ahora por el padre filial; además, los padres filiales de estas familias proveen en un 80 % los gastos, situación que le da también un mayor poder sobre las decisiones dentro del hogar. Podemos entonces, observar en este conjunto de comportamientos la presencia de un *hábitus*, mostrándonos un ajuste a la estructura del entorno social que estos padres validan.



Finalmente, se hace interesante resaltar una de las narraciones del padre filial en la que él mismo desea puntuar sobre la importancia de asumir su paternidad adoptiva con el deseo propio de hacerlo bien y no como una carga adicional a su nuevo matrimonio. Las hijas filiales respondieron de inmediato diciendo que la gratitud es infinita y que su vínculo padre-hija es muy fuerte, lo que incentiva el respeto y el amor.

DISCUSIÓN

Hicimos un recorrido teórico a fin de comprender las familias reconstituidas en crisis, su proceso de ajuste y adaptación y el papel que desempeñaba la construcción identitaria en estas familias y en dicho proceso. Del mismo modo, quisimos convocar las voces de familias reconstituidas y de terapeutas que han trabajado con esta tipología de familias para abordar, desde sus historias y experiencias, lo que en principio comprendimos con la documentación teórica, encontrando importantes convergencias entre los dos estados del arte, así como emergencias propias de cada uno.

A partir de la búsqueda y la revisión bibliográfica reconocemos a la familia reconstituida como una tipología de familia relativamente nueva que nace a partir de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales a través de la historia, que ha acarreado un aumento de divorcios de familias nucleares y, por lo tanto, nuevos modos de convivencia.

Debido a que las familias reconstituidas son familias que se constituyen de manera menos natural que las familias nucleares, e incluso monoparentales, y germinan en situaciones estresantes como el divorcio de los padres y, en muchas ocasiones, la resistencia de sus hijos por el mismo, el proceso de ajuste y adaptación no es sencillo. Los miembros del nuevo sistema familiar deben enfrentarse a demandas de importante dificultad y en un periodo de tiempo mucho menor al esperado por la inmediatez de los mismos cambios.

Encontramos un amplio abordaje de la influencia de dicho proceso sobre los hijos de estas familias, el que sabemos desde nuestra epistemología, dependerá del contexto en el que emerja la reconstitución familiar. Los hijos se enfrentan no solo a la separación de sus padres sino a la llegada de un nuevo miembro a la familia, que puede ser permeada por conflicto de lealtades con sus padres, lo que genera alianzas y coaliciones y, por tanto, divisiones en la familia. La nueva presencia es más difícil de aceptar, según la literatura consultada, para los adolescentes. Este último aspecto lo podemos relacionar con el hecho de que en la adolescencia el proceso de construcción identitaria ya se ha venido consolidando y la ruptura que implica el divorcio o separación de sus padres hace mella en su identidad tanto individual como familiar mientras que en los niños este proceso se está iniciando, dada la importancia del lenguaje en dicha construcción. Los hijos de estas familias se deben adaptar también a sus nuevos “hermanos” e, incluso, a tener dos hogares: el de la semana y el del fin de semana, lo que suscita un esfuerzo significativo para asumir dichas situaciones.

Los padres, por supuesto, también se enfrentan a la adopción de un nuevo rol o una nueva versión de este, puesto que se espera que cuando se conforma esta nueva familia no necesiten ocupar los mismos roles que ocupaban en sus familias anteriores, sino que deben ajustarse a la nueva forma de organización familiar. Pueden verse envueltos en conflictos no resueltos de la unión anterior, lo que complica el proceso. Empiezan la construcción de nuevas dinámicas vinculares con su pareja, sus hijos y sus hijastros. El espacio con cada uno es totalmente diferente y debe respetarse y persistir en mantenerlo. Además, la responsabilidad del estrés que generan dichas transformaciones recaerá sobre ellos principalmente, otra fuente mayor de estrés.



Igualmente, los padrastros o madrastras sufren dicho estrés de forma tal que puede incluso verse reflejado en la crianza de los hijos que nazcan de la nueva unión, lo que genera incluso vínculos afectivos débiles. También los abuelos experimentan los cambios y dilemas que puedan desencadenarse alrededor de esta situación, asumiendo a los hijos filiales como nietos o, al contrario, estableciendo una relación diferente con ellos.

Sin embargo, el momento de reconstituir una nueva familia no siempre implica crisis; se encontró que cuando la unión anterior era conflictiva y todos los miembros de la familia se veían involucrados, las expectativas de la nueva pareja del padre o madre son positivas, lo que facilita el proceso de ajuste y adaptación. Incluso, siendo un proceso en donde se experimenta crisis, no connotamos negativamente la misma; al contrario, consideramos que es un elemento de autoorganización esencial para emergencias impresionantes.

Dentro de los elementos que se tienen en cuenta en la intervención, según la literatura consultada, se encuentra que es importante tener en cuenta la satisfacción conyugal, la relación parental y el comportamiento de los hijos. Estos tres ítems pueden contener a su vez aspectos tales como las normas y límites, el ajuste de los nuevos roles, los acuerdos establecidos en el nuevo sistema familiar, las estrategias de resolución de conflictos y la construcción de dinámicas vinculares que posibiliten la noción de familia entre personas que no son parientes.

Dimos cuenta de que la construcción identitaria, eje temático que capta toda nuestra atención e interés, es precisamente un componente asociado al proceso de ajuste y adaptación de las familias puesto que dentro de todas las situaciones mencionadas como dificultades que enfrentan estas familias, la ruptura identitaria que sufren puede ser de las más importantes. Iniciar nuevamente el trabajo de autodefinirse en un contexto nuevo, bajo condiciones casi completamente diferentes, requiere de grandes esfuerzos y de una alta capacidad de adaptación. En suma, la figura padrastral y madrastral continúa evocando prejuicios sociales que incluso se reflejan en los apelativos dados y el significado atribuido a los mismos, como personas malvadas causantes de las rupturas conyugales y con malas intenciones hacia su pareja y sus hijos.

La construcción identitaria se ha abordado mayormente desde la terapia narrativa, dando cuenta de la importancia del relato y de la forma como se narra en la organización de los sistemas humanos. Sin embargo, también hallamos como factor importante los rituales y los escenarios en que ellos son desarrollados para movilizar dinámicas vinculares en la familia, comprendiendo nuevamente que integrar elementos dará apertura a nuevas y, posiblemente, mejores alternativas de intervención.

Las voces de los actores de los escenarios conversacionales, en efecto, coinciden con que la reconstitución familiar demanda de una nueva organización en cuanto a los roles y los acuerdos tácitos de relacionamiento, respetando los

espacios correspondientes a cada subsistema y el manejo de la disciplina. Por otro lado, con respecto al terapeuta, se debe respetar el papel del padre o madre biológicos sobre el ejercicio parental; sin embargo, las voces de las familias reconocen la figura del padre filial como aquel que asumió responsablemente dicho rol y, contrario a lo anteriormente mencionado, resultó siendo generativo para reconocerse como familia, lo que es coherente con el paradigma de la complejidad, que comprende los roles como un ejercicio dinámico para el sistema familiar. En efecto, Geraci (2008) defiende la importancia de construir una relación de respeto y amabilidad entre padrastro/madrastra e hijastros; así, Bourquin (2012) reconoce como elemento fundamental la aceptación de los hijos de la pareja en el ajuste y adaptación de las familias reconstituidas.

En conclusión, y de acuerdo con Tempelsman y Salinas (2011), este proceso de cambio y adaptación es una tarea que requiere tiempo, y que, por lo tanto, es necesario no ejercer presión sobre él. A pesar de las dificultades y dilemas a los que se enfrentan estas familias, refiere una de las terapeutas que el proceso es satisfactorio y no es una situación frustrante, como se suele imaginar; por el contrario, la familia se moviliza de manera sorprendente.

REFERENCIAS

Allen, S. A. (2012). *Narrativas sobre la familia en adolescentes pertenecientes a familias ensambladas* (tesis de maestría), Universidad de Chile, Santiago, Chile. Tomado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113972/cs39-allens1176.pdf?sequence=1>

Arranz, E., Oliva, A., Martín, J., y Parra, A. (2010). Análisis de los Problemas y Necesidades Educativas de las nuevas Estructuras Familiares. *Intervención psicosocial*, 19 (3).

Asurmendi, C. y Gonzales, M. (2008). La forzada igualdad entre el hijo y el hijastro. Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional de 30 de noviembre de 2007. *Revista De Derecho*, 9 (9), pp. 323-331.

Baptiste, D. (1983). Family therapy with reconstituted families: A crisis-induction approach. *American Journal of Family Therapy*, 11 (4), pp. 5-15.

Barba, M., Rodrigues F. y Ferreira, R. (2012). La Construcción Identitaria Social y Profesional en el Campo de la Educación Ambiental. Estudio Socio-biográfico Exploratorio en Galicia. VI Encontro Nacional da Anppas, Belém, Brasil. Tomado de <http://www.anppas.org.br/encontro6/anais/ARQUIVOS/GT6-429-235-20120629080338.pdf>

Barbosa, V., Marturano, E. y Germaine, A. (2014). Habilidades sociales, problemas de comportamiento y rendimiento escolar de los niños de las familias tradicionales y reconstituidas. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 14 (3).

Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.

Béguet, B. (2009). Las relaciones funcionales en las familias ensambladas. *I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires, Argentina. Tomado de <http://www.academica.org/000-020/467.pdf>

Bourquin, P. (2012). *Las constelaciones familiares: en resonancia con la vida* (10a. ed.). España: Editorial Desclée de Brouwer.

Browning, S. & Artelt, E. (2012). *Stepfamily Therapy: A 10-Step Clinical Approach*. American Psychological Association, 12, pp. 292.

Cierpka, A. (2014). Narrative Identity of Adolescents and Family Functioning. *Psychology of Language and Communication*, 18 (3), pp. 263-279.

Cissna, K., Bochner, A. & Cox, D. (1990). The Dialectic of Marital and Parental Relationships within the Stepfamily. *Communications Monographs*, 57 (1), pp. 44-61.

Cintrón, F., Walters, K. y Serrano, I. (2008). Cambios... ¿Cómo influyen en los y las adolescentes de familias reconstituidas? *Interamerican Journal of Psychology*, 42 (1), pp. 91-100.

Contreras, V. (2006). Familias ensambladas. Aproximaciones histórico-sociales y jurídicas desde una perspectiva construccionista y una mirada contextual. *Portularia*, 6 (2), pp. 139-149. Tomado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/531/b1520121.pdf?sequence=1..>

Díaz, M. (2010). Funciones parentales en familias recompuestas: nueve casos de mujeres de estrato socioeconómico bajo de Cali. *Revista científica Guillermo de Ockham*, 8 (1), pp. 105-119.

Espinar I., Carrasco M., Martínez, M. y García-Mina, A. (2003). Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y Salud*, 14 (3), pp. 301-332.

Féres, T. y Seixas, A. (2014). Transformaciones de la parentalidad: La clínica con familias separadas y con familias reconstituidas. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 18 (1), pp. 104-121.

Franceschi, N. (2014). *Frente Unido Parental y Satisfacción Marital en Familias Intactas y Reconstituidas: El Impacto del Contexto Familiar sobre la Conducta de los Niños/as* (tesis doctoral). Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.

Geraci, D. (2008). Stepparent Roles. *Psi Chi Journal*, 13 (1), pp. 30-37.

Gibson, D. (2013). Ambiguous Roles in a Stepfamily: Using Maps of Narrative Practices to Develop a New Family Story with Adolescents and Parents. *Contemporary Family Therapy: An International Journal*, 35 (4), pp. 793-805.

Hadfield, K., & Nixon, E. (2013). Including those that exclude themselves: Comparisons of self-identifying and non-self-identifying stepfamilies. *Journal Of Family Studies*, 19 (2), pp. 207-216. Tomado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.5172/jfs.2013.19.2.207>

Herrera, G. (2014). Negociación de los aspectos económicos en familias reconstituidas: efectos en la salud familiar. *Revista Atención Familiar* (3), pp. 73-76. Tomado de <http://new.medigraphic.com/cgi-bin/resumen.cgi?IDREVISTA=250&IDARTICULO=50465&IDPUBLICACION=5150>

Jones, A. (2003). Reconstructing the Stepfamily: Old Myths, New Stories. *Social Work*, 48 (2), pp. 228-236. Tomado de <http://hbftpartnership.com/documents/uploadResources/Reconstructingstepfamily-Jones2003.pdf>

Lisez, V. (2013). Les familles recomposées à l'heure des parentés plurielles. *Dialogue*, 3 (201), pp. 7-14.

Martín, M. (2010). Ganar perdiendo. Los procesos de duelo y las experiencias de pérdida: Muerte -Divorcio - Migración. España: Editorial Desclée de Brouwer.

Martínez, M., Estévez, E. e Inglés, C. (2013). Diversidad familiar y ajuste psicosocial en la sociedad actual. *Psicología.com*, 17 (6).

Mazzeo, V. (2008). ¿Es posible medir en Argentina las nuevas realidades familiares con las fuentes de datos existentes? El caso de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires y la medición de las familias ensambladas. *III Congreso Latinoamericano de Población*. Córdoba, Argentina. Tomado de http://www.alapop.org/alap/images/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2008_FINAL_389.pdf

Meza, C. (2012). Narrativas del yo: una reflexión de sobre los relatos autobiográficos y su incidencia en procesos de inclusión de jóvenes en el ámbito universitario. *IV Encuentro Internacional y V Nacional de la Red de Lectura y Escritura en la Educación Superior REDLEES*. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Tomado de <http://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/ponencia/21-narrativas-del-yo-una-reflexion-sobre-los-relatospdf-a1A8B-articulo.pdf>

Miller, A. C. (2013). An Investigation of Internet-Based Information for Mothers in Stepfamilies. *New Zealand Journal Of Psychology*, 42 (3), pp. 66-74.

Moncó B. y Rivas A. M. (2007). La importancia de 'nombrar'. El uso de la terminología de parentesco en las familias reconstituidas. *Gazeta de Antropología*, (23). Tomado de http://www.ugr.es/~pwlac/G23_23Beatriz_Monco_y_AnaMaria_Rivas.html

Navarrete, Z. (2008). Proceso de construcción identitaria del pedagogo universitario en México. *Cuadernos de Pesquisa*, 38 (134), pp. 503-533. Tomado de <http://www.scielo.br/pdf/cp/v38n134/a1238134.pdf>

Papernow, P. L. (2014). Providing evidence-based help to stepfamilies. *Brown University Child & Adolescent Behavior Letter*, 30 (3), pp. 1-7.

Pereira, R. (2011). Familias reconstituidas: la pérdida como punto de partida. *Perspectivas Sistémicas*, (70), pp. 3-5. Tomado de <http://www.redsistemica.com.ar/reconstituidas.htm>

Pinzón, J. y Sánchez, A. (2005). *Construcción de referentes identitarios en jóvenes que participan en un grupo religioso* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Tomado de <https://javeriana.edu.co/biblos/tesis/psicologia/tesis17.pdf>

Prskawetz, A., Vikat, A., Philipov, D. & Engelhardt, H. (2003). Pathways to Stepfamily Formation in Europe: REsults from the FFS. *Demographic Research*, 8 (5), pp. 107-150.

Ramos, B. (2006). Regulación legal de la denominada familia ensamblada. *Revista de Derecho. Publicación de la Facultad de Derecho de La Universidad Católica de Uruguay*, (1), pp. 189-207. Tomado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6119856>

Ripoll, K., Martínez, K. y Giraldo, Á. (2013). Decisiones sobre crianza de los hijos en familias reconstituidas. *Revista Colombiana de Psicología*, 22 (1), pp. 163-177.

Rivas, A. (2008). Las nuevas formas de vivir en familia: el caso de las familias reconstituidas. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26 (1), pp. 179-202. Tomado de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-85204/Las%20nuevas%20formas%20de%20vivir%20en%20familia%20Familias%20reconstituidas.pdf>

Rojas, M. (2000). Modelizaciones en Psicoanálisis familiar. Aproximación teórico-clínica a la familia de hoy. *Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo*, 23 (2).

Shapiro, D. (2014). El Estrés de la Parentalidad Ensamblada: Roles de Género, Calidad de la Relación Marital y Creencias sobre los Roles de Género. *Family Process*, 53 (1), pp. 1-15. Tomado de <http://www.terapiafamiliar.cl/intranet/archivos/famp12062-sup-0001-Spanish.pdf>

Steichen, R. (2012). Construcción identitaria del sujeto. *Revista Ecuador Debate* (86), pp. 55-76. Tomado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4565/1/RFLACSO-ED86-04-Steichen.pdf>

Stratton, P. (2003). Causal attributions during therapy II: Reconstituted families and parental blaming. *Journal of Family Therapy*, 25, pp. 161-180.

Street, M. C. (2007). Las familias ensambladas en la Argentina hacia el año 2001. Des-cubriendo los “tuyos, los míos y los nuestros”. Tomado de <http://www.redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/B04/Street.pdf>

Street, M. (2007). Metodología para la identificación de las familias ensambladas. El caso de Argentina. *Notas de población*, 34 (82), pp. 133-166. Tomado de http://iis7-e2.cepal.org/publicaciones/xml/8/28858/lcg2320_P_6.pdf

Tamayo, S. (2009). El estatuto jurídico de los padrastros: Nuevas perspectivas jurídicas. Madrid: Editorial Reus.

Tempelsman, A. y Salinas, S. (2011). *Los hijos en el medio: cuidando su espacio durante el divorcio*. Argentina: Editorial del Nuevo Extremo.

Toledo, M. (2012). Sobre la construcción identitaria. *Atenea*, (506), pp. 43-56. Tomado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32825562004>

Turunen, J. (2011). Entering a stepfamily: Children’s experience of family reconstitution in Sweden 1970-2000. *Zeitschrift für Familienforschung*, 23 (2), pp. 154-172. Tomado de <http://su.diva-portal.org/smash/get/diva2:458674/FULLTEXT02.pdf>

Turunen, J. (2013). Stepfamily Dynamics in Sweden: Essays on family structure and children’s well-being. Acta Universitatis Stockholmiensis. Tomado de <http://su.diva-portal.org/smash/get/diva2:646165/FULLTEXT01.pdf>

Urbina, R. (1999). Concepción y narrativas del yo en *Deconstructing Harry* de Woody Allen. *Thémata* (22), pp. 301-308.

06

APOYANDO LAS COMPETENCIAS LABORALES EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA MEDIANTE EL APRENDIZAJE DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “DRIVE”

RESUMEN

El uso de las tecnologías ha abierto un nuevo mundo laboral mediante el desarrollo de modalidades como el teletrabajo; esto permite que las personas tengan otro tipo de oportunidades en un mercado tan competitivo como existe en la actualidad. Las personas con algún tipo de discapacidad han tenido bastantes dificultades para encontrar un trabajo de acuerdo con sus condiciones. Por ejemplo, las personas con discapacidad auditiva poseen inconvenientes por

el proceso de comunicación con población que no maneja el lenguaje de señas. De ahí la necesidad de la búsqueda de una población que sirviera como referencia (por ser próximos a finalizar sus estudios y posiblemente por falta de recursos no pudieran continuar sus estudios) y tomando como base una investigación realizada en 53 instituciones educativas públicas de la ciudad de Ibagué sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de herramientas tecnológicas que utilizaban en el aula que sirviera como apoyo para adquirir competencias laborales en población juvenil con discapacidad auditiva. Es así como se determinó que existen muchas necesidades que se podrían abordar para apoyar el proceso de inclusión laboral de la población con discapacidad auditiva. Teniendo en cuenta que a través de la educación y el uso de diferentes herramientas TIC (tecnologías de la información y la comunicación) la tecnología permite romper las barreras de comunicación en las personas con discapacidad auditiva, ya que permite el aprendizaje y la adquisición de competencias laborales, el desarrollo de un libro digital interactivo para la enseñanza del *Drive* como herramienta TIC para la población en la etapa de secundaria permitiría servir de apoyo tanto a docentes para la enseñanza de estas competencias, como a esta población, para la generación de competencias laborales y su integración en el Estado a través del mundo laboral.

Palabras clave: *adaptación social, educación de deficientes auditivos, enseñanza técnica, interacción hombre-máquina, tecnologías de la información.*

INTRODUCCIÓN

En Colombia se ha establecido el proceso de inclusión laboral para las personas que poseen discapacidad mediante diferentes regulaciones como la Constitución Política de Colombia, leyes, resoluciones, documentos de CONPES, etc. Ahí se encuentran la Ley 361 de 1997 que establece mecanismos de inclusión social para que las personas con discapacidad no sean discriminadas en una vinculación laboral, la Ley 1221 de 2008 en la cual se establecen normas para regular el teletrabajo, incluyendo la población vulnerable (personas en situación de discapacidad) y la Ley 1346 de 2009 que busca “proteger y garantizar a las personas con discapacidad tener un pleno disfrute de sus derechos humanos, libertades fundamentales y el respeto a su dignidad”. También podemos encontrar la Ley 1450 de 2011, donde las cajas de compensación fomentan el entrenamiento, la búsqueda activa de empleos y la empleabilidad para esta población. Y así podemos encontrar diferentes normatividades que se enmarcan en el apoyo de inclusión laboral en diferentes organizaciones para personas con algún tipo de discapacidad.

A pesar que existen muchas normas que contemplan e integran la inclusión laboral, el uso de las TIC en el trabajo (teletrabajo) y la población con discapacidad auditiva, no existen investigaciones previas que puedan determinar cómo apoyar laboralmente a esta población para su ingreso en el entorno laboral sin discriminación alguna. Por esto se tomó como base los estudiantes de las instituciones educativas públicas de Ibagué al terminar su secundaria y cómo se podrían vincular laboralmente según las competencias adquiridas en su periodo académico. Por tal motivo, en el año 2018 en una investigación realizada a las instituciones educativas en la ciudad de Ibagué se caracterizó la población con discapacidad auditiva que se encontraba próxima a finalizar su estudios de secundaria, las herramientas tecnológicas que se estaban enseñando y su articulación con las necesidades del mercado laboral actual, así como indagar cuáles podrían ser las oportunidades de trabajo, según su discapacidad y competencias adquiridas.

De acuerdo con el informe de la bodega de datos SISPRO hasta junio de 2019 y del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RL-CPD), el 76.6% de las personas con discapacidad auditiva no tienen vinculación mediante contrato, su labor es de manera informal y se desempeñan en espacios rurales en el sector agrícola apoyando a fincas. Mediante estadísticas de las personas que laboran y realizan aportes tan solo el 27% se encuentra afiliado a compensación familiar; de esto se infiere que esta población no tiene un equilibrio personal y laboral adecuado. Según el Sisbén en 2016 se reportaron 227 974 personas con discapacidad auditiva; solo el 28% percibe algún tipo de ingresos indicando que no poseen una estabilidad en el ámbito económico; es decir, su inclusión laboral de manera formal no está contemplada en las empresas a pesar de las políticas que existen para el fomento de las mismas como la Ley 361 de 1997 donde las empresas que empleen este tipo de personal pueden recibir beneficios arancelarios y reducción del impuesto de la renta del 200% por concepto de salarios y prestaciones sociales. Sin embargo, al revisar la contratación en empresas, el porcentaje es mínimo o ninguno en la mayoría de los casos; en muchas ocasiones es por la falta de competencias adecuadas para los servicios que presta una empresa.

A pesar de que el Ministerio de Educación indica que ninguna institución educativa debe realizar discriminación alguna por los estudiantes, por lo que las instituciones educativas están en la obligación de brindar el acceso a la educación a estudiantes sin importar su discapacidad, para realizar una atención adecuada para este tipo de población los docentes deberían tener las competencias nece-

sarias para poder utilizar estrategias de aprendizaje adecuadas; sin embargo, a la fecha los docentes de la mayoría de instituciones educativas no cuentan con las competencias para abordar este tipo de población (con discapacidad auditiva). En la investigación de referencia se pudo determinar que en la ciudad de Ibagué solo hay tres (3) instituciones educativas públicas que prestan apoyo a personas con discapacidad auditiva ya que tienen personas con el manejo requerido del lenguaje de señas; 50 instituciones educativas no tienen las condiciones físicas y de personal docente para atender esta población.

En estas instituciones se analizó cuáles son las expectativas laborales de los estudiantes con discapacidad auditiva una vez finalizan su educación secundaria; dentro de los resultados obtenidos se evidenció que no existen muchas oportunidades laborales, por lo que más del 90% se encuentran desempleados y siendo Ibagué una de las 10 ciudades con mayor desempleo a nivel nacional (según informe del DANE), la tasa de desempleo subió un 3.4% entre 2018 y 2019 (de un 13,2% a un 16.6%); es decir, el panorama local es muy desfavorable para toda la ciudadanía con la cual no tiene ninguna limitación; para el caso de la población con discapacidad auditiva en cuanto a expectativas laborales se reduciría a porcentajes demasiado bajos. Por tal motivo, se quiso identificar cómo articular las normas, la educación y la tecnología para apoyar a las personas con discapacidad auditiva y siendo las TIC una herramienta que permite una apertura laboral más amplia, se determinó el diseño de una herramienta de uso permanente, como lo es un libro digital interactivo (e-book). Es una excelente estrategia para aportar desde la temática tecnológica, el apoyo a docentes y para introducir a los estudiantes en el ámbito laboral, que a pesar de porcentajes tan bajos, a la fecha no hay aportes significativos para el mejoramiento de competencias laborales. Es atractivo para las empresas ya que según la investigación realizada en esta población, se determinó que en las instituciones educativas no se realiza una enseñanza adecuada de las tecnologías para la inclusión laboral a los estudiantes. Hay muchos aspectos que se pueden abordar para la generación de competencias integrales en este tipo de población, como son el diseño digital y el emprendimiento, entre otros aspectos; sin embargo, se determinó que la articulación entre educación, TIC y discapacidad es la de desarrollar competencias en los estudiantes mediante una herramienta TIC de uso frecuente para el ejercicio ofimático, que se utilice en cualquier plataforma y en cualquier dispositivo (computador, tableta o celular). Para esto se revisaron las siguientes herramientas TIC online para ofimática: Google Drive, Zoho, Skydrive, Stilus, Peepel y Office Live Workspace.

Una vez revisada cada una de estas herramientas en cuanto a su usabilidad, su accesibilidad, la interfaz de usuario y la compatibilidad con diferentes formatos de uso frecuente en una empresas, se encontró que Google Drive es la herramienta más usada a nivel mundial con más de mil millones de usuarios; por lo anterior, para la construcción de un material didáctico enfocado a la inclusión laboral se tuvo en cuenta lo siguiente:

El desarrollo de un *e-book* permite la incorporación de lenguajes de programación como son HTML5, CSS3 y JavaScript, programaciones que permiten movimiento, animación e intervención en las acciones preconcebidas para el texto por parte del autor y el animador digital. Las temáticas que desde lo tecnológico y lo laboral favorecen las competencias de esta población en el tema de una herramienta ofimática *online* son: Uso del Drive, herramientas del Drive y herramientas para hoja de vida; estas temáticas apoyadas siempre por un intérprete de lenguaje de señas para la comprensión adecuada de las temáticas previstas.

La herramienta escogida, comparada con las demás que existen en el mercado, tiene una gran relación con la población en la que se busca que adquieran competencias como insumos para que puedan ser tenidos en cuenta en el sector empresarial como mano de obra calificada que sea de beneficio para las empresas. En cada una de las hojas del *e-book* se incluye el intérprete ya que la mayoría de las personas con discapacidad auditiva tienen problemas con el lenguaje escrito y se busca un acercamiento adecuado a las tecnologías y, en especial, que adquieran un gusto por el manejo de la misma y esto conlleve a su necesidad de continuar con el estudio de más herramientas que le permitan buscar otro tipo de mercado laboral que no requiere el uso del lenguaje de señas.

LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN LABORAL EN DISCAPACIDAD AUDITIVA

Para poder determinar en cualquier tipo de población con discapacidad, para este caso auditiva, cuáles son las condiciones de competencias laborales en la que se encuentran estos estudiantes próximos a salir del colegio, muy posiblemente para poder iniciar en el mercado laboral, el primer paso es identificar las instituciones educativas públicas de una ciudad y realizar una caracterización de la población y verificar cómo están distribuidos los estudiantes en la ciudad. En la caracterización se deben tener en cuenta aspectos como:

- ¿Su institución posee población con discapacidad auditiva u otra discapacidad?
- ¿El tipo de población con discapacidad auditiva u otra discapacidad que exista está caracterizada?
- Seleccione el promedio de estudiantes por grado [De 1 a 5 estudiantes] [De 5 a 10 estudiantes] [De 10 a 15 estudiantes] [De 15 a 20 estudiantes] [De 20 a 25 estudiantes] [De 25 a 30 estudiantes] [Mas de 30 estudiantes]
- La población total con discapacidad auditiva en la institución es:
- ¿Existen cursos de tecnología para la población con discapacidad auditiva?
- ¿Qué herramientas enseñan a la población con discapacidad auditiva?
- ¿Qué elementos utilizan para la enseñanza de la tecnología?
- ¿Cuál es la intensidad horaria a la semana para esta área?
- ¿Qué herramienta TIC aconsejaría enseñarle a la población con discapacidad auditiva que le sirva para su futuro profesional?
- ¿En qué área laboral se podría desempeñar la población con discapacidad auditiva que incluya el uso de las TIC?

Para el caso de los estudiantes de últimos grados es importante realizar una entrevista abierta con las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se ve en un futuro profesional?
- ¿Considera continuar sus estudios a nivel técnico, tecnológico o profesional?
- ¿Cree que Colombia posee el mercado laboral para personas con su discapacidad?
- ¿Ha considerado una carrera en el área de tecnología?
- ¿Qué herramientas tecnológicas conoce y tiene las habilidades para manejar?

De igual forma, en las instituciones educativas donde hay personas con discapacidad auditiva se realizó una lista de chequeo con las temáticas que se enseñan en el área de la tecnología y se entrevistó a estudiantes de últimos grados para conocer su percepción en cuanto a su futuro en el ámbito laboral. También se realizó una verificación bibliográfica sobre los posibles temas que se podrían implementar en el *e-book* teniendo en cuenta las tendencias del mercado profesional, para este caso en TIC; sin embargo, en esta problemática se pueden abordar más temas de interés de esta población y mucho más para el sector empresarial. De acuerdo con la Secretaría de Educación Municipal, En la ciudad de Ibagué se registraron 1715 niños con algún tipo de discapacidad, entre las que se encuentra la auditiva, siendo esta la menor cantidad población comparadas con otro tipo de discapacidad.

Las personas con cualquier tipo de discapacidad pueden enfrentar varias contrariedades cuando desean incorporarse ante la sociedad; especialmente las de problemas auditivos debido a su impedimento de comunicación ya que prácticamente manejan su propio lenguaje; se les dificulta, entonces, acceder a una labor con una paga adecuada para una igualdad de condiciones de vida. Hay que aclarar que cada país posee un lenguaje propio de señas y que en Colombia existe una organización que se encarga de crear nuevas señas de acuerdo con las necesidades que se van presentando, en especial en el ámbito tecnológico. El libro se basa en el lenguaje de señas local para tratar de potencializar las oportunidades laborales de esta población.

Moscoso y Pérez (2007, p. 346) argumentan que

Las herramientas que incorporan el aparato electrónico aumentan notablemente sus funciones y sus posibilidades al permitir integrar a la vez texto, sonido, imágenes, realizar búsquedas, unir textos, etc. Permiten incluso subrayar párrafos o hacer anotaciones al margen, con lo que permiten más funciones de las que permite un libro tradicional y además potenciadas y mejoradas.



El libro se basa en el lenguaje de señas local para tratar de potencializar las oportunidades laborales de esta población.

REFLEXIONES

Es importante resaltar la importancia de la caracterización de la población con discapacidad auditiva (u otra discapacidad) en las instituciones educativas para reconocer y poder abordar con el personal de docentes y el material de apoyo adecuado y referenciar mecanismos entre las instituciones que poseen esta población para que no exista discriminación por condiciones especiales ya que de acuerdo a las leyes existentes esto no se debe presentar; sin embargo, las instituciones educativas aún no se encuentran preparadas para atender de manera asertiva estas poblaciones porque dentro de los programas de licenciaturas en las diferentes áreas que deben ver los estudiantes de secundaria, en los pensum revisados no hay cursos específicos para que un licenciado tenga las competencias como lenguaje de señas para abordar adecuadamente esta población específica.

Las instituciones educativas públicas son las encargadas de cumplir las leyes y políticas establecidas por el Ministerio de Educación; por lo tanto, es perentorio que tengan caracterizada la población con discapacidad en cuanto a edad, grado de escolaridad, género, dirección, aspectos socioeconómicos y competencias básicas y específicas con que llega el estudiante para poder gestionar y preparar al personal académico y así obtener las mismas competencias que un estudiante sano, sin condiciones limitantes de salud; esto para el caso de la ciudad de Ibagué y por los sistemas de información que posee la Secretaría de Educación.

De igual forma, en las estadísticas que deben entregar de manera regular a la Secretaría de Educación Municipal las instituciones educativas, deben disponer de la información cuantitativa de cantidad de estudiantes, tipo de discapacidad, edad y año lectivo cursado, lo cual permite buscar apoyo en caso de que no disponga de personal y material de apoyo para el debido acompañamiento en el año escolar de estos estudiantes.

Es importante que cuando se revisen temáticas que sirvan de apoyo en áreas de importancia para el ámbito laboral para la población con discapacidad, se pueda ver el estado de progreso de estos estudiantes en temáticas abordadas en el año lectivo respectivo, para este caso de TIC, para realizar mayor refuerzo y material de apoyo para la adquisición de competencias académicas y laborales adecuadas, siempre enfocándose en aspectos como comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, información y alfabetización y seguridad y resolución de problemas como lo indica la imagen 1.

Imagen 1. Competencias digitales

5 ÁREAS - 21 COMPETENCIAS DIGITALES

Comunicaciones y colaboración

Interacción mediante las tecnologías digitales
 Compartir información y contenidos digitales
 Participación ciudadana en línea
 Colaboración mediante canales digitales
 Netiqueta
 Gestión de la identidad

Creación de contenidos digitales

Desarrollo de contenidos digitales
 Integración y reeleboración de contenidos
 Derechos de autor y licencias
 Programación

Seguridad

Protección de dispositivos
 Protección de datos personales e integrados
 Protección de la salud
 Protección del entorno

Información y alfabetización informacional

Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales
 Evaluación de información, datos y contenidos digitales
 Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales.

Resolución de problemas

Resolución de problemas técnicos
 Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas
 Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa
 Identificación de lagunas en la competencia digital

Fuente: Inspiratic, 2019

Al determinar cuáles son los dispositivos de mayor uso para el aprendizaje de competencias TIC para estudiantes con discapacidad, según su disponibilidad de uso hoy en día, el índice de penetración de uso de dispositivos se ha masificado. Se encontró que la gran mayoría disponen de al menos un dispositivo móvil (celular); pueden tener acceso bien sea desde su casa o a través de servicios que hoy en día presta el Ministerio de las TIC para las comunidades como son los Puntos VIVE digital.

Si bien es cierto que dentro de las aulas de sistemas de las instituciones educativas brindan capacitación a toda la población estudiantil, los contenidos programáticos en el área de TIC no están enfocados, en primer lugar, para la articulación de competencias digitales en el ámbito laboral, pensando en que no todos los estudiantes disponen de recursos económicos para continuar estudios superiores y su único mecanismo es iniciar su inclusión laboral; al mismo tiempo, no hay material didáctico para estudiantes con discapacidad auditiva que permita de manera asertiva abordar los temas adecuadamente.



Al realizar un análisis de las posibilidades de las personas con discapacidad auditiva en el sector empresarial, la gran mayoría ven con buenos ojos enfocarse en el sector educativo pues es la única inclusión laboral encontrada para personas con problemas auditivos a temprana edad en la cual tienen unos avances de las temáticas que ellos abordan en el área tecnológica enfocada para el uso en el aula. Sin embargo, lograr este objetivo en el aula no es tan fácil para personas con esta discapacidad.

Si bien es cierto que las instituciones educativas públicas reciben en muchas ocasiones estudiantes sin recursos económicos, es menester del Estado, del Ministerio de Educación y de las Secretarías de Educación propender por que exista una inclusión de mayor cobertura y no solo se limite a ciertas instituciones ya que por distribución geográfica de estas y de esta población, a veces los desplazamientos son complejos para poder estar allí, lo que sería un factor predominante para la deserción temprana y, por ende, en la incapacidad de que esta población adquiriera competencias laborales.

Era entonces evidente la necesidad de crear una herramienta gratuita para la enseñanza de tecnología a esta población; sin embargo, se planteaba el interrogante de cuál sería la mejor temática teniendo en cuenta las competencias que desarrollaban y los conocimientos básicos que tenían. No todos tienen la posibilidad de acceder a un computador desde sus hogares y no todos los computadores cuentan con el software requerido para su aprendizaje. Por lo tanto, se debía escoger un tema que fuera base para su aprendizaje y que el estudiante pudiera acceder al software desde cualquier dispositivo (portátil, móvil o tableta).

El sistema de almacenamiento Google Drive cuenta con aproximadamente 900 millones de usuarios a nivel mundial y uno de cada siete personas en el mundo tiene una cuenta de Gmail, que es requerido para el uso de esta herramienta. Esta no solo permite almacenar información; de igual manera permite crear diferentes tipos de archivos mediante herramientas utilizadas como Google Docs (Word), Google Sheets (Excel), Google Slides (Power Point), Google Forms (formularios) y Google Drawing (diagramación).

Estas son muy similares a las herramientas del Office, con la diferencia que no requieren licencia ni instalación en un computador o dispositivo electrónico para su uso y al comenzar con estas aplicaciones en Google se podrán encontrar muchas más. Así, dentro del análisis realizado sobre las temáticas que se deberían abordar contextualizadas al sector laboral para esta población deberían ser:

El Drive

- Creación de cuenta Gmail
- Descripción de Google Drive
- Ingreso al Drive
- Escenario del Drive
- Generalidades (organización, carpetas, archivos)

Herramientas

- Generalidades
- Barras de herramientas
- Documentos de Google
- Hojas de Cálculo
- Presentaciones
- Formularios

... Más

Hoja de vida

- Estructura hoja de vida
- Organizar hoja de vida

CONCLUSIONES

A pesar de que existen normas desde hace más de 10 años en Colombia para el fomento de la inclusión de personas con discapacidad auditiva en el mercado laboral y a través de estrategias como el teletrabajo, utilizando el uso de las TIC, no se encontró un mecanismo que apoye a las instituciones educativas con esta población, para permitir la generación de competencias a estudiantes próximos a salir a un posible mercado laboral.

El porcentaje de distribución de población de 15 a 18 años en los que se encuentran vinculados laboralmente a pesar de su discapacidad en la ciudad de Ibagué es del 0.50% frente al 2.69% que se encuentran estudiando (Observatorio de Discapacidad, 2019). Se determina que en la población que se encuentra estudiando es donde se enfocaron los resultados del proyecto para que esta población pueda tener competencias atractivas en el sector laboral, sin importar su discapacidad, en este caso auditiva.

No existe una política de estado clara acerca de la inclusión laboral de los estudiantes con esta discapacidad auditiva una vez finalizan sus estudios de secundaria. Debido a que este tipo de población debe tener docentes con ciertas competencias como el manejo de lenguaje de señas para poder transmitir la información y la enseñanza dadas a estos estudiantes, esta limitación no permite abordar temáticas en el área de TIC para la inclusión laboral de estos estudiantes.

Se deben crear estrategias de aprendizaje de apoyo a los docentes para poder atender esta población de discapacidad auditiva en diferentes áreas del conocimiento para fortalecer competencias como emprendimiento, creación de empresas, entre otros, para que puedan tener una mayor probabilidad de inclusión de este tipo de población a la sociedad.

REFERENCIAS

Aburto, R. (2011). Percepción del uso de TIC en las prácticas pedagógicas de los profesores de Educación Especial. *Educare*, 15 (1), pp. 163-184.

Area, M. (2005). Tecnologías de la información y comunicación en el sistema escolar. Una revisión de las líneas de investigación. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 11 (1), pp. 3-25. Tomado de https://www.uv.es/RELIEVE/v11n1/RELIEVEv11n1_1.pdf

De Castro, C. (2012). El futuro de las tecnologías digitales aplicadas al aprendizaje de personas con necesidades educativas especiales. *RED. Revista de Educación a Distancia* (32), pp. 1-43. Tomado de <http://www.um.es/ead/red/32/carlos.pdf>

De la Fuente, Y. (2009). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como instrumento de ejercicio de derechos. *Tabula Rasa*, (10), pp. 359-373. Tomado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n10/n10a13.pdf>

Fernández, A. y Nairouz, Y. (2013). Uso de tecnologías de información y comunicación por personas con discapacidad en Bibliotecas Mayores de Bogotá. *Rev. Fac. Med.*, 61 (2), pp. 137-144.

Fernández, S. y Lázaro, M. (2008). Coordinador/a TIC. Pieza clave para la integración de las nuevas tecnologías en las aulas. *RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 7 (2), pp. 177-187. Tomado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2860479>

Ferreira, J., Méndez, A. y Rodrigo, M. (2009). El uso de las TIC en la Educación Especial: descripción de un sistema informático para niños discapacitados visuales en etapa preescolar. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, (3), pp. 55-62.

Heredero, E. y Carralero, A. (2014). Experiencias y recursos con las TICs para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. *Acta Scientiarum. Education*, 36 (2), pp. 279-286. Tomado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/3464>

Hernández, C., Márquez, H. y Martínez, F. (2015). Propuesta Tecnológica para el Mejoramiento de la Educación y la Inclusión Social en los Niños Sordos. *Formación universitaria*, 8 (6), pp. 107-120. Tonado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062015000600013>

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a personas con y capacidades y talentos excepcionales. Bogotá: MEN.

Observatorio de discapacidad, Sala Situacional de Discapacidad, (30/10/2019) Recuperado de <http://ondiscapacidad.minsalud.gov.co/Paginas/Sala-Situacional-Discapacidad-en-Colombia.aspx>

Pascuas, Y., Vargas, É. y Sáenz, M. (2015). Tecnologías de la información y las comunicaciones para personas con necesidades educativas especiales. *Entramado*, 11 (2), pp. 240-248.

Pérez, A. (2014). Las TIC, el proceso del conocimiento y las competencias docentes. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 19 (3), pp. 631-642. Tomado de <https://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772014000300006>

Pérez, A., Gómez, Á. y Aguaded, I. (2011). La integración de las TIC en los centros educativos: percepciones de los coordinadores y directores. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 37 (2), pp. 197-211. Tomado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000200012>

Pérez-Arranz, F., & Moscoso, P. (2007). El libro electrónico y su incidencia en las bibliotecas universitarias y científicas españolas. *Revista española de documentación científica*, 30(3), 343-363.

07

EQUIDAD E INCLUSIÓN: UN ENFOQUE DESDE LAS TECNOLOGÍAS INCLUSIVAS COMO CAMINO HACIA LA PAZ

Juan Manuel¹¹ Aldana-Porras

John Fredy¹² Montes-Mora

Jorge Enrique¹³ Rojas Delgado

Jaime Alberto¹⁴ Buenaventura-Monsalve

-
11. Ingeniero de Sistemas. Especialista en Seguridad Informática. Candidato a Magíster en Inteligencia Artificial. Docente ocasional Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
 12. Ingeniero de Sistemas con énfasis en Telecomunicaciones. Especialista en Informática y Telemática. Candidato a Magíster en e-learning. Docente ocasional Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
 13. Sociólogo. Especialista en Teoría de Sistemas Sociales Aplicado a la Complejidad Sociocultural. Candidato a Magíster en Ciudad y Urbanismo. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Colombia - CEAD Ibagué. Vinculado al Grupo Desarrollo Sociocultural Afecto y Cognición y docente del Semillero de Investigación Discapacidad Afecto y Cognición.
 14. Teólogo Universidad Pontificia Bolivariana. Especialista en Docencia Universitaria. Magíster en Intervención Social.

RESUMEN

Un elemento diferencial de la sociedad actual es la constante incorporación de la ciencia y la tecnología en todos los sectores: educativo, político, social, económico y cultural. Ahora bien, el impacto de la tecnología como agente de cambio en contextos sociales ha permitido co-crear escenarios importantes y beneficiosos para la comunidad en la solución de problemáticas puntuales. A pesar de esto, la implementación de la tecnología lleva consigo un proceso de transición tecnológica que puede resultar complejo, partiendo de la pluralidad de la conducta humana y elementos culturales inherentes a una comunidad específica, lo cual genera la necesidad de abordar los procesos de innovación tecnológica partiendo desde la concepción propia de la comunidad y la problemática social, integrando un visión holística del problema estructurado desde una perspectiva que abarque la ingeniería y las ciencias sociales.

Palabras clave: *discapacidad, diversidad, inclusión, innovación, tecnología, transformación.*

ABSTRACT

A differential element of today's society is the constant incorporation of science and technology in all sectors: educational, political, social, economic and culture. However, the impact of technology as an agent of change in social contexts has allowed us to co-create important and beneficial scenarios for the community in solving specific problems. Despite this, the implementation of technology entails a process of technological transition that can be complex, based on the plurality of human behavior and cultural elements inherent in a specific community, which creates the need to address the processes of Technological Innovation starting from the conception of the community and the social problem, integrating a holistic vision of the structured problem from a perspective that encompasses Engineering and Social Science.

Keywords: *Disability, Diversity, Inclusion, Innovation, Technology, Transformation*

INTRODUCCIÓN

La economía, la cultura, la política, la educación, la ciudadanía y los escenarios de entretenimiento se han convertido en retos y oportunidades para que la tecnología adquiera protagonismo y sea eje importante para el aceleramiento o crecimiento vertiginoso de la sociedad y que esta cada vez exija que los individuos estén calificados hasta el punto de moderar cambios de comportamientos socioculturales, ejerciendo una presión positiva hacia el cambio y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. La sociedad del conocimiento va enrutándose cada vez más hacia el camino de las sociedades digitales.

Así pues, los procesos de integración tecnológica orientados a la solución de problemas relacionados con contextos sociales lleva consigo retos inherentes a la adaptación y apropiación por parte de los miembros de una comunidad, condicionando en su mayoría el éxito de este tipo de procesos que están supeditados a las características propias de cada grupo social y, en gran medida, a la actitud con que estos aborden este tipo de cambios. Ahora bien, es necesario reconocer que este tipo de procesos se establecen a partir de la utilización de tecnologías preexistentes cuyo objetivo inicial distaba de los procesos de inclusión, enfocándose principalmente en un ámbito comercial. A pesar de esto, la tecnología como factor de cambio social debe de encaminarse a iniciativas que permitan la construcción de esta, a partir de procesos de innovación donde el eje central es la comunidad, estableciendo los requerimientos a nivel de funcionalidad e implementación y tomando como insumo primario sus necesidades.

En este aspecto, es necesario reconocer que la tecnología, como medio de innovación social orientado a la solución de problemáticas sociales, debe ser abordada como un proceso de co-construcción donde la comunidad establece las pautas para la creación de la tecnología dando respuesta a problemas sociales específicos. Esto supone la necesidad de abordar este tipo de procesos de innovación social desde un punto de vista más humanitario que traspasa el campo de acción de la ingeniería, siendo imperativo establecer una mirada holística del problema, integrando a las ciencias sociales como elemento mediador entre las necesidades propias de una comunidad y los requerimientos técnicos de cara al desarrollo de la innovación tecnológica.

ANTECEDENTES: LA TECNOLOGÍA COMO EJE DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En la sociedad de hoy, y más aquella donde el conocimiento es motor principal del cambio y evolución de la sociedad, el acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) debe considerarse una cuestión de derechos humanos. En diversos niveles, las TIC son reconocidas como una parte integral en favor del cambio o mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos dada la importancia que tienen como herramienta para promover una inclusión social. Cuando se usan de forma adecuada, las TIC pueden favorecer la inclusión social apoyando el trabajo realizado con comunidades de formación, así como el diseño de nuevos dispositivos que permean y hacen cambios significativos en la vida de las personas que presentan alguna condición o situación especial. En tal aspecto, las TIC tienen el potencial de reforzar el respeto por la diversidad, considerado un paso hacia el aprendizaje, la innovación, el desarrollo tecnológico y cambios en los paradigmas mentales de una comunidad; de allí que el acceso a las TIC como elemento instaurador de procesos inclusivos, requiere una tecnología disponible, asequible y accesible a gran escala, siendo necesaria la implementación de materiales adecuados y accesibles, así como el diseño de dispositivos o artefactos tecnológicos que permitan a los miembros de una misma comunidad alcanzar un nivel de igualdad y equidad para potenciar sus capacidades en todos los campos de la sociedad del conocimiento.

En este aspecto, la interacción entre la era digital y la inclusión social puede entenderse como un agente de cambio que contribuye al desarrollo de escenarios inclusivos que partan de la pluralidad del individuo y su accionar dentro de una comunidad, potenciando el desarrollo personal, la convivencia y las relaciones enmarcadas dentro de una apuesta o interés por la innovación tecnológica orientada a la equidad o justicia social, convirtiéndose en oportunidades para innovar y explorar nuevos escenarios orientados al desarrollo de nueva tecnología, experiencias y sobre todo el marcar un hito fundamental para el cambio de paradigmas mentales en torno al papel que juegan las TIC en los procesos de incorporación de personas en condición de discapacidad.

El asociar las TIC y en foco de la diversidad lleva a situar el pensamiento en cómo la tecnología apoya a las personas con necesidades diversas y al abordar esta interacción en el ámbito o contexto de las TIC, es posible visionar el universo de la tecnología adaptativa o de las adaptaciones tecnológicas; de allí que al articular o armonizar estos dos (2) conceptos se piensa en cómo las TIC pueden aportar significativamente en la transformación de los contextos sociales, culturales, económicos y educativos para hacerlos más inclusivos, siendo entonces un dispositivo o un instrumento que permita el empoderamiento y la articulación de la atención a la diversidad.

Igualmente, las TIC acogen un papel primordial para acceder a la información, para transformar los escenarios de aprendizaje, sociales, culturales y económicos, también para generar nuevas fórmulas o estrategias relacionales o proporcionar estructuras múltiples y diversificadas de acceso al conocimiento permitiendo que la ciudadanía esté en sintonía con las nuevas dinámicas del aprendizaje. Sin embargo, Montero y Gewerc (2010) señalan que en realidad la incorporación de estas nuevas tecnologías no ha generado cambios tan fuertes o drásticos, en términos de innovación, como se hubiesen esperado o deseado. Es más, apuntan que “emanan propuestas contradictorias y más cercanas a visiones técnicas y superficiales del cambio. Con una visión burocrática de la administración que iguala en el trato y en las respuestas a usuarios de contextos diversos” (p. 314).



Es más, apuntan que “emanan propuestas contradictorias y más cercanas a visiones técnicas y superficiales del cambio. Con una visión burocrática de la administración que iguala en el trato y en las respuestas a usuarios de contextos diversos”

La inclusión y la tecnología se combinan para poder emancipar o motivar en los investigadores de centros de alta tecnología o de centros universitarios el diseño e implementación de nuevos dispositivos tecnológicos aplicados a la inclusión digital, focalizando e hilando una interacción interesante entre la necesidad y la solución o entre el problema (foco de atención) y la alternativa de solución. Esta visión sistémica permite que nuevos inventos o nuevos desarrollos tecnológicos estén en armonía frente a la concepción de la realidad y la necesidad que apuntan a favorecer la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, como la creación de dispositivos tecnológicos para personas en condición de discapacidad visual, auditiva u otras discapacidades que permiten amenguar este tipo de situaciones donde la innovación se convierte en el soporte mediático para estas personas.

Por lo anterior, articular términos como "sistemas", "tecnología" y "social" conlleva a entenderlos como sistemas técnico-sociales mixtos o heterogéneos (personas y dispositivos, comunidad global y sistemas tecnológicos) orientados a la promoción e incorporación de dinámicas sociales donde la inclusión se convierte en un hito o foco de atención, al igual que la democratización y desarrollo sustentable para toda la sociedad en general. El desarrollo de este tipo de sistemas constituye un aspecto clave de una de las posibles respuestas a la situación de la no-inclusión o exclusión. El diseño e implementación de este tipo de sistemas tecno-inclusivos lleva consigo ventajas importantes en áreas como inclusión, trabajo e integración en sistemas de servicios. Estas innovaciones favorecen también el desarrollo de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de las personas proporcionándoles nuevas herramientas para ser más competitivos y productivos.

TIC PARA LA JUSTICIA SOCIAL: ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD CON RESPONSABILIDAD DIGITAL

Ahora bien, antes de abordar el potencial que tienen las TIC y cómo estas aportan a los sujetos o personas con diferentes tipos de discapacidad, es importante rescatar lo mencionado por Chacón (2007), relacionado con la incorporación o inclusión de las TIC en estas personas:

(...) desde un punto de vista en el que no se contemple su uso para conseguir la 'normalización' sino como una herramienta que permita el desarrollo personal, la realización de actividades y el disfrute de situaciones desde su propia individualidad, así como para su participación plena y activa en las actividades de su entorno. Estos nuevos medios repercutirán entonces de manera directa en la forma en que las personas con alguna discapacidad puedan desarrollar una vida más activa y autónoma, aumentando de esta manera su dignidad y autoconsideración (p. 262).

Las barreras u obstáculos con los que se encuentran las personas con diferentes tipos de discapacidad son amplios y variados. Entre ellos, vale la pena recalcar los físicos, los estructurales, los comunicativos, los de enseñanza-aprendizaje, los de colectivo social y los psicológicos. En algunos de estos pondrán un papel protagónico las TIC para apoyar o aportar en el desarrollo de la persona y mejorar su interacción con el medio que la rodea.

Las TIC permiten la innovación y la alta producción de contenidos en diferentes campos de actuación tales como la televisión, la radio y los dispositivos móviles de comunicación, incluyendo internet (y otras redes telemáticas), la ludificación, la realidad virtual o mixta, etc. Las TIC favorecen un gran abanico de actividades humanas, no solo en lo comunicativo sino también en tareas o actividades relacionadas con búsqueda de información. En la medida en que transforman o cambian los talentos o capacidades humanas, hacen posibles actividades hasta entonces inviables (telemedicina y otras aplicaciones de telecontrol y asistencia

remota). Las TIC mejoran radicalmente las oportunidades de las personas; por lo anterior, las TIC suelen ser consideradas como herramientas para acceder a la información y facilitar medios de interacción independientemente de las limitaciones geográficas.

Por consiguiente, asumir una concepción instrumental de las tecnologías puede resultar insuficiente para comprender o entender el profundo cambio social que las TIC posibilitan o pueden generar en la sociedad. En esta línea de pensamiento, algunos autores han propuesto otra visión o alternativa para comprender cómo las tecnologías en general se pueden considerar como un sistema de acciones humanas, tal como lo expresa Quintanilla (1988) mediante la siguiente definición: “Una técnica es un sistema de acciones humanas intencionalmente orientado a la transformación de objetos concretos para conseguir de forma eficiente un resultado valioso” (p. 34). Por ello, no basta una infraestructura científico-tecnológica rigurosa para asegurar la incorporación de la ciencia y la tecnología en procesos de inclusión social; es menester avanzar hacia una praxis transformadora a partir de la aplicación de resultados de procesos de investigación buscando el acople de esta infraestructura a la estructura actual y productiva de la sociedad, de tal manera que los ciudadanos puedan hacer uso de las diferentes innovaciones en favorecimiento social de los ciudadanos o personas.

Es así como las TIC pueden proveer un sinnúmero de posibilidades, de innovaciones y cambios sociales donde la atención de las personas en situación de discapacidad es y hace parte de la solución (teniendo en cuenta el tipo de discapacidad y el nivel o grado de esta). Tampoco se puede desconocer que de forma general la utilización de las TIC le brinda a este tipo de población una serie de posibilidades para facilitar su comunicación con otras personas e interactuar con su entorno, facilitando su acceso a la sociedad del conocimiento, con el fin de facilitar y agilizar sus aprendizajes e incluirse en el mundo laboral. De este modo, se pueden relacionar varias ventajas que las TIC pueden aportar a las personas en condición de discapacidad. Entre ellas se tienen según Cabero, Córdoba y Fernández (2007):

(...) ayudan a superar las limitaciones que se derivan de las discapacidades cognitivas, sensoriales y motrices de los estudiantes; favorecen la autonomía de las personas en condición de discapacidad, pudiéndose adaptar a las necesidades y demandas de cada individuo de forma personalizada; respaldan un modelo de comunicación y de formación multisensorial; favorecen el desarrollo de la

autonomía e independencia de las personas; Evitan la marginación, la brecha digital, que introduce el verse desprovisto de utilizar las herramientas de desarrollo de la sociedad del conocimiento; facilitan la inserción socio-laboral de aquellos estudiantes con dificultades específicas; ahorran tiempo para la adquisición de habilidades y destrezas; los ejercicios que realizan las personas pueden ser ejecutados y repetidos con mínimos esfuerzos para que se adquieran las competencias, actitudes y capacidades; propician el acercamiento de estas personas al mundo científico y cultural, y el estar al día en los conocimientos que constantemente se están produciendo y pueden ser excelentes simuladores de la realidad. (p. 22)

En definitiva, la tecnología para la inclusión social o de asistencia que apunta a desarrollar las TIC para la igualdad puede definirse como cualquier herramienta resultante de un desarrollo científico, ingenieril o de cualquier otra disciplina que derive en procesos, métodos o invenciones encaminadas a brindar un soporte a personas en situación de discapacidad (Bryant & Bryant, 2003, p. 2). Es así como cualquier instrumento o dispositivo utilizado para suplir limitaciones físicas o cognitivas encausado en realizar tareas cotidianas como vestirse, moverse, controlar su entorno, aprender, trabajar o participar en actividades recreativas es considerado como parte de este tipo de tecnologías. Es por esto que uno de los grandes objetivos de las tecnologías inclusivas es mejorar las habilidades funcionales y satisfacer las necesidades asociadas a deficiencias sensoriales (visión, audio y tacto), deficiencias motoras, bien sea de la parte superior o inferior del cuerpo (caminar, moverse, usar las manos y los brazos) y problemas de comunicación (que van desde una mala articulación del habla hasta dispositivos que sirven como intermediario para personas sordas), así como alteraciones cognitivas (Bodine, 2013, p. 2).

UNA NUEVA VISIÓN: DE LA TECNOLOGÍA A LA INCLUSIÓN *TEJIENDO UNA RED INTERDISCIPLINAR*

La tecnología en estos últimos diez (10) años ha tomado un papel protagónico en el desarrollo y crecimiento de la sociedad. Uno de los principales motivos o situaciones de este hito crucial, especialmente en los países del primer mundo, -hace referencia a los países que han logrado un alto grado en el índice de desarrollo humano (IDH) disfrutaban de los más altos estándares de vida posibles gracias a una buena distribución de la riqueza, sanidad, esperanza de vida y calidad de los servicios-, ha sido su incorporación en diferentes ámbitos y actuaciones de la vida humana. Estos grandes desarrollos tecnológicos permean los comportamientos sociales y culturales, incidiendo también en el ejercicio profesional y generan nuevas rutas críticas en la economía, la cultura, la política, la educación, el entretenimiento y la participación ciudadana.

La gran proliferación o aumento en el desarrollo de innovaciones que impera en la actualidad en este campo se caracteriza por un gran ímpetu orientado a varias actividades sociales, muy distante y lentas de aquellas que están ligadas con evolución biológica, cultural y social. Esta desigualdad o desbalanceo da la puerta a un nuevo escenario tecno social en la vida humana donde las nuevas plataformas ofrecen productos e innovaciones más completas que repercuten en el incremento de la presencia de las TIC en la realidad y contextos cotidianos.

Así pues, la tecnología se caracteriza por su poder renovador y por su capacidad para abrir nuevos espacios virtuales de cambio, donde los recursos son condiciones imprescindibles para la innovación. Es aquí, donde la ciencia, tecnología e innovación (CTI) se convierte en medio importante para el desarrollo de nuevos escenarios tecnológicos donde la inclusión es parte fundamental para la transformación social, buscando generar una condición justa y equitativa para los ciudadanos.

La CTI como catalizador de cambio a nivel social ha dejado su huella en una sociedad globalizada que gira en torno a un componente de constante incertidumbre generando posturas y conductas de sus actores; condicionando estructuras de distribución social, costos de producción, acceso a bienes y servicios; propiciando cambio en espacios sociales, ambientales y de inclusión (Thomas y Becerra, 2014, p. 122). Esto ha llevado a la CTI a ser un agente activo de transformación, incidiendo directamente en los hábitos de comportamiento en sociedad, donde su evolución se ha convertido en un proceso de realimentación mutua (sociedad- tecnología).

En tal sentido, el alcance de la CTI y su marcada influencia en procesos sociales ha derivado en diversos enfoques que formulan la CTI como herramienta para la solución de problemas originados por la pobreza y exclusión social; uno de estos enfoques es el de innovación social (*social innovation*), que surgió a comienzos del 2000 en países desarrollados, orientado al desarrollo y difusión de tecnologías destinadas a favorecer el cambio social mediante la satisfacción de las necesidades de grupos sociales desfavorecidos (Thomas, 2012, p. 26). En tal aspecto, el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” 2011-2014 define la innovación social como el proceso de diseño e implementación de ideas que dan solución a problemas sociales, culturales, económicos o de medio ambiente. Estas ideas surgen a menudo en condiciones adversas, en entornos en los que el mercado no ha ofrecido alternativas ni el sector público ha respondido a las necesidades y reclamos de la población (DNP, 2011).

En este punto, es necesario realizar una salvedad con respecto a las CTI y su rol dentro del concepto de innovación social ya que no todo proyecto de CTI que busque satisfacer necesidades sociales está enmarcado dentro de este concepto; de allí que a partir de la innovación social deben inferirse elementos de distribución de valor económico y valor social encaminados hacia la sociedad en su conjunto. Esto como punto de inflexión para la generación de un concepto de innovación social mucho más específico, definiéndose como “Una nueva solución a un problema social que es más eficaz, eficiente, sostenible, o justa que las soluciones existentes y cuyo valor creado se acumula principalmente en la sociedad en su conjunto en lugar de en individuos particulares” (Phills, Deiglmeier y Miller, 2008, p. 39), siendo así iniciativas enmarcadas alrededor del bienestar colectivo, donde la comunidad es eje central en el desarrollo de las mismas.

No obstante, los procesos asociados a innovación en la actualidad giran en torno al ámbito comercial, de manera que con frecuencia se aparta de lo social, de allí que la

CTI no puede convertirse en un agente de cambio social si no es respaldado por las correspondientes políticas de gobernanza, tal como lo planteaba en su momento el Informe sobre el Desarrollo Humano 2001, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo citado en Munuera (2005):

Si no se formulan políticas públicas innovadoras, esas tecnologías ,podrían pasar a ser fuentes de exclusión y no instrumentos de progreso, las necesidades de la población vulnerable podrían seguir postergadas y nuevos riesgos podrían pasar a ser ingobernables. Pero si el proceso es bien conducido, los beneficios podrían ser superiores a los riesgos (p. 74).

En este sentido, es necesario enriquecer las políticas inherentes a la CTI propiciando espacios de producción de conocimiento científico y tecnológico encausado a las necesidades locales y a la resolución de los problemas regionales, estableciendo espacios para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población más vulnerable (Thomas y Becerra, 2014, p. 123).

Ahora bien, como se mencionó la innovación se ha visto reducida al campo comercial, donde los réditos económicos son más atractivos para el sector privado, pero que, tal como lo expone Cozzens (2006) citado en Gras (2012):

(...) con frecuencia se olvida que esta se inscribe en un proceso social más allá de las dinámicas del mercado, existe una relación “multidimensional” entre innovación y desarrollo social intermediada por su impacto en las desigualdades sociales; la innovación puede reforzar o reducir la desigualdad.

De allí se puede inferir, que el éxito de la innovación social se encuentra condicionado al compromiso de todas las partes interesadas y por el impacto que pueda llegar a generar dentro de la comunidad en cuestión. Por lo tanto, un enfoque netamente ingenieril se queda corto al tratar de abarcar la complejidad de las relaciones humanas, siendo necesario acercarse a este tipo de dificultades desde otras áreas del conocimiento.

Para el caso particular de la CTI como elemento central de la innovación social, que establece su accionar alrededor de problemáticas sociales, siendo sus integrantes el núcleo que sustenta el desarrollo de estas iniciativas, es necesario abordar este tipo de desarrollos desde una perspectiva complementaria

(. . .) dejando de lado los enfoques deterministas donde la correspondencia tecnología-sociedad es producto de un relación lineal, derivado de un enfoque en el cual se considera que la tecnología determina el cambio social (determinismo tecnológico) o aquellos que consideran que la sociedad determina la tecnología (determinismo social). (Thomas y Becerra, 2014, p. 122).

Esto debe verse reflejado en proyectos interdisciplinarios que permitan un enfoque holístico de las necesidades inherentes de una comunidad, sustentando un conjunto de requerimientos en torno a una problemática identificada y estructurada alrededor de las posibles aplicaciones tecnológicas, derivadas de procesos de innovación, apoyados en las ciencias sociales, como elementos facilitadores de su identificación y apropiación.

En este aspecto, es necesario abordar los procesos de innovación social desde los puntos de inflexión que conforman una problemática particular, lo cual supone un conjunto de retos derivados de la misma interacción social y la complejidad que conlleva la implementación de sistemas tecnológicos en distintos tipos de comunidades que si bien a nivel tecnológico e ingenieril puede suponer una transferencia de conocimientos explícitos y aplicables, fácilmente codificables y con la capacidad de expandirse de forma objetiva y ser extrapolados a distintos contextos, a nivel social es necesario considerar el conocimiento tácito, el cual es subjetivo, personal y contextual y no puede definirse objetivamente, requiriendo de la participación del sujeto cognoscente y del sujeto contextualizado (Nonaka y Takeuchi, 1999). Esto propicia procesos que abarcan desde hábitos hasta situaciones culturales propias de una comunidad puntual, denotando requerimientos de apropiación de este tipo de tecnologías que trascienden el plano técnico y se ubican dentro de una dimensión sociocultural.

De hecho, el rol que adquiere la apropiación tecnológica como parte fundamental de iniciativas de innovación social mediadas por la CTI, se instaure como elemento prioritario para el éxito a largo plazo y su impacto en los procesos sociales a los cuales apunta. Bravo (2012) ilustra esta complejidad desde la transferencia de conocimiento alrededor de procesos tecnológicos:

La transferencia o transmisión de tecnología es compleja e imperfecta debido a las características de la tecnología y a los múltiples factores involucrados, entre ellos los que se vienen tratando en relación con la dicotomía del conocimiento codificado y tácito, a su complejidad, y competencia. La asimilación de una nueva tecnología no se realiza a corto

plazo, y está relacionada con el conocimiento previo y el conocimiento tácito que exista en el lugar, país, o empresa en donde se requiere insertarla, y se dificulta cuando los contextos sociales y culturales difieren entre el lugar en donde se produjo la tecnología y el lugar de destino para su inserción. (p. 549)

En definitiva, la complejidad que soporta la transferencia de tecnología conlleva a un alto grado de incertidumbre en la ejecución de iniciativas de innovación social; esto puntualiza la necesidad de integración de las ciencias sociales en este tipo de procesos, estableciendo nexos críticos entre los requerimientos intrínsecos relativos al desarrollo social, fungiendo como elemento mediador en los métodos de implementación tecnológica para reconocer las necesidades de la comunidad afectada por una problemática particular y así respetar los rasgos propios de su cultura al establecer un escenario que facilite y potencie los efectos de la innovación social como agente de cambio.



Los requerimientos intrínsecos relativos al desarrollo social, fungiendo como elemento mediador en los métodos de implementación tecnológica para reconocer las necesidades de la comunidad afectada por una problemática particular y así respetar los rasgos propios de su cultura al establecer un escenario que facilite y potencie los efectos de la innovación social como agente de cambio.

LA INNOVACIÓN SOCIAL: OTRO MODO DE ATENDER LA DIVERSIDAD

Hay varias perspectivas y miradas acerca de las aportaciones que las nuevas tecnologías pueden proporcionar y aportar a las personas con discapacidad. Estas aportaciones pretenden apaciguar o amenguar las dificultades que algunas personas presentan para poder acceder al conocimiento y al campo laboral. El objetivo es que, a través de tecnología inclusiva, las personas con discapacidad puedan tener un adecuado desarrollo profesional, laboral y personal que les brinde un mejoramiento en su calidad de vida, aunque para algunos casos por falta de adaptación o de aceptar que la tecnología puede servir de apoyo para atender sus necesidades, puede convertirse en un obstáculo. En este sentido Pastor (2000) plantea que:

Las barreras impuestas por unos diseños que no incluían en su planteamiento la posibilidad de ser utilizados por personas con necesidades diferentes, ha habido que resolverlas con todo un conjunto de recursos especiales, gracias a los cuales ha sido posible su utilización, modificar o adaptar el funcionamiento, u obtener los productos o resultados a través de distintos soportes de salida. (p. 557)

Estos grandes aportes y apoyos dados por la tecnología, que son entendidos en la forma como se utiliza y como se apropia, al igual como en el diseño de productos específicos adaptados o estructuralmente modificados a las necesidades de diferentes usuarios, pretenden dar respuesta a las necesidades de información y formación de una población diversa. En este sentido, se comprende que estos desarrollos deberían concebirse como un apoyo especial cuya finalidad es la de buscar el modo de dar respuesta mediante el uso de los medios o dispositivos tecnológicos en las actividades diarias que el individuo realiza.

Por tanto, desde el ámbito social, cultural y educativo, es importante reflexionar sobre el uso de estas adaptaciones tecnológicas y la manera como van a intervenir en el desarrollo personal y profesional estos dispositivos y medios tecnológicos y su intervención en la competitividad y formación. Por ende, Peñafiel (1998) entiende que el

uso de estos medios tecnológicos debe estar fundamentado en los siguientes principios: conocer el valor que supone incluir las innovaciones tecnológicas en el proceso de transformación de la escuela y la sociedad; lo más importante de los medios es su capacidad de poner a las personas en contacto continuo e inmediato con experiencias de aprendizaje y de cotidianidad. Para ello se deben acondicionar, configurar o adecuar los recursos a las necesidades del individuo y a las especificaciones individualizadas de la discapacidad presentada.

Por último, es necesario poseer una perspectiva plural de los medios: función pedagógica que intentan desempeñar, aspectos organizativos, metodologías, criterios de evaluación, etc. Efectivamente, con el uso de las nuevas tecnologías inclusivas, se presenta la oportunidad que obliga a reflexionar sobre la necesidad de replantearse los cambios en la metodología, las estrategias de apropiación y validación de los dispositivos o recursos utilizados para atender las necesidades específicas.

La incidencia de la ciencia y la tecnología en el contexto social y la calidad de vida de los sujetos es un tema fundamental y crucial en los estudios de política de la ciencia, tecnología e innovación. De este modo en lo que respecta al conocimiento social de la ciencia y la tecnología, se puede concebir la existencia de una “caja negra” de la sociedad dentro de la cual no siempre es sencillo rastrear la dinámica de producción, circulación y aplicación del conocimiento. Por ello, es necesario poner en práctica algunas metodologías y algunas concepciones que son capaces de captar las dimensiones complejas que se juegan dentro de esa “caja negra” a la que es necesario acceder si se desea conocer el rol de la ciencia y la tecnología en el cambio social y que apuntan a una sociedad en paz y equitativa. En este sentido, es importante abordar nuevos modelos de análisis y evaluación en los cuales los expertos en el campo del conocimiento y del campo social trabajen en forma articulada y, a su vez, habiliten escenarios de participación de los propios actores sociales.

Finalmente, todas las tecnologías tienen un papel protagónico en los procesos de cambio sociocultural. Identificar posiciones y conductas de los actores, establecer y relacionar estructuras de organización social, procesos de producción, acceso a bienes y servicios: generan problemas socioambientales: facilitan o dificultan su resolución. Las tecnologías no son únicamente instrumentos. Ejercen una participación en redes sociales y económicas. Es menester de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, utilizarlas como plataforma de productividad y competitividad hacia la equidad, creando rutas o caminos de justas y de paz, permitiendo que las personas en condición de discapacidad puedan desarrollar actividades en condiciones justas y de equidad.

REFERENCIAS

- Bodine, C. (2013). *Assistive Technology and Science*. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications.
- Bravo, E. (2012). Globalización, innovación tecnológica y pobreza. Aproximación a las nuevas conceptualizaciones en Latinoamérica. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 21 (3), pp. 543-556.
- Bryant, D. & Bryant, B. (2003). *Assistive technology for people with disabilities*. Boston, MA: Pearson.
- Cabero, J., Córdoba, M. y Fernández, J. (2007). Las TICs para la igualdad. *Nuevas tecnologías y atención a la diversidad*. Sevilla: Eduforma.
- Chacón, A. (2007). La atención a la diversidad con medios tecnológico-didácticos. En *Nuevas tecnologías para la educación en la era digital*. Madrid: Pirámide.
- Cozzens, S. & Thakur, D. (2006). *Innovation and inequality*. Edward Elgar Publishing.
- DNP. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos" 2011-2014*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Gras, N. (2012). *Innovación orientada a la inclusión social: un modelo basado en agentes* (tesis de maestría). Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, México.
- Montero, M. y Gewerc, A. (2010). De la innovación deseada a la innovación posible. Escuelas alteradas por las TIC. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 14 (1), pp. 303-318. Disponible en <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev141ART16.pdf>
- Munuera, F. (2005). Nuevas tecnologías y exclusión: hay vida más allá de Internet. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (26), pp. 69-78.
- Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1999). *La organización creadora del conocimiento. Cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación*. México: Oxford University Press.

Pastor, C. (2000). ¿Red o maraña? Accesibilidad a Internet ya sus servicios para personas con discapacidades. En *Nuevas tecnologías en la formación flexible y a distancia*. Sevilla: Kronos. Tomado de http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_11/nr_185/a_2630/2630.htm

Peñafiel, F. (2000). Las nuevas tecnologías y la atención de alumnos con necesidades educativas especiales en los umbrales del siglo XXI. En *Las nuevas tecnologías para la mejora educativa*. Sevilla: Kronos.

Phills, J., Deiglmeier, K. & Miller, D. (2008). Rediscovering Social Innovation. *Stanford Social Innovation Review*, (Fall), 8, pp. 33-43. Tomado de http://www.ssireview.org/articles/entry/rediscovering_social_innovation/

Quintanilla, M. A. (1989). *Tecnología: un enfoque filosófico*. Madrid: Fundesco.

Dutrénit, G. y Sutz, J. (2013). *Sistemas de innovación para un desarrollo inclusivo. La experiencia latinoamericana*. Ciudad de México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico-LALICS.

Thomas, H. (2012). Tecnologías para la inclusión social en América Latina. De las tecnologías apropiadas a los sistemas tecnológicos sociales. Problemas conceptuales y soluciones estratégicas. En *Tecnología, desarrollo y democracia. Nueve estudios sobre dinámicas sociotécnicas de exclusión/inclusión social*. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Thomas, H. y Becerra, L. (2014). Sistemas tecnológicos para el desarrollo inclusivo sustentable. *Voces en el Fénix*, (5), pp. 120-129.

08

BARRERAS ACTITUDINALES EN LA DISCAPACIDAD AUDITIVA: EL ESTIGMA Y LA EXCLUSIÓN COMO SEMILLAS DE LA GUERRA

Andrea del Pilar Arenas¹⁵

Gloria Esperanza Castellanos-García¹⁶

Diego Fernando Castiblanco-Franco¹⁷

Angela Ivethe Mayorga-Ortegón¹⁸

-
15. **Andrea del Pilar Arenas.** Especialista en Gerencia de Servicios de Salud. Magíster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD - Colombia, CEAD Ibagué. Investigadora en temas de discapacidad, diversidad funcional, capacidades diversas de aprendizaje, inclusión social, accesibilidad y participación. Vinculada al Grupo Desarrollo Sociocultural Afecto y Cognición y líder del Semillero de Investigación Discapacidad Afecto y Cognición.
 16. **Gloria Esperanza Castellanos García.** Psicóloga. Especialista en Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD - Colombia, CEAD Ibagué. Investigadora en temas de familia, comunicación familiar, tipología familiar, resiliencia, discapacidad e inclusión. Vinculada al Grupo Desarrollo Sociocultural Afecto y Cognición y líder del Semillero Integralidad Sociofamiliar - ISOFA.
 17. **Diego Fernando Castiblanco Franco.** Psicólogo. Especialista en Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis. Magíster en Psicología Clínica. Intérprete de lengua de señas colombiana. Docente ocasional del programa de Psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD - Colombia, CEAD Ibagué. Investigador en temas de discapacidad y en riesgo suicida en establecimientos carcelarios y penitenciarios de Colombia.
 18. **Angela Ivethe Mayorga Ortegón.** Psicóloga. Especialista en Pedagogía Para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Magíster en Psicopedagogía. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD - Colombia, CEAD Ibagué. Vinculada al Grupo Desarrollo Sociocultural Afecto y Cognición y docente del Semillero de Investigación Discapacidad Afecto y Cognición.

"No he querido pasar por la vida como una sombra o como una nube, que no dejan ningún rastro de su paso. He querido que transcurra como un arado que, en el surco abierto, deja sembrar a otros la semilla de la solidaridad humana entre todos los sordos."

Juan Luis Marroquín Cabiedas

REFERENCIAS

Las barreras actitudinales frente a la discapacidad auditiva generan exclusión. Dicha exclusión surge a partir del estigma como un producto temprano de la economía cognitiva que permitió la supervivencia de la especie humana. La estigmatización se nutre del deseo de afirmar la propia valía a costa del detrimento del otro haciéndose evidentes las barreras actitudinales en la misma persona sorda en su familia, en sus docentes y en la sociedad en general que los excluye pero que también los ignora, siendo ambos casos el reflejo de una sociedad violenta. Aspectos como la indiferencia, el no reconocimiento de la otredad, la discriminación negativa y los prejuicios, son comportamientos que se ejercen en situaciones en las que existe una vulnerabilidad y aunque en la actualidad se ha transitado de un abordaje de la sordera desde el concepto de limitación a un enfoque socio antropológico y de derechos, aún hay personas que siguen

ejerciendo cierta especie de ostracismo social y emocional ignorando sistemáticamente las necesidades del otro. En ese sentido, las barreras, el estigma y la indiferencia no son otra cosa que la expresión de conductas pasivo agresivas que se traducen en desprecio, silencio e ignorancia, lo que deja en evidencia que la inclusión implícitamente se legitima desde un proceso previo de exclusión que ha soportado la persona que no satisface lo estándares sociales de normalidad, por lo cual se apela a la urgente necesidad de comprender la importancia de (re) correr un nuevo camino hacia la verdadera humanización en términos de equidad, dignidad y respeto por la diferencia.

Palabras clave: *barreras actitudinales, comunidad oyente, comunidad sorda, estigma, exclusión, inclusión.*

ABSTRACT

Attitudinal barriers to hearing impairment generate exclusion. This exclusion arises from stigma as an early product of the cognitive economy that allowed the survival of the human species. Stigmatization is nourished by the desire to affirm one's worth at the expense of the detriment of the other, making the attitudinal barriers evident in the same Deaf person, in his family, in his teachers and in society in general that excludes them but also ignores them, both cases being the reflection of a violent society. Aspects such as indifference, non-recognition of otherness, negative discrimination, and prejudices, are behaviors that are exercised in situations where there is a vulnerability and although currently, it has been a deafness approach from the concept of limitation to a socio-anthropological and rights approach, there are still people who continue to exercise some kind of social and emotional ostracism systematically ignoring the needs of the other. In that sense, barriers, stigma, and indifference are nothing other than the expression of passive-aggressive behaviors that translate into contempt, silence, and ignorance, which makes it clear that inclusion is implicitly legitimized from a previous process of exclusion. that the person who does not meet the social standards of normality has endured, for which the urgent need to understand the importance of (re) taking a new path towards true humanization in terms of equity, dignity and respect for difference is appealed.

Keywords: *attitudinal barriers, deaf community, exclusion, hearing community, inclusion, stigma.*

INTRODUCCIÓN

Hablar del estigma y la exclusión como semilla de la guerra posibilita pensar en dos temas que en las últimas décadas han cobrado relevancia por el momento coyuntural (político, social, económico y cultural) que atraviesa Colombia: la indiferencia y la violencia. Y es que el desplazamiento, la guerra, las muertes, el secuestro y el sinnúmero de situaciones resultantes de años de guerra no solamente derivan de la pugna entre grupos legitimados como *al margen de la ley*. Existe un conflicto silencioso y hasta invisibilizado que vive el ser humano en su experiencia cotidiana; aquel que a causa de su diferencia por no decir *anormalidad* soporta en un contexto signado por estándares consumistas, individualistas, autónomos y de eficiencia personal, amén de una sociedad mayormente capitalista.

Ese ser, visto como el otro excluido y por tanto rechazado por su diferencia es, pues, un sujeto (individual y colectivo) que ha estado destinado en muchas ocasiones al desplazamiento e incluso a la muerte social, dadas sus condiciones particulares de vida, puesto que asumir el rótulo de sujeto en situación de discapacidad indefectiblemente ocasiona una segregación estructural a partir de la cual se desvirtúan derechos como la inclusión, la libertad de expresión, la participación y la accesibilidad, entre otros.

Por lo anterior, las líneas que se presentan a continuación dan cuenta de un proceso reflexivo en torno al tema de las barreras actitudinales en la relación sordo/oyente y toma como soporte la investigación titulada *Análisis de las barreras comunicativas sordo-oyente e identificación de recursos tecnológicos como estrategia de inclusión social en Ibagué*, la cual fue aprobada en convocatoria interna No. 006 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.

A partir de la investigación, se analizaron las barreras comunicativas encontrándose que la actitud desempeña un papel importante en los procesos de exclusión/inclusión y por tanto en aspectos como el estigma, en donde los estereotipos, los prejuicios y la discriminación se constituyen en factores de violencia y por tanto de conflicto, precisamente porque en el devenir existencial histórico y sociocultural de la sordera, esta es vista como una característica desahuciante y bastante lapidaria donde los procesos de reconocimiento e inclusión han estado marcados por la dictadura del mundo oyente (Claros, 2004).

RAÍCES TEMPRANAS DEL ESTIGMA: DEVELANDO LAS BARRERAS ACTITUDINALES

En el devenir histórico de la humanidad ha sido evidente su capacidad de adaptación al entorno inmediato, lo cual le ha permitido llegar con vida a la actualidad. Una de las características de la mente humana que le ha facilitado las cosas, ha sido la economía cognitiva; la manera automática como el cerebro encuentra en su repertorio de respuestas la que mejor compagina con el contexto, evitando analizar la información nueva desde el principio, ahorrando tiempo y esfuerzo para su supervivencia (Ojeda et al., 2016). Imagínes a un hombre de las cavernas si cada vez que se encontraba con una bestia salvaje, debía (re)procesar la información en su mente y tomar decisiones. De seguro antes de terminar el análisis ya estaba en las fauces de dicha bestia. La economía cognitiva se constituyó en una ventaja que permitía a los primeros seres humanos huir del peligro sin necesidad de un análisis previo y ejecutando respuestas inmediatas, lo que repercutió positivamente en la supervivencia de la especie humana.

Sin embargo, dicha característica de la mente no siempre ha sido una ventaja. Muchas veces la economía cognitiva ha jugado en contra del hombre; los conflictos de la humanidad desde la esclavitud de los israelitas en Egipto hasta el conflicto reciente en Siria han tenido sus raíces en un denominador común producto de la economía cognitiva: la estigmatización. Estigmatización sobre los que son de este o aquel país, estigmatización sobre quienes profesan cierta religión o tienen determinada orientación sexual, estigmatización de quienes no concuerdan con determinada ideología política. La estigmatización ha permeado tanto en nuestra sociedad que también ha afectado tomándolas como víctimas, y es el campo del cual nos ocuparemos, a las personas en situación de discapacidad.

Un estigma puede ser la raíz de una barrera actitudinal. Por ejemplo, si usted es maestro y cree que las personas con discapacidad auditiva son menos capaces que los oyentes (estigma) y, además, cree sobre usted mismo que no tiene la capacidad de atender a dicha población, seguramente tratará de hacer todo lo posible para que le asignen otro grupo donde no haya estudiantes sordos o asumirá el reto con bastante temor o desmotivación. Lo que nos es conocido nos produce más tranquilidad, pero lo nuevo pone a tambalear los cimientos inconscientes de una supuesta supervivencia. Note cómo ese estigma repre-

sentada una barrera actitudinal, un obstáculo desde su propia postura cognitiva, emocional y conductual para el desarrollo académico de un grupo de personas que nunca le han hecho nada malo a usted. Observe cómo una comunidad minoritaria puede ser objeto del estigma y, por ende, de barreras actitudinales que finalmente llevan a la exclusión.

Entonces, frases que de alguna manera hacen alusión a la ley del mínimo esfuerzo con la que funciona la mente como, por ejemplo, “cría fama y échate a dormir”, “no le busque cuatro patas al gato” o “el que es, es y no deja de ser” son el reflejo de la tendencia estigmatizadora de nuestra cultura y evitan que nos abramos a la experiencia como si fuera la primera vez. Un estigma no solo nos ahorra el trabajo de analizar la realidad, sino que, además, es una forma de violencia que pasa desapercibida pero que cuando encuentra la persona y el momento propicio, se gesta y crece como exclusión.



Es por eso que creemos firmemente en que una forma de generar paz es haciendo evidente el estigma y más concretamente las barreras actitudinales que se encuentran en el campo de la discapacidad, con el fin de modificarlas y generar otras más incluyentes que propicien el desarrollo pleno de cada uno de los involucrados, haciendo consciente al lector de que las barreras actitudinales en realidad son raíces de la exclusión como semillas de la guerra y que si queremos calificar a una sociedad como pacífica, tenemos indiscutiblemente que verificar que no haya en su interior estigmas en relación con individuos que le pertenecen.

ESTIGMA: HABITANDO EL LADO OPUESTO DE LA NORMALIDAD

A lo largo de la historia, la discapacidad ha sido un factor de estigmatización que acarrea efectos nocivos tanto psicológicos y emocionales como físicos y sociales para la persona. Ese proceso se genera particularmente cuando el sujeto asume o interioriza la visión o percepción negativa que la sociedad tiene de ella y que indefectiblemente forma parte de las representaciones o imaginarios de los diferentes grupos sociales.

Goffman (1963) es uno de los pioneros en abordar el tema desde la psicología social y define el estigma como “un atributo especial que produce en los demás un descrédito amplio” (p. 129); en ese sentido, la persona que es estigmatizada se relega de las acciones sociales cotidianas, en oposición a lo que se conoce como normal. Se empieza a generar entonces un proceso de doble estigmatización: por un lado, desde la visión externa que posee el sujeto catalogado como normal (estándar o funcional) y por otro, desde la percepción que asume el sujeto diferente (anormal o discapacitado) de sí mismo frente a la creencia de poseer algún atributo o característica que provoque una devaluación de su identidad en un contexto particular.

La noción de discapacidad ha sido abordada, debatida e interpretada desde diferentes perspectivas trayendo consigo una mayor visibilización de las problemáticas psicosociales que enfrentan las personas y comunidades, haciéndose notorio cómo muchas de las afirmaciones en torno a la discapacidad se dan desde la estigmatización, la anormalidad y la exclusión. Al respecto, vale la pena mencionar que la sordera, entendida como una discapacidad sensorial, no ha sido ajena a dicha realidad, pese a que se ha procurado transitar de la discapacidad como anomalía a la consolidación de una perspectiva de abordaje socio antropológico. Es así como una de las problemáticas latentes de la comunidad sorda, tanto desde la perspectiva del oyente como desde su propia perspectiva, es la comunicación y es que el entramado de relaciones humanas que genera a lo largo de la vida el hombre está marcado por la intersubjetividad que se materializa a través del acto comunicativo, el cual infortunadamente se ha convertido en el principal factor de estigmatización del sujeto sordo.

En el desarrollo del proceso comunicativo existen factores que pueden incidir positiva o negativamente en la gestación de las relaciones y la construcción de una cosmovi-

sión particular y entre los cuales, a manera de ejemplo, vale la pena mencionar el lenguaje, el idioma, los intereses, el devenir existencial y las diferencias individuales (Arenas, Castellanos y Rojas, 2018), siendo precisamente este el punto de enunciación del presente texto dado que las diferencias en las formas de comunicación sordo-oyente son la principal barrera que encuentra la comunidad sorda para acceder a escenarios públicos pese a que esto se constituye en un derecho fundamental de todos los seres humanos y que les permite adquirir conocimiento y alcanzar una vida social plena, precisamente porque la mayoría utiliza un lenguaje oral/auditivo (y su forma escrita) que dista del lenguaje de la comunidad sorda caracterizado por ser viso-gestual.

Hasta este punto, queda claro cómo la diferencia de lenguaje (y por tanto comunicativa) entre el sordo y el oyente se constituye en el punto central del proceso de estigmatización del segundo hacia el primero, cuya diferencia está dotada de imaginarios como: el sujeto sordo no tiene el mismo desarrollo del sujeto oyente, la sordera implica una disminución en la capacidad de aprendizaje, los sordos no pueden ocupar los mismos puestos de los oyentes etc. pese a que, en contraste con los prejuicios mencionados, existen investigaciones que han demostrado lo contrario, tal y como lo afirma Serrano (1995) en la investigación titulada *Proceso de resolución de problemas aritméticos en el alumnado sordo: aspectos diferenciales respecto al oyente* en la que plantea que:

No hay evidencias claras de que la sordera sea causa de ninguna limitación necesaria, esencial, en el desarrollo del pensamiento racional. Por tanto, al no poderse establecer una relación causa/efecto entre sordera y desarrollo cognitivo, cabe suponer que las dificultades del alumnado sordo en la resolución de problemas, no puedan atribuirse directamente a un “retraso cognitivo” y en opinión de profesores “la mayoría de las dificultades que presentan estos alumnos en el área de las matemáticas son atribuidas a la resolución de problemas matemáticos verbales, debido, no a una discapacidad para razonar matemáticamente sino, posiblemente, a la carga lingüística contenida en este tipo de tareas. (p. 2)

En ese sentido, valdría la pena pensar cómo la estigmatización se constituye en una de las raíces de la exclusión y cuál es la experiencia del sujeto estigmatizado. Al respecto, de acuerdo con Major y Crocker (1993), existen cuatro aspectos importantes para destacar: por un lado, la vivencia del prejuicio y la discriminación que en gran medida se evidencia a partir de las barreras que las personas en situación de discapacidad, y en este caso particular los sordos, encuentran en el medio y que hacen referencia a los obstáculos que se deben superar; entre ellos se encuentran las relaciones sociales

como un tema más de carácter actitudinal donde el sujeto siente que los otros no lo comprenden y algunos lo rechazan. En segundo lugar, el conocimiento del valor negativo que tiene su identidad social, lo cual supone una amenaza para la autoestima personal y colectiva. Como tercer aspecto, se encuentra la amenaza del estereotipo cuando este tiene una connotación negativa y se convierte en un esquema para interpretar la conducta en un contexto determinado. Y, finalmente, la ambigüedad atribucional definida como:

el grado de incertidumbre acerca de si las consecuencias derivadas de un hecho son indicativas de lo que uno se merece personalmente o del prejuicio social que los otros manifiestan hacia los miembros del grupo al que se pertenece y se experimentará tanto si se obtienen consecuencias positivas como negativas (Major y Crocker, 1993, p. 345).

Ahora bien, ¿por qué es frecuente estigmatizar a otros? Está demostrado que estigmatizar tiene un valor funcional para el individuo que estigmatiza, para el grupo del que es miembro y para la sociedad en general. Siguiendo a Crocker, Major y Steele (1998) los autores proponen cuatro funciones del fenómeno de la estigmatización:

Mediante la estigmatización del otro, el estigmatizador puede creer que él es mejor que ese otro, así, el estigmatizar serviría para incrementar la propia autoestima (self-enhancement). Otras veces, la estigmatización del otro, que pertenece al exogrupo (grupo distinto al propio, que se denomina endogrupo), sirve para incrementar la autoestima colectiva o la identidad social (ingroup enhancement). Otra función que puede cumplir el proceso de estigmatización es la de justificación de un sistema basado en la desigualdad y, por tanto, los estigmatizadores creerían que quienes sufren el estigma es porque se lo merecen. Finalmente, podría servir de amortiguador de la ansiedad o del miedo ante ciertas amenazas. Esta función del estigma se fundamenta en la teoría del Terror Management de Greenberg, Pyszczynski y Solomon (1986), según la cual las personas sufrimos una ansiedad existencial debido a la certeza de que algún día hemos de morir. Para amortiguar dicha ansiedad, la gente necesita aferrarse a unos valores culturales que impongan un orden y un sentido a su vida. Estos valores son concebidos, según los autores, como representación absoluta de la realidad. Así, la estigmatización tendría lugar contra aquellos que se consideran diferentes porque se desvían de las normas culturales establecidas, haciendo prominente la falta de consenso social sobre los valores y amenazando la validez absoluta y la corrección de los propios valores. (p. 504)

Lo expuesto hasta este punto permite comprender cómo el estigma y las barreras actitudinales generan grandes repercusiones en el sujeto signado por el prejuicio, el estereotipo y la discriminación, constituyéndose en cierta forma, parte de la estructura social imperante en donde pese a que se ha recorrido un camino importante para comprender la diferencia, todavía es posible evidenciar cierta especie de ostracismo emocional, psicológico y social en donde la persona es condenada a la indiferencia y por tanto a la exclusión; situación que incide en la concepción que tiene de sí mismo el sujeto y por tanto en su estima y la forma en que se relaciona con los otros, que para el caso específico aquí referido es la relación sordo-oyente.



Situación que incide en la concepción que tiene de sí mismo el sujeto y por tanto en su estima y la forma en que se relaciona con los otros, que para el caso específico aquí referido es la relación sordo-oyente

LA PRINCIPAL BARRERA ACTITUDINAL: EL ELEFANTE ENCADENADO

La principal barrera no está afuera del sordo sino dentro de sí mismo. ¿Cómo puede ser esto posible? La mayoría de las personas sordas crecen en una familia donde papá, mamá y hermanos no conocen la lengua de señas. Solo hasta cuando el niño ingresa a una institución educativa incluyente empieza a conocer su lengua y esto ocurre a veces en su adolescencia luego de que la familia por fin ha aceptado que su hijo es sordo y ha dejado de buscar cupos en instituciones para oyentes cumpliendo con una especie de negación de la discapacidad de su hijo.



Esto da lugar a que el niño, al llegar a un entorno escolar sin una apropiación de su propia lengua, tenga que aprender las diferentes materias y a la par, aprender su lengua nativa. Esto supone una desventaja ya que ¿cómo aprender en una lengua que hasta ahora está apropiando, conceptos profundos que se le presentan paralelamente? Ningún oyente tiene que enfrentarse a esto puesto que cuando llega al entorno escolar normalmente ya maneja su primera lengua.

El sistema educativo entonces le envía al niño sordo el mensaje equivocado de que aprender es difícil y él se cree el mensaje porque lo experimenta. Es allí cuando su autoeficacia se ve minada y empieza a desarrollar barreras actitudinales. Hay que tener en cuenta que la autoeficacia es entendida como la creencia en las capacidades propias percibidas de tal manera que las experiencias de dominio influyen considerablemente en la percepción de las capacidades individuales (Bandura, 1987). Esto significa que si una persona sorda a lo largo de su vida ha percibido dificultades en el dominio de la comprensión lectora en castellano (como ocurre en la mayoría de personas sordas) o en el aprendizaje de otras materias, las experiencias futuras de lectura serán configuradas con base en el mismo esquema de baja autoeficacia percibida donde la creencia “no tengo capacidades propias de dominio en esta área” será preponderante, sumiendo aún más al sordo en el abismo de la evitación experiencial.

Cabe mencionar que se ha ilustrado la baja autoeficacia con la figura de un elefante que ha aguantado la situación de estar atado a una estaca desde pequeño, pero que al hacerse grande continúa estando allí por el condicionamiento de repetidas experiencias aversivas después de intentar soltarse de dicha estaca sin éxito. No obstante, al pasar de los años el elefante ignora que, si quisiera, tan solo con halar la estaca con una de sus poderosas patas, como elefante adulto que es ahora, podría soltarse con un mínimo esfuerzo (Bucay, 1994).

Dado lo anterior, es importante que el sordo se vuelva consciente de todo su potencial, que se libere de las creencias autolimitantes y reflexione en torno a experiencias de líderes sordos que como Juan Luis Marroquín Cabiedas, cuyas palabras recordamos al principio de este capítulo, influyeron positivamente en otros. La familia y el docente desempeñan papeles vitales para que las experiencias tempranas del sordo frente a la comunicación y el aprendizaje escolar generen una impronta de autoeficacia en él. Así mismo, la sociedad en general puede contribuir a derribar esas barreras actitudinales. Ampliaremos estos aspectos a continuación.

LA OTRA CARA DE LA MONEDA: BARRERAS ACTITUDINALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL OYENTE

Son muchos los sordos que ven minada su autoeficacia al tratar de comunicarse con oyentes, incluyendo a los miembros de su propia familia, sin la mediación de un intérprete y percibir que no se les entendió. De la misma manera ver que los demás tratan de decirle algo que no es muy claro para ellos y no poder percibir correctamente la idea que se les quiere transmitir, ni siquiera de manera escrita y desde la infancia. Es tal cual como lo menciona el Documento No. 1 del Insor (2006) *Educación Bilingüe para sordos - Etapa Escolar*:

Las consecuencias de estos límites interactivos pueden provocar y de hecho provocan con frecuencia ciertas estructuras de aislamiento psicológico entre los niños sordos y los padres. Lo anterior supone que los procesos comunicativos entre padres oyentes e hijos sordos son limitados, generándose la sensación de que los niños sordos se crían como extraños en sus propios hogares. (p. 19)

Dado lo anterior, un adulto que en su infancia estuvo expuesto a este tipo de aislamiento psicológico en su propio hogar, potencialmente es un individuo inseguro, con temores respecto a su desempeño en contextos sociales, que soporta sufrimiento y poca afiliación interpersonal con personas oyentes. De cumplirse esta consecuencia potencial, se genera un círculo vicioso (recurrente) de exclusión ya que el sordo pasa a ser catalogado como alguien con quien no se facilita la oportunidad de comunicación no solo como consecuencia de una barrera lingüística sino además actitudinal.

Es triste ver cómo algunos docentes, desconociendo la historia temprana de su estudiante sordo e ignorando todo lo involucrado en el proceso de aprendizaje de las materias dictadas en una lengua (sea que el docente maneje la lengua de señas o que haya un intérprete en el aula) que también se está aprendiendo paralelamente, estigmatizan al estudiante sordo considerándolo como menos apto para culminar con

éxito su proceso educativo. La misma situación se observa en contextos laborales, donde a pesar de que el Estado genera beneficios para las empresas que vinculen laboralmente a personas sordas, todavía se estigmatiza al sordo como una persona que no pudiera desempeñarse como lo hacen los empleados oyentes. Y en el peor de los casos, son rechazados en el proceso de selección de la empresa incrementando aún más la exclusión.



Sin embargo, no todas las barreras actitudinales parten de la dinámica de alguno de los actores involucrados (sordos y oyentes). Existe una barrera actitudinal que se configura en la ausencia de posturas, en la no-dinámica, lo cual la hace aún más difícil de identificar ya que sus actores pasan desapercibidos. De dicha barrera hablaremos a continuación.

LA INDIFERENCIA: EL ACTO REPUDIABLE MÁS COMÚN

Hablar de la indiferencia hacia la comunidad sorda es hablar de un hecho histórico, toda vez que desde la antigüedad esta población ha sido ignorada, negada e invisibilizada, experimentando este flagelo nefasto, llevándola a redescubrir opciones limitadas para encontrar su lugar en el mundo. Esta indiferencia se describirá a continuación en dos sentidos: inicialmente, la vivencia de los padres de familia que, sin estar preparados deben aprender a convivir con su hijo sordo y, en segundo lugar, la indiferencia a la que son expuestas las personas sordas, quienes se encuentran rodeadas de un mundo mayormente poblado por personas oyentes.

La incertidumbre de los padres, de saber cuál debe ser la mejor manera de interactuar con su familia, inicia desde el momento mismo en que sospechan que existe una discapacidad en alguno de sus hijos y se incrementa una vez se confirma dicha sospecha, lo que cambia rotundamente la dinámica familiar. Para Fantova (2000)

(...) la llegada de todo niño trastoca el equilibrio de la familia y requiere de un proceso para volver a encontrar la armonía. Sin embargo, cuando el nuevo miembro presenta alguna discapacidad, la ruptura del equilibrio es mayor y en consecuencia es más costoso alcanzar de nuevo la estabilidad. (p.9)

Esta crisis “movilizada o accidentada” en palabras de Núñez (2003), caracterizada por tener un carácter “imprevisto, inesperado y urgente”, se materializa en procesos de negación que impiden la aceptación de su hijo real. Frente a esta situación, los padres de familia notan la indiferencia cuando se hacen evidentes las limitadas posibilidades que tienen para que sus hijos logren un desarrollo armónico e integral.

Al respecto Bernardino (2000) dice:

La familia de un niño sordo enfrenta un mundo desconocido y diferente que no escogió y esto puede generar mucha culpa y angustia. En primer

lugar, porque nuestra sociedad es intolerante en extremo al no comprender que un niño sordo es un niño diferente; en segundo lugar, porque tenemos muchos años de tradición concibiendo la sordera como una enfermedad que algún día la ciencia derrotará, en vez de mirarlos como personas con una lengua, capacidades y construcción de la realidad diferente de nosotros, pero no menos válida. (p. 37)

Ahora bien, la tensión no solo se evidencia por las incapacidades producto de la incompetencia para aportar al desarrollo integral de su hijo y su desconocimiento frente a la magnitud del déficit; a esto se suma la indiferencia de quienes juzgan crudamente el nacimiento de un hijo en situación de discapacidad tal y como afirma Gómez (2018) al hacer referencia a la concepción de la sordera en épocas pasadas:

La sordera se consideraba un castigo divino enviado por la deidad con el objetivo de expiar alguna culpa; si era por causa accidental respondía a un castigo propio y si era hereditaria el motivo era por culpas pasadas. En estas sociedades la discapacidad estaba en manos de la justicia divina y muchas veces por ocultar ese castigo se actuaba abandonando a la persona o incluso eliminándola. (p. 96)

No obstante, esta situación no dista de la realidad actual, donde en muchas familias o grupos sociales son evidentes este tipo de creencias. Dicha indiferencia, presión y culpabilidad no es para nada provechosa; antes, por el contrario, incide en la dinámica interna del núcleo familiar y los procesos de adaptación y ajuste, afectando las expectativas de los padres.

Parafraseando a Velásquez (2008), psicoanalista colombiano que ha generado reflexiones frente a la indiferencia en la conjunción:

(...) “indiferencia” con sujetos “desplazados” o “desterrados”, podemos decir que es una población que no es elegida por el resto del discurso social como un objeto visible ni hablado, por lo que queda como objeto de desecho o como objeto de asistencia. También podemos decir que bien vale la acepción de indiferenciado para quien en medio de su condición de desterrado, transita por un periodo de borramiento de los emblemas subjetivos y por la puesta en cuestión de toda su identidad previa. (p. 2)

Así también, Fernández (2008) cita a Wiesel (1999) en su discurso pronunciado en Washington, haciendo alusión a la indiferencia, en donde afirma:

¿Qué es la indiferencia? Un estado extraño e innatural en el cual, las líneas entre la luz y la oscuridad, el anochecer y el amanecer, el crimen y el castigo, la crueldad y la compasión, el bien y el mal, se funden. ¿Cuáles son sus cursos y sus inescapables consecuencias? ¿Es una filosofía? ¿Es concebible una filosofía de la indiferencia? ¿Puede uno ver la indiferencia como virtud? ¿Es necesario, de vez en cuando, practicarla, simplemente para conservar nuestra sanidad, vivir normalmente, disfrutar una buena comida y un vaso de vino, mientras el mundo alrededor nuestro experimenta una terrible experiencia?

Por supuesto, la indiferencia puede ser tentadora, más que eso, seductora. Es mucho más fácil alejarse de las víctimas. Es tan fácil evitar interrupciones tan rudas en nuestro trabajo, nuestros sueños, nuestras esperanzas. Es, después de todo, torpe, problemático, estar envuelto en los dolores y las desesperanzas de otra persona... Allá, detrás de las puertas negras de Auschwitz, (...) algunos de nosotros sentíamos que ser abandonados por la humanidad no era lo último. Nosotros sentíamos que ser abandonados por Dios era peor que ser castigados por él. Era mejor un Dios injusto que un Dios indiferente...

En cierta forma, ser indiferente a ese sufrimiento es lo que hace al ser humano, inhumano. La indiferencia, después de todo, es más peligrosa que la ira o el odio. La ira puede ser a veces creativa (...) Aún el odio a veces puede obtener una respuesta. La indiferencia no obtiene respuesta. La indiferencia no es una respuesta. Y, por lo tanto, la indiferencia es siempre amiga del enemigo. El prisionero político en su celda, los niños hambrientos, los refugiados sin hogar, se sienten abandonados, no por la respuesta a su súplica, no por el alivio de su soledad sino porque no ofrecerles una chispa de esperanza es como exiliarlos de la memoria humana. Y al negarles su humanidad traicionamos nuestra propia humanidad. (p. 2)

La perspectiva del autor permite entender la inacción humanizante de un colectivo que carece de sensibilidad y actúa con egoísmo cuyo producto es la indiferencia social.

Hasta este momento se ha reflexionado sobre la indiferencia que viven los padres que tienen hijos sordos; no obstante, es crucial comprender la experiencia de la persona sorda, que tiene que experimentar la dureza de una comunidad que señala su diferencia, exigiéndole la posibilidad de oralizar para lograr su integración al mundo del oyente. Por esta razón, para iniciar esta reflexión, se hará mención de lo que se ha denominado la *sordedad*. Ladd (2003) afirma:

La sordedad, como construcción teórica, contempla las etapas que cada persona sorda vive en la búsqueda de reencontrarse con su ser, reconocerse como persona sorda, es decir, como alguien distinto al oyente (...) Es por medio de la experiencia individual y colectiva donde la persona sorda adquiere su sordedad, transformándose en su identidad sorda individual, la cual es desbaratada por una forma particularmente intensa de opresión educacional. (p.251)

Y es una de las indiferencias latentes que experimenta la persona sorda: el acceso al sistema educativo, que si bien ha avanzado en algunas políticas, se ha limitado en posibilidades para las personas sordas. La identificación de las personas con capacidades diversas y los planes individuales de ajustes razonables han sido algunos aciertos; sin embargo, es evidente el limitado acceso de las personas para acceder a la educación básica, media y mucho más a la educación superior, lo que afecta sus proyectos de vida. Dicha limitación abarca la indiferencia del Estado para la atención de las personas sordas, entendida esta como la insuficiencia de políticas y la baja cobertura de acceso a los programas existentes, principalmente en zonas diferentes a las urbanas de las ciudades principales.

De igual manera, las vivencias de frustración individuales y colectivas de las personas sordas están enmarcadas en diferentes ámbitos de la vida como pueden ser asistir a servicios de salud, participar de actividades culturales, conducir, acceder al contexto laboral, desempeñarse en diferentes profesiones, etc. y, más cercana, la indiferencia del amigo, el vecino o el familiar quien, por desconocimiento de la lengua del sordo, prefiere ignorarlo para dejar pasar su vergüenza. Ahora bien, para darle un giro a estas indiferencias, es necesario tener en cuenta que, como indica Muñoz (2017):

La perspectiva desde la persona sorda es la que debería guiar el quehacer profesional oyente, posibilitando de esta forma acciones positivas hacia esta población, que se traducirán en una efectiva inclusión social, proponiendo espacios de comunicación donde se reconozcan las dife-

rencias como elementos que enriquecen a ambas culturas, es decir, que los intercambios oyentes-sordos deban comprenderse más bien como encuentros interculturales, otorgando el espacio a la comunidad sorda en la creación de soluciones a problemas por ellos detectados, en las que son ellos los principales gestores al brindar las vías para superarlos. (p. 256)

En consecuencia, dice Echeita (2004),

Cuando el entorno de una persona está lleno de barreras que impiden o limitan, la discapacidad emerge; mientras que, si en ese mismo entorno las barreras desaparecen o se minimizan, la discapacidad se diluye y solo aparecen personas con capacidad para desarrollar una vida autodeterminada y con calidad. (p. 4)

ENTRE LA DIFERENCIA Y LA IGUALDAD: UN TRÁNSITO HACIA LA INCLUSIÓN

Sin duda, plantear soluciones como punto de partida para el desarrollo inclusivo en la discapacidad auditiva busca más allá de generar un listado de ideas establecidas en acciones que no solo rompan con el estigma, permitir entender la discapacidad no como una oposición al ejercicio funcional de una persona sino como aquella que hace referencia a una capacidad distinta, que para el caso específico se refiere a la discapacidad auditiva.

Excluirse entonces desde la mirada del sordo y a su vez desde el *oyente* ha sido el escenario primario para crear una brecha que se ha vuelto difícil de cerrar, pensando que existen dos mundos distintos: uno, el mundo de la discapacidad en el que de manera conjunta existen todos aquellos que han sido invisibilizados por no pertenecer socialmente a algo (este algo tomado como un escenario de permanente relación) y, por otro lado, el mundo de la no discapacidad, el cual refiere la inevitable condición de exclusión como una barrera de tipo no solo social, sino cultural, educativa, económica e incluso laboral.

Paradójicamente hablar de la inclusión nos lleva de manera paralela al tema de la exclusión en los escenarios donde es marcada la condición sordo-oyente, entonces es desde el pensamiento sociológico donde la visión ha sido un poco más clara frente a las consideraciones propuestas de la inclusión/exclusión pues ha sido objeto de estudio entender cómo se presentan las dinámicas de aquello que es invisible dentro de lo visible y que corresponde a la discapacidad dentro de la normalidad (una normalidad inentendible); para Castel (2004) la formulación de dicha situación referida a exclusión, se direcciona desde el ámbito de lo social argumentando que:

Históricamente hay una primera forma de exclusión que se realiza mediante una sustracción completa de la comunidad: por la deportación hacia afuera (...), por el destierro (...), por la matanza (...). Podríamos decir que el genocidio representaría la forma última de estas políticas de exclusión por erradicación total (...). Parece haber un segundo conjunto

de prácticas de exclusión consistente en construir espacios cerrados en el seno de la comunidad, pero separados de esta. Son los manicomios, las prisiones, los guetos, las leproserías (...) Propondré distinguir una tercera modalidad importante de la exclusión: dotar a ciertas poblaciones de un estatuto especial que les permite coexistir en la comunidad (no se les encierra ni se les coloca necesariamente en guetos), pero que les priva de ciertos derechos y de la participación en determinadas actividades sociales (...) En la actualidad no creo que debamos temer la primera forma de exclusión. En cambio, la exclusión de segundo tipo –el relegamiento a espacios particulares– parece menos improbable (...) Por el momento hemos tenido en Francia la suerte relativa de no conocer verdaderamente guetos a la norteamericana, pero no está inscrito en nuestros genes nacionales el que quedamos enteramente preservados de ello (...) La tercera figura de la exclusión, consistente en la atribución de un estatuto especial a ciertas categorías de población es, tal vez, la principal amenaza de la coyuntura presente. Esto se debe a las ambiguas políticas de discriminación positiva en las que podemos incluir la mayoría de las políticas de inserción (...) Me parece necesario que se intente dar más a los que están en lo menos. Pero al mismo tiempo –y por eso el problema es grave y difícil– este tratamiento social estigmatiza muchas veces a las poblaciones implicadas (...) (porque) cabe temer formas de exclusión a través del encierro, no en un espacio vallado, sino en una etiqueta que discrimina negativamente a las personas a las que se le aplica cuando, en realidad, dicha etiqueta quería discriminarlas positivamente. Yo planteo este interrogante abiertamente: ¿cómo hacer para evitar que las políticas de discriminación positiva se transformen en lo contrario? (p. 65)

En una concepción sociológica y a la vez sistémica de la inclusión y la exclusión Luhmann (2005) plantea que la “inclusión (y análogamente exclusión) puede referirse solo al modo y la manera de indicar en el contexto comunicativo a los seres humanos, o sea, de tenerlos por relevantes” (p. 229), lo que conlleva a entender que existe una especie de estratificación donde se le da un lugar diferente a aquel que tiene alguna discapacidad, como aquel que no la tiene y es justo aquí lo que hemos entendido sobre las condiciones de los otros y cómo a su vez estas han generado un impacto en los sistemas funcionales que deben trascender más allá del simple hecho de la invalidación y la segregación, como si esto llevara a proteger las comunidades, y más bien proporcionar una forma en que socialmente facilitáramos el proceso de elaboración

de las relaciones que permitan una construcción diaria sin distinción, obedeciendo hasta cierto punto a los planteamientos de la solidaridad y entendiendo así que los individuos son diferentes entre sí, pero a su vez necesarios para el desarrollo del proceso socio-cultural.



Ahora bien, es innegable que todo este entramado y diferenciación sobre cómo crear un tránsito real desde la igualdad hacia la inclusión no puede tornarse en un estado de protección para defender posiciones desde las dos realidades, ni tampoco intentar evitar el sufrimiento de la invisibilidad de vivir en una sociedad que de alguna manera se ha segregado de forma general, puesto que dicha posición de segregación ha estado planteada desde aquel que no tiene una discapacidad, como aquel que la presenta y que se aísla pensando en la diferencia que existe entre unos y otros.

De acuerdo con lo anterior, varios elementos son susceptibles de rescatar; entre ellos el entendimiento de que en todo proceso inclusivo bien sea en el de la discapacidad que nos atañe (auditiva) como en el de cualquier otra, paradójicamente existe un proceso de exclusión en el cual si bien no se puede evitar el sufrimiento del que vive en tal condición, de alguna manera se trata de no segregar la población sorda, ni tampoco de segregarse como oyente; esto incluye no vivir en la ignorancia por desconocimiento, puesto que hoy es más que necesario conocer y entender qué es lo que vive el otro, incluso involucrándonos como actores sociales en la construcción constante de escenarios tendientes al derribamiento de las barreras o limitaciones que tenemos, permitiendo así una participación plena bajo el respeto y el reconocimiento del otro.

Partamos de que la sociedad no es un producto homogéneo; por el contrario, nuestra sociedad hoy por hoy es más heterogénea. Es una sociedad llena de matices que deben ser concebidos como parte de la construcción cultural donde la diferencia no debería ser estigmatizada sino que debería ser vista como una posibilidad de aprendizaje y de formación del proceso de sociedades tendientes a reconocer la diferencia como un elemento propio de la condición humana.

Por tanto, se proponen algunos elementos conclusivos en el presente escrito, los cuales nos direccionan a pensar en la inclusión como un proceso multidimensional, no desde la mirada de la rehabilitación, sino como planteamos en el presente capítulo, desde una posición social que no es ni invariable, ni absoluta, sino cambiante desde las diversas dinámicas socio-culturales. Esto sin duda nos lleva a pensar en el conocimiento de las temáticas y el abordaje no desde el proteccionismo sino desde una noción de dignificación del otro y una posición de igualdad, una transformación constante; incluso desde el discurso que tenemos con el otro y que posibilita que se disminuya la brecha inclusión/exclusión de manera contundente y más aún en la población sordo-oyente.

Finalmente, es indiscutible que las barreras planteadas en este capítulo no solo están direccionadas a aquellas que de manera actitudinal tiene el sordo, sino también a los oyentes que de una u otra manera convivimos de manera indiferente frente a las habilidades y capacidades diversas de los otros, lo cual conlleva a un proceso de inequidad social, educativa, laboral e incluso emocional que muchas veces se refleja en la perturbación de la tranquilidad del otro y que se evidencia en la intolerancia, sin permitir ver un escenario esperanzador de paz, donde se dignifica el otro y se le da un lugar en la sociedad.

A MODO DE COLOFÓN

Avanzar hacia la paz implica una transformación profunda en la manera como concebimos a los demás, como pares diversos en los que nos vemos reflejados a nosotros mismos. En este camino, el estigma y las barreras actitudinales deben desaparecer para dar lugar a la aceptación incondicional. Por lo tanto, se hace necesario direccionar las posturas reflexivas y políticas desde el conocimiento del sordo adecuándolas a sus necesidades y no a las necesidades del oyente, teniendo en cuenta que, como seres humanos debemos transitar hacia un nuevo proceso de humanización desde la diferencia, dando cabida al reconocimiento de la otredad desde la equidad y la igualdad posibilitando escenarios para reivindicar los derechos de los sujetos con capacidades diversas.

REFERENCIAS

Arenas, A., Castellanos, G. y Rojas, J. (2018). Voces del silencio: la inclusión social desde una ruptura en la homogenización comunicativa oyente-sordo. *Sciences PI Journal by Psychology Investigation*, 2, Panamá. Recuperado de <https://www.sciencespi-journal.com/ediciones/2018-volumen-ii/art%C3%ADculo-3/>

Bernardino, E. (2000). *Absurdo ou lógica? Os surdos e sua produção linguística*. Belo Horizonte, Brasil: Profetizando vida.

Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción*. Barcelona, España: Martínez Roca.

Bucay, J. (1994). El elefante encadenado. En *Recuentos para Demián*. Buenos Aires, Argentina: Editorial del Nuevo Extremo.

Castel, R. (2004). Encuadre de *la exclusión*. En *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Definiciones y matices. Barcelona: Gedisa.

Claros, R. (2004). *La Desmitificación de la educación de sordos. Hacia una pedagogía de éxito*. La Serena, Chile: Editorial del Norte.

Crocker, J., Major, B. & Steele, C. (1998). Social Stigma. En *Handbook of Social Psychology*. Boston: McGraw Hill.

Echeita, G. (2004). ¿Por qué Jorge no puede ir al mismo colegio que su hermano? Un análisis de algunas barreras que dificultan el avance hacia una escuela para todos y con todos. *REICE - Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2 (2), pp. 30-42.

Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo

Fantova, F. (2000). Trabajar con las familias de las personas con discapacidades. *Siglo Cero*, 31 (6), 192, pp. 33-49. Tomado de fantova.net/?wpfb_dl=58

Goffman, E. (1963). *Stigma: notes on the management of spoiled identity*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

Gómez, M. (2018). La educación de los sordos de la exclusión a la inclusión. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (14), pp. 95-106. Tomado de <https://doi.org/10.4995/reinad.2018.7375>

Insor. (2006). *Educación Bilingüe para sordos - Etapa Escolar*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Ladd, P. (2003). *Understanding Deaf Culture. In Search of Deafhood*. Clevedon, UK: Multilingual Matters.

Luhmann, N. (2005). Poder. México D.F.: Anthropos-PUC.

Major, B. & Crocker, J. (1993). Social Stigma: The Affective Consequences of Attributional Ambiguity. En *Affect, Cognition and Stereotyping: Interactive Processes in Group perception*. New York: Academic Press.

Muñoz, K. (2017). Hacia la comprensión del fenómeno de la sordedad: Habitus como propuesta epistemológica. *Atenea (Concepción)*, (516), pp. 247-258.

Núñez, B. (2003). La familia con un hijo con discapacidad: sus conflictos vinculares. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 101 (2), pp. 133-142. Tomado de <https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2003/133.pdf>

Ojeda, J. et al. (2016). *Economía Cognitiva. Crecimiento Sostenible con Visión Multidisciplinaria*. Quito: Universidad de las Fuerzas Armadas. Tomado de <https://issuu.com/jorgeo/docs/libro-version-electronica>

Serrano, C. (1995). *Proceso de resolución de problemas aritméticos en el alumnado sordo: aspectos diferenciales respecto al oyente* (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Velásquez, J. (2008). La indiferencia como síntoma social. *Virtualia. Revista digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana*, (18), pp. 1-7. Tomado de <http://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/AkQzBYtFxS2E44nlnIHibu61xwR8oTRZ7pexhiTZ.pdf>

09

LA EQUINOTERAPIA COMO ALTERNATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LA NEUROPLASTICIDAD

RESUMEN

La equinoterapia es un proceso terapéutico que involucra un trabajo interior y una evolución personal que usa como instrumento el caballo y el medio ambiente donde se encuentra este para buscar rehabilitación o mejoría de los desarrollos psíquico, emocional y físico de personas que requieran este tipo de apoyo, siendo muy utilizado en poblaciones con condiciones de autismo, parálisis cerebral y deficiencias en la funcionalidad motora entre otras condiciones relacionadas con patologías o psicopatologías. Al realizar rastreos bibliográficos es fácil notar que muchas investigaciones en este campo se han interesado en encontrar los beneficios de esta

técnica en niños con diferentes tipos de discapacidad. La siguiente disertación teórica pretende comprender cómo la metodología equinoterapia promueve un incremento de los niveles de inteligencia emocional y la neuroplasticidad de niños y adolescentes escolares sin ningún tipo de diagnóstico patológico evidente; esto con el fin de obtener progresos en el manejo de las emociones, optimizar las capacidades cognitivas y el desarrollo de habilidades sociales y producir un aumento significativo en los niveles de su inteligencia emocional que puedan redundar en beneficios para el éxito escolar. El objetivo principal es motivar a las diferentes comunidades académicas y gubernamentales a fijar su interés en considerar este tipo de terapias como posibles alternativas de aprendizaje significativo de habilidades para la vida que promuevan la formación de mejores ciudadanos para una sociedad más sana y que por lo tanto sea parte de políticas públicas que propicien el acercamiento a poblaciones de todos los estratos sociales.

Palabras clave: *equinoterapia, éxito escolar, inteligencia emocional, neuroplasticidad.*

ABSTRACT

The equine therapy is a therapeutic process that involves an internal work and a personal evolution. This therapy uses the horse and its environment for rehabilitation of people that needs improving of their psychic, emotional and physical skills. The equine therapy is widely used on populations with autism conditions, cerebral palsy, reduced mobility, among other situations related with pathologies or psychopathologies. The therapeutic and academic community have been highly interested to investigate in the field of treatment persons with different kind of disability, based on the benefits provided by the horse therapy.

The goal of this theoretical dissertation is to understand, how the mediator resource of the equine therapy promotes the increase in the emotional intelligence and the neuroplasticity levels, but in this work, we address the study to scholar children and teenagers without any kind of diagnosed pathology. Finally, we pretend to find progress in the emotions management, optimizing the cognition abilities, the development of social skills, and the significant increase in the emotional intelligence, these life skills could impact the scholar success. We consider the main objective to motivate the academic community and the government, altogether to consider these kind of therapies as alternative ways of significant learning of the life skills, promoting better citizens for a healthy society, and then, the implementation of public policies that motivates a closer relation between the social stratum.

Keywords: *cognition abilities, emotional intelligence, equine therapy, neuroplasticity, scholar success.*

INTRODUCCIÓN

La presente disertación teórica se sitúa en el diálogo entre tres dimensiones a describir:

Figura 1. Disertación teórica



Hablar de inteligencia emocional implica hablar del funcionamiento general del cerebro. Sentimientos, pensamientos y emociones, están permanentemente cambiando las conexiones de nuestras neuronas, aprendemos y desaprendemos desde el nacimiento hasta la vejez, como pone de manifiesto la neuroplasticidad cerebral Gamo, José, S.F)

Por lo tanto, estas variables se conjugan en la primera dimensión de interés en esta disertación teórica.

La plasticidad cerebral o la neuroplasticidad es la capacidad que tiene el cerebro de adaptarse funcionalmente de acuerdo con las exigencias del contexto e irse modifi-

cando a sí mismo a través de procesos de modulación del desarrollo. La orientación de la mayoría de los estudios focaliza su atención en la recuperación del cerebro respecto de algunas lesiones (Sibaja, Sánchez y Rojas, 2006) o daños; sin embargo, no se desconoce la importancia en las experiencias básicas de aprendizaje y su relevancia en los planteamientos sobre la cognición y la educación.

La educación de la afectividad y las emociones debe ser considerada como una condición primaria para el despliegue de la personalidad (Martínez Otero, 2007) por cuanto constituye parte de un proceso continuo y permanente en el desenvolvimiento de las competencias emocionales como elementos fundamentales para lograr el desarrollo integral de la persona, posibilitándole al individuo capacitarse para mejorar su calidad de vida, su capacidad de comunicación, aprender a resolver conflictos, tomar decisiones, planificar su vida, elevar su autoestima, incrementar su capacidad de flujo y desarrollar una actitud positiva ante la vida (Bisquerra, 2005). A partir de un aprendizaje adecuado de la inteligencia emocional, los niños y los adolescentes pueden establecer relaciones con sus pares, tener habilidades sociales, autoestima alta y mejor afrontamiento de la realidad (Lacunza, A. B., & de González, N. C. 2011).



La segunda dimensión para describir es el éxito escolar, el cual no es solo coherente con la dedicación a las tareas académicas y su eficacia, sino con el aprendizaje efectivo y feliz (Cajiao, 1996).

El éxito escolar no comprende por sí solo la obtención de buenas calificaciones sino la posibilidad que tienen los escolares de ser felices en un entorno académico, el cual está relacionado directamente con variables emocionales y su nivel de afrontamiento. Así, existe una relación de dependencia entre los estudiantes con mayor inteligencia emocional, que reportan mayor autoestima, son más sociales, hacen uso de las estrategias de afrontamiento y el logro escolar: la inteligencia emocional suma a las habilidades cognitivas como potencial (Barchard, 2000).

Las zooterapias promueven el aprendizaje, optimizan ciertas capacidades cognitivas y estimulan la plasticidad cerebral, utilizando a los animales como instrumento estimulante de dichos procesos, mejorando al mismo tiempo la autoestima y las habilidades sociales. Entre ellas, se destaca la equinoterapia como medio de facilitar e instruir de manera funcional la inteligencia emocional. El uso del caballo en terapia se debe a su anatomía, la temperatura de 38.8 °C y el movimiento tridimensional que ayuda a que la persona se sienta segura y cómoda consigo misma. El caballo es un ser altamente perceptivo, con la habilidad de reflejar comportamientos o emociones de la persona que lo monta gracias a su alto desarrollo de neuronas espejo (Corredor, 2009).



La tercera dimensión para describir es la equinoterapia definida como una disciplina integral y complementaria que busca la rehabilitación, educación y reeducación de las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida y favoreciendo su inclusión social por medio del caballo, además de influir positivamente en los ámbitos social, sensorial y motor (Gross, 2006).

Existen numerosos campos de aplicación de la equinoterapia dependiendo de las características de los usuarios o la intencionalidad de la intervención. Sin embargo, ha sido catalogada como una actividad complementaria que facilita y potencia la adquisición de habilidades escolares y habilidades para la vida.

La mayoría de las investigaciones alrededor de la equinoterapia están orientadas a mostrar su efecto favorecedor en personas con necesidades especiales (autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral o discapacidades motoras) o con lesiones cerebrales. Es necesario entonces ampliar el conocimiento procedente de la relación entre la equinoterapia y los niveles de inteligencia emocional y neuroplasticidad de los niños o adolescentes escolares considerados con un desarrollo cognitivo normal, resaltando los beneficios mostrados desde su análisis cuantitativo para crear un referente alternativo y generalizable ya que no existen estudios del efecto de la equinoterapia en esta población. En consecuencia, los aportes de este rastreo teórico permitirán reconocer los beneficios de la equinoterapia en las variables de interés para fortalecer sus efectos y favorecer nuevas decisiones en futuras intervenciones terapéuticas y educativas.

El aprendizaje es un proceso complejo en el que interactúan un gran número de dimensiones, desde las metodológicas hasta los estilos cognitivos que coexisten con el manejo de los componentes emocionales. Se trata de un constructo interno, propio de cada persona que aprende y que difícilmente se llega a conocer por completo. Sin embargo, existen procedimientos de evaluación cuantitativa que permiten estructurar una posible distancia hacia aquel constructo que hemos prefijado como ideal u objetivo. Esta cuantificación define el éxito escolar que, si bien es objeto de muchas críticas, es el recurso hasta ahora vigente y en función del cual se toman decisiones.

Existen numerosos estudios que plantean la relación de dependencia entre variables asociadas a la inteligencia emocional como autoestima, autoeficacia, tolerancia a la frustración y ansiedad, la inteligencia emocional (IE) ha generado gran interés en el ámbito educativo como una vía al desarrollo socioemocional de los alumnos (Pacheco, E. 2004) y con ello su éxito escolar. Esto quiere decir que incrementos unitarios en estas variables, se traducen en incrementos proporcionales en el éxito escolar. Por tanto, si queremos estructurar una propuesta metodológica de incremento en rendimiento académico o éxito escolar, se puede desarrollar de manera transitiva sobre las variables emocionales de la inteligencia emocional: autoestima, autoeficacia, tolerancia y ansiedad, complementada con neuroplasticidad.

En función de esta dependencia surge la equinoterapia como una metodología de fuerte atractivo en las comunidades científicas por su impacto puntual en variables emocionales como las de este contexto. Existen variadas experiencias en equinoterapia que relacionan sus efectos sobre autoestima, autoeficacia, tolerancia a la frustración y ansiedad, así como en la neuroplasticidad. Sin embargo, la mayoría son estudios orientados a personas con capacidades diferentes, lo que evidencia un vacío teórico en relación con sus efectos en niños y adolescentes escolares considerados con un desarrollo cognitivo normal.

Las reflexiones de esta disertación teórica podrán ser utilizada por la comunidad académica y científica para profundizar en otras investigaciones con temas relacionados con el tema de interés con el fin de estructurar una metodología de intervención con equinoterapia, procurando el mayor impacto sobre las dimensiones de interés, al tiempo que se invita a medir el impacto de dicha intervención en el éxito escolar de los niños.

Además del aporte teórico, los resultados podrán ser planteados como una metodología experimental que permita implementar políticas públicas que favorezcan el éxito escolar, entendido desde las habilidades académicas y las habilidades para la vida de los niños y adolescentes que potencien mejores seres humanos y mejores ciudadanos, haciéndolo extensivo a niños de todos de estratos socioeconómicos. Acosta y Kattah (2002) plantean que “la política pública para la infancia debe generar condiciones plenas para el desarrollo óptimo de la niñez en condiciones de igualdad, garantizando la calidad de vida que reciban los niños y niñas desde su nacimiento” (p.10).

ASPECTOS CONCEPTUALES Y TEÓRICOS

La terapia asistida con animales (TAA) hace referencia a los métodos que incluyen a los animales en la prevención y el tratamiento de las patologías humanas, tanto físicas como psíquicas (Vallejo, 2006). También, se define como la introducción de un animal dentro del entorno inmediato de un individuo o grupo o como un intermediario de interacción con un propósito terapéutico (Velde, Cipriani y Fisher, 2005). Por otra parte, autores como Levinson o Katcher catalogan como coterapeutas a los animales involucrados en la hipoterapia, la delfinoterapia y la terapia promovida por perros de servicio, de asistencia y de guía (Oropesa, et al., 2010).

Además de ello, Oropesa et al. (2010) consideran que la terapia asistida con animales es una intervención directa con objetivos prediseñados, donde participa un animal con criterios predeterminados como parte indispensable para un tratamiento, con el fin de obtener beneficios físicos, sociales, emocionales y cognitivos. Igualmente, es afirmado por algunos profesionales de la salud (Alonso, 2000).



Son diferentes los mecanismos de acción bajo los que opera la TAA. Algunos son: el estímulo multisensorial, el emular el animal un objeto transicional, la imitación, el contacto físico, el juego, la generación de la sensación de afecto, el refuerzo de conductas deseadas (Signes y Claverol, 2009) y la reducción del estrés.

Por otra parte, acariciar un animal reduce el estrés y su mecanismo fisiológico genera la relajación de las personas que lo hacen. Cuando una persona comienza a desarrollar esta condición, el sistema nervioso simpático libera una cascada de hormonas que alteran el funcionamiento normal del organismo y, de acuerdo con los médicos, dicha actividad reduce la liberación de estas hormonas permitiendo al paciente tener un efecto gratificante (Snyder, Lindquist y Tracy, 2012).

Dentro de los recursos de la TAA, la hipoterapia o equinoterapia es uno de los más usados y extendidos en el mundo y se ha ganado un lugar como terapia alternativa (Aguilar, 2003). Según el National Center for Equine Facilitate Therapy (NCFET), es una forma especializada de terapia física que utiliza equinos en el tratamiento de desórdenes del movimiento asociados a patologías neurológicas y neuromusculares tales como la parálisis cerebral o el síndrome de Down. Dicha modalidad se creó en Europa como resultado de dos epidemias de poliomielitis.

Además, González (1997) indica que la hipoterapia ayuda en la rehabilitación de enfermos de esclerosis múltiple con asistencia dos veces por semana, durante nueve semanas, a clases de equitación, contribuyendo a mejorar de un 40% a un 60% el equilibrio, la velocidad de marcha, los síntomas de depresión y de tipo somatótropo y psicosigé-nicos (Oropesa et al., 2009).

Según Vives, J (2010) es una alternativa de rehabilitación, en la que un técnico especialista utiliza el caballo y el entorno para tratar las distintas facetas en el desarrollo íntegro de la persona. Dicha metodología debe ser diseñada, ejecutada y evaluada para tal fin.

Este modelo se utiliza desde hace varios siglos en la ayuda para el hombre, en sus diversas modalidades, como estímulo emocional y de corrector de conductas, posturas, en lo motor y en la estimulación de todas las áreas del cuerpo humano así como en patologías mayores donde el estímulo es tan grande que se logran respuestas insospechadas por la ciencia o la medicina.

La equinoterapia es una herramienta terapéutica que se basa en el uso del caballo y sus bondades para darle al ser humano diversas opciones de ayuda en áreas bio-psico-social, muchas veces sorprendentes por abordarse temas de forma tan natural y espontánea, que las personas no se imaginan lo que logran experimentar con el ejercicio de esta terapia.

El caballo proporciona elementos extraordinarios para que el terapeuta pueda aprovecharlos apropiadamente y, por ende, estimular con ello al paciente en cuestión.

Cada caso es especial y único, dependiendo del criterio que se aborde y, obviamente, de las características del paciente y sus redes sociales más cercanas.

Mediante el concepto inteligencia emocional podemos determinar la importancia que tiene la equinoterapia en niños sin diagnóstico de enfermedades psicopatológicas diagnosticadas, de diferentes edades, para su desarrollo cognitivo y social, ayudando a estos a potencializar las diferentes habilidades encontradas en cada uno de ellos para enfrentar situaciones de tolerancia a la frustración, ansiedad e impulsividad, entre otros.

La infancia y la adolescencia son etapas de la vida del ser humano en las que se conforman y aprenden habilidades, se desarrollan capacidades y se fortalece la personalidad. El niño y adolescente necesita en esta etapa aprender a relacionarse con los demás, interactuar con el medio ambiente, comunicarse y expresar sus emociones. Para poder desarrollarse de una manera funcional tanto en el ámbito individual como social, es esencial que, en estas etapas de la vida, los niños y adolescentes aprendan a manejar, expresar e identificar sus emociones.

La inteligencia emocional facilita que los niños y adolescentes aprendan las habilidades necesarias para la vida social y personal. La inteligencia emocional abarca diferentes aspectos como lo son la habilidad de reconocer y expresar emociones, comprenderse a sí mismo, actualizar sus capacidades potenciales, comprender la manera como las otras personas se sienten, tener y mantener relaciones interpersonales y controlar y regular las emociones (Ugarriza & Pajares, 2005). Al desarrollar una inteligencia emocional adecuada, los humanos alcanzan la capacidad de relacionarse con los demás, tener una autoestima alta y habilidades sociales adecuadas.

Hablar de inteligencia emocional viene desde la época de Platón con la frase “todo aprendizaje tiene una base emocional”. Desde entonces se han desarrollado una infinidad de trabajos de científicos, filósofos y psicólogos por probar o refutar los sentimientos.

Maslow (1950) escribió acerca de cómo las personas podrían mejorar sus fortalezas emocionales, físicas, espirituales y mentales. Su obra inspiró el llamado movimiento “Potencial Humano”, que podría ser considerado la mayor celebración del humanismo desde el Renacimiento. Partiendo de estas investigaciones, Goleman (1997) realizó continuas investigaciones para crear un modelo para enseñar la inteligencia emocional basado en dos programas escolares “Self-Science” de Six Seconds y el Programa de Desarrollo Social de las Escuelas de New Haven. En 1997, Six Seconds compone su propia definición de inteligencia emocional como la capacidad de crear resultados óptimos en tus relaciones contigo mismo y con los demás.

Según Salovey y Mayer (1990):

la inteligencia emocional incluye la habilidad para percibir con precisión, valorar y expresar emoción; la habilidad de acceder y/o generar sentimientos cuando facilitan pensamientos; la habilidad de comprender la emoción y el conocimiento emocional; y la habilidad para regular las emociones para promover crecimiento emocional e intelectual. (p.10)

En otra parte, Bar-On (2006) indica que la inteligencia emocional está interrelacionada con las competencias sociales y las emociones, es la habilidad y los factores que determinan la eficacia con la que uno se entiende a sí mismo, se expresa, entiende a los demás y cómo lidia con las demandas diarias.

Según Matthews, Roberts y Zeidner (2011), al inicio la inteligencia emocional fue introducida como “listo, o como la persona que se sabe manejar en las calles” en lugar de “la inteligencia de libros”; esto significa que es una habilidad para lidiar con el mundo real. Comprender la inteligencia emocional lleva beneficios prácticos en la psicología educativa, organizacional y clínica.

Destaca la importancia del trabajo en equipo desde una perspectiva interaccionista de la enseñanza-aprendizaje, se plantea la coyuntura necesaria para que el alumno aprenda a discutir, comparta tareas, asuma responsabilidades y desarrolle la capacidad crítica, entre otras habilidades. Et (2015) afirma que si la inteligencia está conectada con los afectos se hace necesario la estructuración de estos mediante metodologías que, como el trabajo cooperativo, puedan ejercer un importante efecto en su desarrollo. Y continuando estas aportaciones, Guerra-Escoda, P. (2016) sostiene que la educación debe proporcionar una formación que preste atención al desarrollo de la IE para contribuir a la formación integral del sujeto; y dando su importancia al aporte de Delors (1996), este establece, en este contexto, que el aprendizaje actual se construye a partir de cuatro pilares básicos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Continuando con esta línea, para Ovejero (1990) los fundamentos del AC están relacionados con la interacción, la construcción social de la inteligencia y el entrenamiento de las habilidades socioemocionales del alumnado. La educación de la afectividad y las emociones debe ser considerada como una condición primaria para el despliegue de la personalidad (Martínez-Otero, 2007) por cuanto constituye parte de un proceso continuo y permanente para lograr el desenvolvimiento de las competencias emocionales como elementos fundamentales para lograr el desarrollo integral de la persona,

posibilitándole al individuo capacitarse para mejorar su calidad de vida, su capacidad de comunicación, aprender a resolver conflictos, tomar decisiones, planificar su vida, elevar su autoestima, incrementar su capacidad de flujo y, sobre todo, desarrollar una actitud positiva ante la vida (Bisquerra, 2005).

En este sentido, abordaremos el desarrollo del sistema nervioso destacando la evolución de este desde el momento de la concepción hasta los primeros años de vida. El desarrollo del sistema nervioso es una increíble construcción, diseñada de forma perfecta por los genes y la experiencia: los genes tienen especial implicación en la etapa prenatal y la experiencia entra en juego junto con los anteriores una vez que el bebé ha nacido; de este modo, ambos se encargan de formar las redes neurales que darán lugar a las funciones cognitivas (Pascual, 2013).



El cerebro humano adulto está formado por billones de células nerviosas (neuronas) y células gliales. Las neuronas son las unidades anatómicas y funcionales del sistema nervioso central que tienen la función de recepción, transmisión y síntesis de información; asimismo están recubiertas de mielina. Las neuronas tienen las siguientes partes: cuerpo celular o soma, núcleo, dendritas, axón (recubierto de mielina) y botones terminales (González, 2013).

Partiendo de unos conocimientos previos sobre el sistema nervioso, vamos a centrar la atención en las diferentes formas de plasticidad cerebral y su estrecha relación con los aprendizajes que llevamos a cabo en las primeras etapas, que serán el sustento de un correcto desarrollo cognitivo, emocional y de la personalidad del ser humano.

Tal y como avanzábamos en el apartado anterior, el desarrollo cerebral a pesar de estar influenciado por los genes tiene una carga ambiental clave, por ello no cabe la menor duda de que el cerebro durante el desarrollo es dinámico y flexible; sin embargo, pensar que el cerebro es completamente plástico sería un error (Triviño y Bembibre, 2015).

Llegando a un punto común, aceptamos que el desarrollo viene con una programación genética que se desencadena de una forma u otra dependiendo del ambiente donde participe el sujeto, así es innegable la existencia de un fenómeno denominado plasticidad cerebral o neuroplasticidad.

Gollin (1981) la definió como el potencial para el cambio y la capacidad de modificar nuestra conducta; esto con el fin de adaptarse a las demandas de un contexto particular. Kaplan (1987) dijo que es la habilidad que tiene cualquier organismo vivo para modificar sus sistemas orgánicos y patrones conductuales. Bergado (2000) considera que el sistema nervioso es un producto sin terminar y es el resultado siempre cambiante y cambiante, de acuerdo con la interacción de factores genéticos y epigenéticos. James (1890) planteó que es la capacidad que posee una estructura “tan débil como para ser influenciada, aunque suficientemente fuerte como para que esta influencia no se pierda en su primer uso”. Hallett (1995), director del Medical Neurology Branch en los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos (exjefe de uno de nosotros, FEL-S), dijo también al respecto que los humanos están constantemente aprendiendo y que la esencia de ese aprendizaje es el cambio.

se ha postulado que el sistema nervioso humano posee una notable capacidad de modulación por estimulación sensitiva, sensorial, endocrina o motora. Dicha modulación se refleja como facilitación o inhibición de las estructuras involucradas, lo cual se evidencia como aumento o disminución del potencial de acción correspondiente, demostrables con diversos procedimientos que incluyen la estimulación magnética transcraneal de alta y baja intensidad, corrientes transcraneales y estimulaciones vágales directos, (León-Sarmiento y Bayona-Prieto, 2005).

La neuroplasticidad se considera, entonces, como la capacidad que tiene el tejido neuronal de reorganizar, asimilar y modificar los mecanismos biológicos, bioquímicos y fisiológicos implicados en la comunicación intercelular, para adaptarse a los estímulos recibidos (Gómez-Fernández, 2000). Esta característica implica modificaciones del teji-

do neural correspondiente que incluyen, entre muchas otras, la regeneración axonal, la colateralización, la neurogénesis, la sinaptogénesis y la reorganización funcional (p.20). Estos procesos se fundamentan en las señales generadas por el mismo tejido nervioso que los facilita o inhibe, en presencia de neurotransmisores como el N-metil-D-apartato (NMDA), el ácido gamaaminobutírico (GABA), la acetilcolina o la serotonina, entre otros más, los cuales promueven la potenciación o depresión sináptica a corto o largo plazo (Sergeeva y Jansen, 2009).

Cabe resaltar que la plasticidad neural permite cambios de adaptación y reorganización en condiciones normales o patológicas. El primer caso incluye, por ejemplo, procesos de aprendizaje condicionado y no condicionado; en el segundo se destacan eventos adaptativos y maladaptativos que, en últimas, son los que acompañan la evolución de enfermedades neurológicas establecidas (León-Sarmiento, Gutiérrez y Bayona-Prieto, 2008).



Dentro de las actividades que facilitan e instruyen de manera funcional la inteligencia emocional se encuentra la equinoterapia. Esta terapia complementaria es una alternativa para pacientes con discapacidades físicas y psicológicas, utilizando para ello el caballo. La equinoterapia utiliza el movimiento cíclico del paso del caballo, la temperatura y las oscilaciones tridimensionales para crear una terapia de relajación. Es una terapia que muestra resultados para corregir problemas de conducta, disminuir la ansiedad, fomentar la confianza, la concentración y mejorar la autoestima (Hernández y Luján, 2006).

Los factores anatómicos del caballo que son la temperatura, el movimiento tridimensional y su movimiento cíclico y rítmico ayudan a que la persona se sienta segura, cómoda y con alta autoestima. Además, el caballo es un ser altamente perceptivo y con un alto desarrollo de neuronas espejo, que le permiten reflejar el comportamiento o emociones de la persona que lo monta. Por tanto, el caballo es un vivo reflejo de las reacciones de la persona. Además, la relación que se da entre el caballo y el ser humano permite el crecimiento de ambos; a esto se le conoce como binomio. El caballo es sensible a la atmósfera y es capaz de valorar el estado de ánimo del jinete, convirtiéndose, en cierta medida, en el reflejo de las emociones y actitudes de la persona que lo monta. Es así como la relación que se establece entre el humano y el caballo permite una recompensa física, emocional y mental (Corredor, 2009).

Algunos autores como Falke (2009) afirman que los pacientes con alguna discapacidad al estar interactuando con un animal que simboliza fuerza, potencia y movimiento, no solo les permite intervenir su discapacidad sino, además, trabajar su autoestima, lo que conlleva a mejorar la confianza y autonomía de forma progresiva y constante.

De acuerdo con las encuestas y revisiones literarias realizadas por Orozco (2015), la equinoterapia impacta positivamente en la psicología de personas que presentan algún tipo de discapacidad, lo que permite desarrollar la afectividad, la interacción social, la capacidad intelectual, la autoestima, el manejo del estrés y la impulsividad.

Por otra parte, la equinoterapia se ha utilizado en personas no discapacitadas para tratar problemas de conductas disociales y disruptivas, obteniendo reducción de este tipo de comportamientos en un 84% según estudio realizado por Quevedo-Blasco y Quevedo-Blasco. (2014).

A modo de reflexión final, se debe entender que la zooterapia, y en su caso la equinoterapia, promueve el aprendizaje significativo optimizando las capacidades cognitivas y estimulando la plasticidad cerebral, mejorando al mismo tiempo la autoestima y las habilidades sociales de los niños; por lo tanto, no deberá ser utilizada solamente como terapia de recuperación en patologías y psicopatologías, sino que, por el contrario, es importante valorarla como alternativa potencializadora de la inteligencia emocional en niños considerados normales.

Se considera pertinente plantear una metodología experimental basada en la equinoterapia que permita implementar políticas públicas que favorezcan el éxito escolar, entendido desde las habilidades académicas y las habilidades para la vida de los niños y adolescentes que potencien mejores seres humanos y mejores ciudadanos, haciéndolo extensivo a niños de todos de estratos socioeconómicos.

REFERENCIAS

Acosta, A. y Kattah, F. (2002). *Hacia la Construcción de una Política Pública de Infancia y Adolescencia*. Bogotá: Fundación Restrepo Barco.

Aguilar, M. (2003). *Tratado de enfermería infantil. Cuidados pediátricos*. Madrid, España: Elsevier.

Albert, GC., Cook, CM., Prato, FS. & Thomas, AW. (2009). Deep brain stimulation, vagal nerve stimulation and transcranial stimulation: An overview of stimulation parameters and neurotransmitter release. *Neuroscience Biobehavioral Reviews*, 33 (7), pp. 1042-1060.

Alonso, Y. (2000). ¿Los animales fomentan la salud humana? *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología*, 53 (4), pp. 693-700.

Bar-On, R. (2006). The Bar-On model of emotional-social intelligence (ESI). *Psychothema*, 18, pp. 13-25.

Barchard, K. (2000). *Does emotional intelligence assist in the prediction of academic success?* (tesis doctoral). University of British Columbia, Vancouver, Canadá.

Bergado-Rosado J. y Almaguer-Melian, W. (2000). Mecanismos celulares de la neuroplasticidad. *Revista de Neurología*, 31 (11), pp. 1074-1095.

Bisquerra, R. (2005). La educación emocional en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (3), pp. 95-114. Recuperado de redalyc.uaemex.mx/pdf/274/27411927006.pdf

Bolognini, N., Pascual-Leone, A., Fregni, F. (2009). *Using non-invasive brain stimulation to augment motor training-induced plasticity*. *Journal of NeuroEngineering and Rehabilitation*, 6: 8.

Cajiao, F. (1996). *La piel del alma: cuerpo, Educación y cultura*. Cooperativa editorial magisterio.

Corredor, L. (2009). *Caracterización anatomofisiológica y estudio comportamental del caballo de monta para equinoterapia* (tesis de pregrado). Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.

Delors, J. (1996). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por JACQUES DELORS La Educación Encierra un Tesoro.

Estrada, M., Monferrer, D. y Moliner, M. (2016). El Aprendizaje Cooperativo y las Habilidades Socioemocionales: Una Experiencia Docente en la Asignatura Técnicas de Ventas. *Formación Universitaria*, 9 (6), pp. 43-62.

Falke, G. (2009). Equinoterapia. Enfoque clínico, psicológico y social. *Revista de la Asociación Médica Argentina*, 122 (2), pp. 16-19.

Freedman, J. (2017). ¿Inteligencia...qué? Origen de la definición e historia de la Inteligencia Emocional. *Revista Six Seconds: EQ Today*.

Gamo, J. (2016) Neuroplasticidad y emociones, modulo 1. (30/08/2019) Recuperado de: <http://www.educa.jcyl.es/crol/es/recursos-educativos/neuroeducacion-neuroplasticidad-emociones.ficheros/1150512-M.1%20Neuroplasticidad%20y%20emociones.pdf>.

Goleman, D. (1997) "Inteligencia emocional". Editorial Kairós.

Gollin, E. (1981). *Developmental Plasticity: Behavioral and Biological Aspects of Variations in Development*. Nueva York: Academic Press.

Gómez-Fernández, L. (2000). Plasticidad cortical y restauración de funciones neurológicas: una actualización sobre el tema. *Revista de Neurología (Barcelona)*, 31 (8), pp. 749-756.

González, J. (2013). La mente y el cerebro: historia y principios de la neurociencia cognitiva. En *Neurociencia cognitiva*. España: Editorial Médica Panamericana.

González, R. (1997). *Rehabilitación médica*. Barcelona, España: Masson.

Gross, E. (2006). Equinoterapia: la rehabilitación por medio del caballo. Editorial Trillos. Buenos Aires, Argentina.

Guerra-Escoda, P. (2016). Educación Emocional: vía de prevención al acoso escolar. Propuesta de Intervención para 5º de Primaria (Master's thesis).

Gutiérrez, G., Granados, D. y Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología*, 16, pp. 163-184.

Hallet, M. (1995). The Plastic Brain. *Annals of Neurology*, 38 (1), pp. 4-5.

Hallett, M. (2007). Transcranial Magnetic Stimulation: A Primer. *Neuron*, 55 (2), pp. 187-199.

Harris-Love, M. & Cohen, L. (2006). Noninvasive cortical stimulation in neurorehabilitation: a review. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*, 87 (2), pp. 84-93.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México: Mc Graw Hill.

Hernández, M. L., & Hernández, E. G. (2006). Riesgo de infección intrahospitalaria en la unidad de cuidados neonatales. *Medisur: Revista Electrónica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos*, 4(1), 19-24.

James, W. (1890). *The Principles of Psychology*. New York: Henry Holt and Company ed.

Kaplan, B. (1983). A Trio of Trials. En *Developmental psychology: Historical and Philosophical Perspectives*. New Jersey: L. Erlbaum.

Lacunza, A. B., & de González, N. C. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en humanidades*, 12(23), 159-182.

León-Sarmiento, F. y Bayona-Prieto, J. (2005). Estimulación magnética transcraneal y plasticidad neural. *Iatreia*, 18 (4), p. S82.

León-Sarmiento, F., Bayona-Prieto, J. y Cadena, Y. (2008). Plasticidad neuronal, neurorehabilitación y trastornos del movimiento: el cambio es ahora. *Acta z Neurológica Colombiana*, 24 (1), pp. 40-42.

León-Sarmiento, F., Gutiérrez, C. y Bayona-Prieto, J. (2008). Neurología funcional del blefaroespasma. *Medicina (Buenos Aires)*, 68 (4), pp. 318-324.

Leon-Sarmiento, F. E., Bayona, E., & Bayona-Prieto, J. (2009). Neurorrehabilitación: La otra revolución del siglo XXI. *Acta Médica Colombiana*, 34(2), 88-92.

Ley 12 de 1991. Convención sobre los derechos del niño, Bogotá, Colombia, 1991.

Matthews, G., Roberts, R. & Zeidner, M. (2011). *Emotional intelligence 101*. New York: Springer Publishing Company.

Martínez-Otero, V. (2007). La inteligencia afectiva. Teoría, práctica y programa. Madrid: CCS.

Maslow, A. H. (1950). Self-actualizing people: a study of psychological health. *Personality, Symposium 1*, 11-34.

Oropesa, P., García, I., Puente, V. y Matute, Y. (2009). Terapia asistida con animales como fuente de recurso en el tratamiento rehabilitador. *MEDISAN*, 13 (6). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192009000600015&lng=es&tlng=es

Orozco, M. (2015). *Equinoterapia y Discapacidad: Un abordaje desde la Psicología* (tesis de pregrado). Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Ovejero, B. (1990). El aprendizaje cooperativo: una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional. Promociones y publicaciones universitarias.

Pacheco, N., & Fernández-Berrocal, P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. *Revista electrónica de investigación educativa*, 6(2), 1-17.

Pascual, J. (2013). Evolución filogenética y desarrollo ontogenético de las funciones cognitivas. *Neurociencia cognitiva*, pp. 201-230.

Pascual-Leone, A. y Tormos-Muñoz, J. (2008). Estimulación magnética transcraneal: fundamentos y potencial de la modulación de redes neuronas específicas. *Revista de Neurología (Barcelona)*, 46 (1), pp. 3-10.

Pérez, J.C. (2003). Sobre la validez de constructo de la inteligencia emocional. *Encuentros en psicología social*, 1 (2), pp. 252-257.

Portera, A. (2002). Cajal y el cerebro plástico. *Rev Esp Patol*, 35 (4). pp. 367-72.

Ramón y Cajal, S., (1913). *Estudios sobre la degeneración y regeneración del sistema nervioso. Tomo I, Degeneración y regeneración de los nervios*. Madrid: Imprenta de Hijos de Nicolás Moya.

Romero, M. (2008). La Inteligencia Emocional: abordaje teórico. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 4, pp. 73-76.

Quevedo-Blasco, R. y Quevedo-Blasco, V. (2014). La equinoterapia como estrategia de intervención psicológica en adolescentes con problemas de conducta en el aula. *Análisis y Modificación de Conducta*, 40 (161-162), pp. 43-51.

Salovey, P. & Mayer, J. D., (1990). *Emotional Intelligence*. Estados Unidos: Baywood Publishing Co.

Sawaki, L., (2005). Use-dependent plasticity of the human motor cortex in health and disease. *IEEE Engineering in Medicine Biology Magazine*, 24 (1), pp. 36-39.

Sergeeva, A. & Jansen, H. (2009). Neuroanatomical plasticity in the gonadotropin-releasing hormone system of the ewe: seasonal variation in glutamatergic and gamma-aminobutyric acidergic afferents. *J Comp Neurol*, 515 (6), pp. 615-628.

Sibaja-Molina, J., Sánchez-Pacheco, T., Rojas-Carvajal, M., & Fornaguera-Trías, J. (2016). De la neuroplasticidad a las propuestas aplicadas: estimulación temprana y su implementación en Costa Rica. *Revista Costarricense de Psicología*, 35(2), 94-112.

Signes, M. y Claverol, M. (2009). Animales de Compañía y niños: una relación educativa y terapéutica. Recuperado de http://patastherapeutas.org/wp-content/uploads/2015/02/Animais_de_companhia_e_terapia.pdf

Snyder, M., Lindquist, R. & Tracy, M. (2012). *Complementary and Alternative Therapies in Nursing*. New York: Springer Productions

Thickbroom, G. (2007). Transcranial magnetic stimulation and synaptic plasticity: experimental framework and human models. *Experimental Brain Research*, 180 (4), pp. 583-593.

Thompson, B., Mansouri, B., Koski, L. & Hess, R. (2008). Brain Plasticity in the Adult: Modulation of Amblyopia with rTMS. *Current Biology*, 18 (14), pp. 1067-1071.

Triviño, M., y Bembibre, J., (2015). Desarrollo ontogenético del sistema nervioso. *En Neuropsicología infantil: a través de casos clínicos*. Madrid: Panamericana.

Ugarriza, N. (2001). La evaluación de la inteligencia emocional a través del inventario de BarOn (I-CE) en una muestra de Lima Metropolitana. *Persona*, (4), pp.129-160.

Vallejo, R. (2006). *Introducción a la psicopatología y a la psiquiatría*. Barcelona, España: Elsevier.

Vásquez, F. (2007). Inteligencia emocional en las organizaciones educativas. *Psicogente*, 10 (17), pp. 42-59. Recuperado de <https://goo.gl/YWRx4W>

Velde, B., Cipriani, J. & Fisher, G. (2005). Resident and therapist views of animal-assisted therapy: Implications for occupational therapy practice. *Australian Occupational Therapy Journal*, 52 (1).

Vives, J. (2012). *El caballo como facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño con TDA-H: Bases para la estimulación de los aspectos básicos del autocontrol, la atención y la relajación de los niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad a través del trabajo asistido con caballos*. EditaL'auró Projecte.

Vives, J. (2010) *Intervención Terapéutica Asistida con caballos y Autismo*. EditaL'auró Projecte.

Ugarriza, N., & Pajares-Del-Águila, L. (2005). La evaluación de la inteligencia emocional a través del inventario de BarOn ICE: NA, en una muestra de niños y adolescentes. *Persona*, (008), 11-58.

Wassermann, E., Epstein, C., Ziemann, U., Walsh, V., Paus, T. y Lisanby, S., (2008). *The Oxford Handbook of Transcranial Stimulation*. Oxford: Oxford University Press.

10

PROPUESTA ÉTICA Y POLÍTICA FRENTE AL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN DESDE LA SOCIEDAD DE LA TRANSPARENCIA. MIRADA DESDE BYUNG-CHUL HAN

Ómar Alberto Alvarado¹⁹

19. Ómar Alberto Alvarado Rozo, Universidad Nacional Abierta y a Distancia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1103-3962>. Correo electrónico: omar.alvarado@unad.edu.co

RESUMEN

El presente capítulo presenta una reflexión sobre el encuentro de la sociedad, profundamente político, analizado desde una mirada del VER que expone el cáncer de la corrupción que vive América Latina. Este tipo de realidad es asumida por Byung-Chul Han, filósofo de origen surcoreano y profesor en la Universidad de Berlín, que JUZGA una sociedad del cansancio donde se observa claramente el protagonismo del político moralista. El camino no se queda allí contemplando un panorama negativo; se abre el espacio de la positividad en la construcción de la sociedad de la transparencia: el ACTUAR orientado por un cambio de paradigma con ejes tan importantes como la responsabilidad y la nueva óptica del poder.

Palabras clave: *corrupción, moral, moralista, política, sociedad.*

ABSTRACT

This chapter presents a deep-political reflection on society, analyzed from the SEE perspective that exposes the cancer of the corruption that Latin America is experiencing. This type of reality is assumed by Byung-Chul Han, South Korean philosopher and professor at the Berlin University of the Arts, who JUDGES the burnout society, where the role of the moralist politician is clearly observed. The road does not end contemplating a negative outlook; it opens the space of positivity in the construction of the society of transparency, where the ACTING is guided by a change of paradigm with axes as important as responsibility and the new perspective of power.

Palabras clave: *corrupción, moral, moralista, política, sociedad.*

LA CORRUPCIÓN DE LA ÉTICA DE LA SOCIEDAD

La sociedad desempeña un papel importante en el desarrollo de los valores éticos, pero cuando se analiza el panorama de América Latina, se encuentra el gran fenómeno de la sociedad carcomida por el cáncer de la corrupción que es inevitable y que desangra el patrimonio del mismo pueblo. Es importante confrontar desde un análisis filosófico estas noticias que circulan en todos los diarios periodísticos de nuestros pueblos de América Latina. Por ejemplo, leer las líneas del periódico del Tiempo en su versión online del 07 junio de 2018, que narra el caso más corrupto de los corruptos “Reficar” y lo describe de la siguiente manera:

Este miércoles, la Contraloría los llamó a responder por un detrimento patrimonial de al menos 2.433 millones de dólares en la construcción de la Refinería de Cartagena, el proyecto de Reficar que según ese organismo de control y la Fiscalía representa el mayor escándalo de corrupción en el país.

El costo de Reficar, uno de los proyectos más grandes en la infraestructura en las últimas décadas, estaba presupuestado en 3.777 millones de dólares. Terminó costando 8.326 millones de dólares, pero la Contraloría asegura que el país se expone a tener que pagar un millonario lucro cesante e intereses de créditos que elevarían el costo del proyecto hasta los US\$ 13.500 millones. (El Tiempo, 2018)

Nada alentador el panorama de la sociedad colombiana contaminada por el cáncer de la corrupción. Estos dineros que no caben en la calculadora y que equivalen que a cada uno de los 49 829 271 millones de colombianos reportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) al día 26 de junio le sacarán de sus bolsillos \$300 000. No tiene precedentes esta descripción en un país que siendo tan rico exista pobreza. La gente del común desde sus perspectivas se atreve a decir que con ese dinero se podría salvar el sistema de salud colombiano, ayudar a La Guajira y construir la primera línea del metro subterráneo en la ciudad capitalina de Bogotá, entre otras cosas más que urgen al pueblo colombiano.

Se evidencia una sociedad enferma de rabia, odio, envidia, protagonismos individuales, doble moral, corrupción e injusticia por el otro espacio, violando los derechos mínimos que la sociedad establece para vivir en justicia y equidad. La corrupción como fenómeno mundial que trasciende las fronteras. El hecho de la corrupción está relacionado con el poder; países en mayor o menor grado de incidencia que causan grandes problemas en el ejercicio de la gobernabilidad y estabilidad de los estados. Al pensar en la erradicación nos encontramos con varios obstáculos que las sociedades manifiestan. Es allí donde la estructura de la misma sociedad tambalea constantemente por los sobornos que se reflejan como por ejemplo en el caso de Odebrecht, que es una de las investigaciones revelada por el Departamento de Justicia de los EEUU y que salpica a los gobiernos de América Latina. La misma sociedad frente al hecho de corrupción desmoraliza las esperanzas de hombres y mujeres de nuestros pueblos latinoamericanos.

Con facilidad encontramos la deslegitimación de los poderes en la sociedad y la poca credibilidad en ellos y con razón encontramos expresiones como las siguientes: “otra vez los mismos”, “el mismo fraude”, “no hay cambios”, “no hay transformaciones”.

Aparece la disyuntiva de dónde está el problema de la corrupción, si en la sociedad o en el orden de lo político. Normalmente en la plataforma del diálogo entre sociedad y lo político se conocen las siguientes causas de la corrupción. En un primer momento la causa moral, que se identifica con la pérdida de la identidad ética de los sujetos que construyen la sociedad. En un segundo momento, la causa económica marcada por las desigualdades del monopolio del poder económico de unos pocos que marcan la brecha entre ricos y pobres aumentando la corrupción. En un tercer momento la jurídica identificada por la falta de control de la institucionalidad, quebrantadas por la ilegalidad y falta de control en la contratación. Se llega al punto que vale la pena ser ilegal porque ni la justicia asume un buen funcionamiento. Finalmente, la causa política marcada por la concentración del poder y autoritarismo disfrazados de democracia.

De acuerdo con lo anterior se propone analizar en el siguiente apartado esta última causa de la corrupción del hombre político que no se identifica por el bien común y conlleva al hombre político corrupto.

LA CORRUPCIÓN DE LA ÉTICA DE LA SOCIEDAD

Aristóteles identifica al hombre como un ser social y racional, pero es claro en su precisión que todos no son ciudadanos ya que muchos no participan del gobierno de la sociedad y del mismo derecho de justicia deliberando los temas fundamentales y tratando de destruir las desigualdades (Marx, F. 1900)

Platón referencia la identidad del pueblo que se reúne y que puede gobernar en justicia y deliberar de aquello que marca la injusticia (Santa Cruz, M. I. 1988)

Frente a esa gran participación del hombre en el actuar político Kant identifica dos tipos de políticos: El político moralista y el político moral (Wellmer, A. 1994). Mirar (tablas 1 y 2).

Tabla 1. Características del político moralista según Kant

Características del político moralista

- Moral a la conveniencia del mandatario.
- Priman los intereses privados por encima de los intereses públicos.
- Político caracterizado por lo práctico en sus intereses particulares.
- Político con la capacidad de corromper a los demás.
- Moral vista como doctrina del derecho, pero el político moralista tiene la habilidad de no hacer público su desacato.
- El moralista político se atribuye conocer el derecho, pero no vive en su actuar el derecho. Incoherencia entre el actuar y el deber del derecho.
- El moralista político cree resolver los problemas del Estado, pero finalmente resuelve sus propios intereses con implementación de políticas públicas con beneficios particulares.
- No diálogo recíproco; diálogo privado en los propios intereses.
- Comportamiento del moralista político basado como estrategia político y que finalmente está marcado por investigaciones ordenadas por la corrupción.

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Características del político moral según Kant

Características del político moral

- Primero que todo tiene capacidad de crítica frente al modelo del hombre político moralista.
- Capacidad de conectar la moral con lo político; existe coherencia en el discurso.
- Respeto por la moral y reconocimiento del imperativo categórico kantiano de actuar por el deber y la buena voluntad.
- Llamado a la publicidad o transparencia en el actuar político.
- Se fortalece desde la moral y por el respaldo de los demás en su actuar político.
- Decisiones con el pueblo buscando el progreso de la misma humanidad.
- Diálogo público y coherente para deliberar las acciones de construcción de gobierno.
- No actúa arbitrariamente frente al ejercicio de la administración pública.
- Existe la coherencia entre el actuar y la norma moral de acciones políticas.

Fuente: elaboración propia



Surge entonces el actuar del hombre político radicado en la toma de conciencia fundamentada por el derecho, la moral, la justicia y la transparencia siempre evaluadas por el acto de la coherencia entre lo moral y lo político; entre el quehacer político y el ser político. Aquí está el reto para enfrentar el cáncer del América Latina que es la corrupción.

UNA IDEA DE CORRUPCIÓN EN *LA SOCIEDAD DEL CANSANCIO* DESDE LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE BYUNG-CHUL HAN

Es importante ir concluyendo de una manera directa el tipo de sociedad que propone el filósofo surcoreano Byung-Chul (2012), que en su libro *La sociedad del cansancio* describe de manera pintoresca el tipo de sociedad en la cual vivimos:

Se ha establecido desde hace tiempo otra completamente diferente, a saber: una sociedad de gimnasios, torres de oficinas, bancos, aviones, grandes centros comerciales y laboratorios genéticos. La Sociedad del siglo XXI ya no es disciplinaria, sino una sociedad de rendimiento. Tampoco sus habitantes son ya <<sujetos de obediencia>>, sino <<sujetos de rendimiento>>. (p. 16)

Una característica trascendental es que las descripciones de los sujetos se enmarcan en el emprendimiento en sí mismos y chocan con las estructuras establecidas por la sociedad basada en las disciplinas y abren camino por la sociedad de las competencias o llamada la sociedad del alto rendimiento. El alto índice de la negatividad frente a la sociedad instalada, a decir no a los procesos y proyectos establecidos en una justicia establecida por la sociedad del control llevan al principio de la negatividad. Como la define Byung-Chul (2012) en la estructura de los proyectos:

Los proyectos, las iniciativas y la motivación reemplazan la prohibición, el mandato y la ley. A la sociedad disciplinaria todavía la rige el no. Su negatividad genera locos y criminales. La sociedad del rendimiento, por el contrario, produce depresivos y fracasados. (p. 17)

Este espacio establece el nuevo paradigma de la sociedad del rendimiento que produce constantemente un camino de facilidad y establece un vínculo entre la sociedad enferma de la depresión y el constante fracaso; aquí se enmarca la política depresiva y fracasada por sus interlocutores virales que quieren transformar la sociedad.

El cansancio se ve reflejado en la destrucción de la misma sociedad deformada por aquellos que quieren tener el efecto de control. Byung-Chul (2012) afirma al respecto:

Estos cansancios son violencia, porque destruyen toda comunidad, toda cercanía, incluso el mismo lenguaje: «Aquel tipo de cansancio – sin habla, como tenía que seguir siendo- forzaba a la violencia. Esta tal vez se manifestaba solo en la mirada que deformaba al otro». (p. 46)

Realmente surge el individualismo donde no existe el interés en la construcción del otro y se abren espacios trascendentales en los procesos estableciendo casi una sociedad del cansancio y sin esperanzas. Byung-Chul (2012) respecto a ello afirma en la inmanente estabilización de la religión del cansancio:

El «cansancio fundamental» suprime el aislamiento egológico y funda una comunidad que no necesita ningún parentesco. En ella despierta un compás especial, que conduce a una concordancia, una cercanía, una vecindad sin necesidad de vínculos familiares ni funcionales: «Un cierto cansado, a modo de Otro Orfeo en torno al cual se unen los animales más feroces y al final pueden estar cansados con él. El cansancio les da el compás a los solitarios distraídos». (p. 50)

La corrupción abraza esta sociedad del cansancio donde no existen vínculos de vecindad o parentesco, ni interés por el otro y de tal manera el hecho del accionar del hombre político moralista toca con mayor seguridad los intereses del bien común para el beneficio propio.

La reafirmación del diagnóstico de nuestra época respecto a la sociedad también lo configura Byung-Chul Han en su obra *La agonía del Eros*, ensayo desde una perspectiva de escritura sencilla y estructurada en 7 momentos interesantes que representan un análisis de la sociedad actual. La voz del profesor surcoreano Byung-Chul (2014) desarrolla su ejercicio desde la universidad de Berlín y enfatiza lo siguiente respecto a la sociedad:

La sociedad del rendimiento está dominada en su totalidad por el verbo modal poder, en contraposición a la sociedad de la disciplina, que formula las prohibiciones y utiliza el verbo deber. A partir de un determinado punto de productividad, la palabra deber se topa pronto con su límite. Para el incremento de la producción es sustituida por el vocablo poder. La llamada a la motivación, a la iniciativa, al proyecto, es más eficaz para la explotación que el látigo y el mandato. El sujeto del

rendimiento, como empresario de sí mismo, sin duda es libre en cuanto que no está sometido a ningún otro que lo mande y lo explote; pero no es realmente libre, pues se explota a sí mismo, por más que lo haga con entera libertad. El explotador es el explotado. Uno es autor y víctima a la vez. La explotación de sí mismo es mucho más eficiente que la ajena, porque va unida al sentimiento de libertad. Con ello la explotación también es posible sin dominio. (p.7)

Evidencia el autor una sociedad del rendimiento marcada por el poder hacer y estructurada por la productividad, llegando a los límites de violentar la misma libertad. La explotación o corrupción llega a no tener dominio de la misma sociedad y del hombre porque el límite de la libertad está orientado por el ejercicio del poder sin importar el bien común. Lo que importa es el sujeto del rendimiento que rompe los límites y las mismas reglas en el ejercicio de lo moral en el actuar político. Afirma Byung-Chul (2014) lo siguiente:

El tú puedes produce coacciones masivas en las que el sujeto del rendimiento se rompe en toda regla. La coacción engendrada por uno mismo se presenta como libertad, de modo que no es reconocida como tal. El tú puedes incluso ejerce más coacción que el tú debes. La coacción propia es más fatal que la coacción ajena, ya que no es posible ninguna resistencia contra sí mismo. El régimen neoliberal esconde su estructura coactiva tras la aparente libertad del individuo, que ya no entiende como sujeto sometido (subject to), sino como desarrollo de un proyecto. Ahí está su ardid. Quien fracasa es, además, culpable y lleva consigo esta culpa dondequiera que vaya. No hay nadie a quien pueda hacer responsable de su fracaso. Tampoco hay posibilidad alguna de excusa y expiación. Con ello surge no solo la crisis de culpa, sino también la de gratificación. (p. 8)

Hoy en día además del ejercicio del político moralista que actúa en corrupción en su desarrollo de gobierno además de la crisis de la culpa surge también que le debemos dar las gracias por su ejercicio político pues el sistema neoliberal esconde la coacción y la esclavitud aparentando la libertad en el ejercicio político y ocultando las verdades.

En el ejercicio del político moralista según la sociedad en el ensayo La agonía del Eros (Byung-Chul, 2014), hoy en día se pierde la decencia, los buenos modales y también el distanciamiento. No existe la capacidad de dar la cara al otro; por eso prima la mediación tecnológica. Por ejemplo, en Colombia acabamos de terminar una carrera políti-

ca donde priman más los mensajes rápidos y fugaces de las redes que los verdaderos contenidos de programas de gobierno. afirma Byung-Chul (2014) lo siguiente:

A través de los medios digitales intentamos hoy acercar al otro tanto como sea posible, destruir la distancia frente a él, para establecer la cercanía. Pero con ello no tenemos nada del otro, sino más bien lo hemos desaparecido. En este sentido, la cercanía es una negatividad en cuanto lleva inscrita una lejanía. Por el contrario, en nuestro tiempo se produce una eliminación total de la lejanía. Pero esta, en lugar de producir cercanía surge una falta de distancia. La cercanía es una negatividad. Por eso lleva inherente una tensión. En cambio, la falta de distancia es una positividad. La fuerza de la negatividad consiste en que las cosas sean vivificadas justamente por su contrario. A una mera positividad le falta esta fuerza vivificante. (pp. 9-10)

Como se afirma, la sociedad está marcada por la publicidad que realmente no nos deja ver lo que es real en el discurso del político moralista que hay detrás de estos grandes distractores en el desarrollo de las campañas políticas en toda América Latina.

El mundo de la política se encuentra enmarcado por la constante del político moralista que actúa sin amor, sin eros. Respecto a la relación de política con el eros, Byung-Chul (2014) lo describe de la siguiente manera:

Pero la política actual, que además de carecer de valentía se desarrolla por completo sin Eros, se atrofia para convertirse en mero trabajo. El neoliberalismo lleva a cabo una despolitización de la sociedad, y en ello desempeña una función importante la sustitución del Eros por sexualidad y pornografía. Se basa en el deseo (epithymia). En una sociedad del cansancio, con sujetos del rendimiento aislados en sí mismos, también se atrofia por completo la valentía. Se hace imposible una acción común, un nosotros. (pp. 30-31)

La descripción de una política descarnada por el amor y lejana de la alteridad lleva a tener situaciones propicias de seguir construyendo en el político moralista un camino enmarcado en la ilegalidad y violentando la normatividad para la construcción de su propia publicidad radicada en la falsedad.

Hoy se manifiestan en las sociedades eventos de revoluciones para buscar cambios permanentes, pero según Byung-Chul el poder que se impone está marcado

por la tenacidad del neoliberalismo que calla las posibilidades de cambio y por eso el autor se realiza la pregunta de por qué hoy no es posible la revolución, donde plantea lo siguiente:

Es importante distinguir entre el poder que impone y el que estabiliza. El poder estabilizador adquiere hoy una forma amable, smart, y así se hace invisible e inatacable. El sujeto sometido no es ni siquiera consciente de su sometimiento. Se cree libre. Esta técnica de dominación neutraliza la resistencia de una forma muy efectiva. La dominación que somete y ataca la libertad no es estable. Por ello el régimen neoliberal es tan estable, se inmuniza contra toda resistencia porque hace uso de la libertad, en lugar de someterla. La opresión de la libertad genera de inmediato resistencia. En cambio, no sucede así con la explotación con la libertad (3 de octubre de 2014)

Este tipo de dominación que se plantea opaca la libertad del sujeto en plena conciencia de ella y lleva a la explotación de la persona y a no generar resistencia en la búsqueda de crear espacios y mentalidades de cambio en la misma sociedad.



Estas ideas reflejan lo que significa la sociedad del cansancio, donde la corrupción es profundamente oportunista por parte del político moralista.

LA PROMOCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA TRANSPARENCIA DESDE LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE BYUNG-CHUL

El llamado que hace Byung-Chul es un cambio de paradigma de la sociedad de la negatividad a la sociedad positiva con una verticalidad de la sociedad de la transparencia como exigencia de la sociedad en el desarrollo político, económico, cultural y social ya que con ella abordamos un principio fundamental para el buen desempeño de la sociedad como camino de salida al mismo cáncer que agobia los pueblos de América Latina.

El propósito de la propuesta de La sociedad de la transparencia es el desarrollo de una política despolitizada, sin ideologías, solo con opiniones profundamente válidas a la construcción de las necesidades sociales de los pueblos latinoamericanos.

Realmente la sociedad de la transparencia está enfocada en construir una sociedad de la evidencia, mostrando lo real y dando la sensación de lo eficiente y del dominio de la identidad.

El filósofo sur coreano Byung-Chul (2013) en otro escrito maravilloso y destacado por sus palabras sencillas y elocuentes en el diálogo filosófico afirma lo siguiente:

Ningún otro lema domina hoy tanto el discurso público como la transparencia. Esta se reclama de manera efusiva, sobre todo en relación con la libertad de información. La omnipresente exigencia de transparencia, que aumenta hasta convertirla en un fetiche y totalizarla, se remonta a un cambio de paradigma que no puede reducirse al ámbito de la política y de la economía. La sociedad de la negatividad hoy cede el paso a una sociedad en la que la negatividad se desmonta cada vez más a favor de la positividad. Así, la sociedad de la transparencia se manifiesta en primer lugar como una sociedad positiva (...) Las cosas se hacen transparentes cuando abandonan cualquier negatividad, cuando se alisan y

allanan, cuando se insertan sin resistencia en el torrente liso del capital, la comunicación y la información. Las acciones se tornan transparentes cuando se hacen operacionales, cuando se someten a los procesos de cálculo, dirección y control. El tiempo se convierte en transparente cuando se nivela como la sucesión de un presente disponible. También el futuro se positiva como presente optimado. El tiempo transparente es un tiempo carente de todo destino y evento. Las imágenes se hacen transparentes cuando, liberadas de toda dramaturgia, coreografía y escenografía, de toda profundidad hermenéutica, de todo sentido, se vuelven pornográficas. Pornografía es el contacto inmediato entre la imagen y el ojo. Las cosas se tornan transparentes cuando se despojan de su singularidad y se expresan completamente en la dimensión del precio. El dinero, que todo lo hace comparable con todo, suprime cualquier rasgo de lo inconmensurable, cualquier singularidad de las cosas. La sociedad de la transparencia es un infierno de lo igual. (pp. 11-12)

Entre los aspectos fundamentales que Byung-Chul llama la atención es el cambio frente a las estructuras rígidas que plantean la sociedad del cansancio y que son manejadas eficazmente por el político moralista. En la sociedad de la transparencia el protagonismo lo tiene el político moral que logra ejercer un entorno de transparencia de todas las operaciones que se someten al control, al cálculo y la misma dirección de generar cambios a la sociedad de manera positiva.

El desarrollo de los medios de comunicación en el campo de la sociedad de la transparencia liderados por el político moral según Byung-Chul (2013) son matizados por la siguiente característica fundamental:

Está demostrado que más información no conduce de manera necesaria a mejores decisiones. La intuición, por ejemplo, va más allá de la información disponible y sigue su propia lógica. Hoy se atrofia la facultad superior de juzgar a causa de la creciente y pululante masa de información. Con frecuencia, un menos de saber e información produce un más. La negatividad de dejar y olvidar tiene no pocas veces un efecto productivo. La sociedad de la transparencia no permite lagunas de información ni de visión. (p. 17)

Se manifiesta que el político moral es transparente con el manejo de la información, dejando atrás cualquier espacio de laguna de la misma información. No es el manejo de una gran cantidad de información. Es corta, precisa y concreta con disponibilidad estableciendo una lógica que conduce a la verdad.

Es interesante reconocer que el político moral en la sociedad de la transparencia es enemigo del placer, del mismo ejercicio que produce la política o la economía de la política. Byung-Chul (2013) afirma al respecto:

La sociedad de la transparencia es enemiga del placer. Dentro de la economía del placer humano, el agrado y la transparencia no van unidos. La economía libidinosa es extraña a la transparencia. Precisamente, la negatividad del secreto, del velo y del encubrimiento aguijonea el apetito e intensifica el placer. Así, el seductor juega con máscaras, ilusiones y formas aparentes. La coacción de la transparencia elimina espacios de juego del placer. La evidencia no admite ninguna seducción, sino solamente un procedimiento. (p. 35)

Con facilidad observamos en el planteamiento el juego de placer que realiza el político moralista de jugar con lo público en beneficio de lo particular partiendo de sociedades secretas y máscaras que son desveladas por la sociedad de la transparencia y el buen ejercicio de político moral.

Finalmente, la relación entre el poder y la transparencia es un reto constante en el político moral. El manejo del poder hoy en la sociedad busca espacios de confianza y Byung-Chul (2013) correlaciona el poder y la transparencia en el camino de la confianza y plantea lo siguiente:

La transparencia y el poder se soportan mal. Al poder le gusta encubrirse en secretos. La praxis arcana es una de las técnicas del poder. La transparencia desmonta la esfera arcana del poder. Pero la transparencia recíproca solo puede lograrse por la vigilancia permanente, que asume una forma siempre excesiva. Esa es la lógica de la sociedad de la vigilancia. Además, el control total aniquila la libertad de acción y conduce, en definitiva, a una uniformidad. La confianza, que produce espacios libres de acción, no puede suplantarse simplemente por el control. (pp. 90-91)

El ejercicio del político moral es abordar los caminos que generen profundamente confianza y lleve a la construcción de sociedades auténticamente libres donde la transparencia destruye la desconfianza.

DOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Que importante en este espacio retomar dos principios fundamentales que con facilidad se pierden en la sociedad moderna. En una primera instancia retomar el principio del respeto de Byung-Chul (2014) en su obra *En el Enjambre*, que contempla lo siguiente:

El respeto constituye la pieza fundamental para lo público. Donde desaparece el respeto, decae lo público. La decadencia de lo público y la creciente falta de respeto se condicionan recíprocamente. Lo público presupone, entre otras cosas, apartar la vista de lo privado bajo la dirección del respeto. El distanciamiento es constitutivo para el espacio público. Hoy, en cambio, reina una total falta de distancia, en la que la intimidad es expuesta públicamente y lo privado se hace público. Sin distancia tampoco es posible ningún decoro. También el entendimiento supone una mirada distanciada. (p. 7)

El respeto impone distancia de aquello que se llama corrupción y establece un auténtico poder para el ejercicio constante del político moral que transforma a la sociedad en un espacio de transparencia y confianza.

Un segundo principio fundamental es la nueva conversión del poder. Byung-Chul (2015) en su obra *Psicopolítica* plantea una revolución distinta del poder:

El poder inteligente, amable, no opera de frente contra la voluntad de los sujetos sometidos, sino que dirige esa voluntad a su favor. Es más afirmativo que negador, más seductor que represor. Se esfuerza en generar emociones positivas y en explotarlas. Seduce en lugar de prohibir. No se enfrenta al sujeto, le da facilidades.

El poder inteligente se ajusta a la psique en lugar de disciplinarla y someterla a coacciones y prohibiciones. No nos impone ningún silencio. Al contrario: nos exige compartir, participar, comunicar nuestras opiniones, necesidades, deseos y preferencias. Esto es, contar nuestra vida. Este poder amable es más poderoso que el poder represivo. (p. 29)

Que gran tarea tienen los políticos de nuestra América Latina: hacer valer los principios del respeto y del poder.

CONCLUSIONES

Concluimos con tres ideas fundamentales que siguen sin concluir en la reflexión de Byung-Chul y que abren debate en el pensamiento filosófico.

La primera idea fundamental es el sentido de la positividad como poder y tendencia sistemática frente a la sociedad del cansancio ejercida desde la manipulación de la misma política.

La segunda idea es el ejercicio de la transparencia en el actuar de la política como camino válido para el cambio y la transformación de la sociedad.

La tercera idea es la contextualización de las dinámicas de la sociedad y el dominio que debe tener el político moral en el actuar de la sociedad de la transparencia.

REFERENCIAS

Byung-Chul, H. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.

Byung-Chul, H. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona: Herder.

Byung-Chul, H. (3 de octubre de 2014). ¿Por qué hoy no es posible la revolución? *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2014/09/22/opinion/1411396771_691913.html

Byung-Chul, H. (2014). *En el enjambre*. Barcelona: Herder.

Byung-Chul, H. (2014). *La agonía del Eros*. Barcelona: Herder.

Byung-Chul, H. (2015). *Psicopolítica*. Barcelona, España: Herder.

El Tiempo. (07 de junio de 2018). Investigación. Por caso Reficar se abre el mayor juicio fiscal en la historia. Recuperado de <http://m.eltiempo.com/justicia/investigacion/por-caso-reficar-abren-el-mayor-juicio-fiscal-en-la-historia-de-colombia-227372>

Marx, F. (1900). Aristoteles. Rhetorik.'Berichte über die Verhandlungen der kgl. sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften zu Leipzig, Philologisch-historische Classe, 52, 241-328.

Santa Cruz, M. I. (1988). Justicia y Género en Platón, República V. *Hiparquia*, 1.

Wellmer, A. (1994). Ética y diálogo: elementos del juicio moral en kant y en la ética del discurso (Vol. 84). Anthropos Editorial.

11

EL SUICIDIO: ESTUDIOS Y REFLEXIONES PARA UN ABORDAJE DESDE LA SALUD MENTAL COMUNITARIA

RESUMEN

En este capítulo se presentan algunas revisiones de estudios sobre el suicidio a partir de los resultados y reflexiones de la investigación denominada “Estado del arte sobre investigaciones realizadas respecto al intento de suicidio y suicidio en adolescentes, en Neiva – Huila, entre los años 2014 a 2017”, desarrollada desde el semillero Huellas Universitarias, adscrito al grupo Pasos de Libertad del Centro de Investigación y Atención Psicosocial Comunitario (CIAPSC). Se exponen nociones teórico-conceptuales sobre la problemática del suicidio y el enfoque de la salud mental comunitaria para comprenderla o abordarla entendiendo que se trata de una labor interdisciplinar que incluye a la comunidad para una problemática interdimensional.

Palabras clave: *adolescencia, comunitaria, psicosocial, salud mental, suicidio.*

ABSTRACT

In this chapter, some reviews of studies on suicide are presented, based on the results and reflections of the research called “State of the art on research carried out regarding suicide attempts and suicide in adolescents, in Neiva - Huila, between 2014 to 2017”, developed from the Huellas Universitaria seedbed, attached to the steps of freedom group, of the CIAPSC Community psychosocial research and attention center. Theoretical-conceptual notions about the problem of suicide and the approach of community mental health are presented to understand or address it, understanding that it is an interdisciplinary work that includes the community, for an interdimensional problema.

Keywords: *adolescence, community, mental health, psychosocial, suicide.*

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000) define el intento de suicidio como un acto con un resultado no mortal que realiza el sujeto, que causa autolesión sin la intervención de otros. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2005) de México, señala que en el 2004 se registraron 3324 intentos de suicidio, relacionados con problemáticas familiares, dificultad amorosa y enfermedades de alta complejidad.

Esta problemática, además de su conceptualización y comprensión teórica, requiere la revisión de sus estudios, de la incidencia, de las características poblacionales, de los factores que le preceden, del abordaje de enfoques contemporáneos, clínicos y de salud, pero también de enfoques psicosociales y comunitarios que permitan llegar a donde las instancias y normativas, programas, políticas, no logran llegar, que es a la comunidad en sí misma.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, a través de su Centro de Investigación y Acción Psicosocial Comunitario -CIAPSC, busca intervenir a nivel social con investigaciones en los temas y problemáticas sociales, entre ellas una que a nivel mundial se viene incrementando, que es el suicidio y los intentos de suicidio; esto

sustentado en las cifras reveladas en los informes de la OMS y el Ministerio de Salud y Protección Social de los años 2013, 2014 y 2015.

A través del Semillero de Investigación Huellas Universitarias del Centro de Atención Virtual Comunitaria de UNAD Neiva, parte del grupo de investigación Pasos de Libertad, ambos vinculados al CIAPSC, se realizó en el año 2017 y 2018 una investigación documental denominada “Estado del arte sobre investigaciones realizadas respecto al intento de suicidio y suicidio en adolescentes, en Neiva – Huila, entre los años 2014 a 2017”. En este texto se presentan algunas reflexiones a partir de los resultados de esa investigación.



En este capítulo se presentan algunas revisiones de estudios sobre el suicidio a partir de los resultados y reflexiones de la investigación mencionada, así como algunas nociones del enfoque de la salud mental comunitaria para abordarlo, entendiendo que no es una tarea acabada, sino que permite dar líneas y luces para su abordaje e intervención.

INVESTIGACIONES SOBRE EL SUICIDIO E INTENTO DE SUICIDIO

Los intentos de suicidio y el suicidio son una problemática que ha venido en incremento en los últimos años en el mundo, siendo una de las principales causas de muerte; de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) se afirma que cada 40 segundos se produce un suicidio en un rango de edad de 15 a 29 años. Este tipo de comportamiento suicida es la respuesta a las situaciones complejas que el sujeto enfrenta en su diario vivir que tienen relación con la pobreza, el desempleo, rupturas emocionales y enfermedades mentales entre otros factores que influyen en dicha conducta, convirtiéndose de esta manera, en un problema de salud pública.

El suicidio se ha convertido en un problema de salud pública; según la OMS, en el reporte realizado en el mes de marzo de 2014, un promedio de 800 000 personas en el mundo se suicidan cada año, convirtiéndose así en la segunda causa de muerte violenta en los individuos, después de los accidentes automovilísticos.

De esta manera el suicidio es visto como un problema de salud pública, salud mental y riesgo psicosocial. Sin embargo, la conceptualización inicial que se tuvo del suicidio se pensó desde Émile Durkheim (1987) como “todo caso de muerte que resulte, directa o indirectamente, de un acto, positivo o negativo, realizado por la propia víctima a sabiendas de que debería producir ese resultado” (p.103) haciendo énfasis en que cada sociedad está predispuesta a producir un contingente determinado de muertes voluntarias. A su vez, definiciones contemporáneas como la de Monge (citado por Baltodano y Márquez, 2014) que define el intento de suicidio como “cualquier acción que tenga el objetivo de quitarse la vida sin lograrlo” (p. 224).

Según Carmen Tejedor, psiquiatra española que ha tenido como objetivo en su carrera estudiar las causas y factores desencadenantes de las conductas suicidas, estas van “desde pensamientos, ideas, intentos de suicidio y suicidios consumados, recalcando que sus causas son multifactoriales y la conducta suicida continua siendo un enigma” (Tejedor, Díaz, Faus, Solá y Pérez, 2011)

En este sentido, el desarrollo de sus estudios ha llegado a concluir en múltiples ocasiones que las características principales de la conducta suicida son sujetos que padecen un sufrimiento ya sea patológico o psicológico, una enfermedad mental donde el tras-

torno de personalidad límite y depresión mayor son los más prevalentes en este tipo de población; de igual forma el consumo de sustancias psicoactivas desempeña un rol desencadenante de estados de impulsividad en el sujeto.

Asimismo, las investigaciones de Tejedor son consideradas como los pilares para promover y plantear un plan de manejo general en los hospitales de España en relación con prevención, promoción, manejo y seguimiento de las conductas suicidas y en especial de los suicidios fallidos para evitar así que se conviertan en reincidentes (Tejedor, Díaz, Faus, Solá y Pérez, 2011).

De igual forma, en países como Argentina, México, Costa Rica y Perú se ha centrado interés en comprender las causas de las conductas suicidas con el objetivo de construir rutas de prevención que disminuyan el índice de suicidios e intentos de suicidios. José Barrionuevo (2009), psicólogo y docente de la Universidad de Buenos Aires, ha centrado su estudio sobre suicidio e intento de suicidio, a partir de tres categorías implantadas por el Comité de Nomenclatura y Clasificación de 1971, que hablan de suicidio consumado, intento de suicidio e ideas suicidas. En este sentido, Barrionuevo resalta desde la psiquiatría que:

el suicidio es una conducta consecuente de los trastornos mentales como respuesta de una situación abrumadora del sujeto, la cual no puede sobrellevar, ni lidiar con las presiones que esta le genera, desde aislamiento social, problemas económicos, desempleo, drogo dependencias, muerte de un ser querido, entre otras. (p.10)

Por su parte, Nizama (2011) en su escrito “Suicidio”, parte desde de los boletines epidemiológicos de Perú para comprender y analizar las causas asociadas a los suicidios originados en su país. Allí se reporta un saldo aproximado por cada año de 1 000 000 de muertes a causa del suicidio, cifra que va en aumento años tras año, planteando que sus causas son multifactoriales con casos relacionados a aspectos sociodemográfico, cuadros clínicos, antecedentes neurobiológicos y genéticos. Como resultado de la investigación referida, el autor realiza su aproximación teórica a la problemática mencionando que “el suicidio es una falta de actuación en la adaptación del sujeto en su ambiente a causa de un conflicto actual o constante que genera un estado de tensión emocional que no es soportado” (p. 5). Relacionado con ello se hace mención sobre la importancia de los mecanismos de afrontamientos con los que cuenta un sujeto para hacer frente a los cambios que exige el entorno y las mismas demandas que genera el proceso de globalización en el cual nos encontramos inmerso y que está en constante dinamismo y transformación.

Para entender las condiciones del suicidio es importante entender el proceso que le antecede. La Organización Mundial de la Salud (2017) define el intento de suicidio como:

Un acto no habitual, con resultado no letal, deliberadamente iniciado y realizado por el sujeto, para causarse autolesión o determinarla sin la intervención de otros, o también ocasionarla por ingesta de medicamentos en dosis superior a la reconocida como terapéutica. (p.51).

Así mismo, Noa y Miranda (2010) describen el intento suicida como cualquier tipo de acción que produce una lesión, sin importar el método utilizado; es conscientemente un problema en los mecanismos de adaptación del sujeto con su ambiente que genera un estado de tensión emocional y de desequilibrio psicológico con diversos factores. Ahora bien, en los casos de los intentos suicidas, se calcula que, por cada suicidio consumado, hay de ocho a diez intentos de suicidio y por cada intento ocho lo pensaron, planearon y estuvieron a punto de hacerlo (Miranda de la Torre, Ixchel, et. al (2009).

Pero en relación con lo anterior, es pertinente mencionar y hablar sobre el “espectro suicida” (Bedoya, & Montaña, 2016) que evidencia una línea para conceptualizar el suicidio desde las mínimas señales de alerta que puede presentar un sujeto, pero que son ignoradas y desapercibidas. La ideación suicida no es el primer paso del sujeto suicida; esto inicia con los procesos frustrados de adaptación, como bien se mencionó anteriormente. En relación con el espectro suicida, el sujeto suicida siempre presenta cambios no significativos no siempre visibles lo que hace que no se logre abordar solución o alternativas pertinentes para evitar o prevenir un evento suicida.

Según Vélez-Pérez, D., Maldonado-Santiago, N., & Rivera-Lugo, 2017) el espectro suicida inicia con una “ Posterior a ello se encuentra la “ideación suicida”, en la cual no hay un método específico y no hay planeación de ello, pero el individuo sí cuenta con varios métodos inespecíficos. Luego de ello, se presentan eventos donde evidencian amenazas verbales o gestos suicidas exteriorizados en conductas, que en muchos casos se convierten en señales de alerta y formas no específicas del sujeto de pedir auxilio ante una situación que no está bajo su control y le genera un evento negativo en su salud mental (Palacio, 2010). Finalmente, el autor habla del intento de suicidio, suicidio frustrado y suicidio ejecutado, que puede ser clasificado en accidental o intencional. En relación con esto último, se habla de suicidio accidental cuando el sujeto se encuentra en una situación de frustración en la cual busca alternativas de calmar el dolor emocional o psicológico por el cual está atravesando, sin ser consciente de que las acciones que va a realizar pueden acabar con su vida, no siendo este su objetivo principal.

En lo que corresponde al suicidio intencional, es ese acto donde el sujeto ha evaluado las formas de terminar con su vida debido a una frustración en el manejo de las experiencias y circunstancias estresantes y cambios bruscos en su entorno, para los cuales no ha tenido la capacidad de responder asertivamente y considera que el suicidio es la solución al momento de vivir una situación con una carga emocional muy fuerte que limita sus recursos de afrontamientos y resolución asertiva.

El estudio desarrollado por Sánchez, Morfín, García, Quintanilla, Hernández, Contreras y Cruz (2014) denominado “Intento de suicidio en adolescentes mexicanos: perspectiva desde el consenso cultural” reconoce los signos, síntomas y los imaginarios sociales de un grupo de adolescentes entre 13 y 18 años, aparentemente sin conductas suicidas, identificados y relacionados con los problemas familiares como la causa principal del intento de suicidio. Del mismo modo que en el anterior estudio, los factores emocionales tienen componente determinante, siendo la tristeza y la depresión síntomas previos a este tipo de conducta. En este estudio los participantes afirmaron que el suicidio es la única forma de salir de los problemas, pero en ese trabajo se planteó que una buena estrategia de prevención es la comunicación más constante y asertiva con los padres porque la familia es fundamental para el desarrollo de cualquier tipo de programa enfocado en la prevención del suicidio.

Lo dicho hasta aquí por estos estudios plantea que la conducta suicida es multifactorial; el sujeto que se suicida o presenta algún tipo de conducta suicida puede presentar fallas o problemas en relación con sus mecanismos de afrontamientos, dificultad en el manejo de sus emociones, no contar con una resolución de conflictos pertinentes o adecuadas que le permita dar respuesta adecuada a las demandas de su entorno y una posible red de apoyo no identificada o no consolidada, entre otras.

Por otro lado, desde los ámbitos o contextos determinantes del suicidio, José Barriónuevo (2009) en la investigación “Suicidio e intentos de suicidio” consideró que el suicidio es la respuesta de un sujeto ante una situación abrumadora como lo es la muerte de un ser querido, un trauma emocional, problemas económicos, la vejez, una enfermedad crónica, el desempleo y muchos otros factores que al no saber ser manejados se convierten en desencadenantes de este tipo de conductas (p. 105). En lo que corresponde a los suicidios e intentos en niños y adolescentes, lo considera como un efecto que se produce entre los más vulnerables, como lo será el suicidio colectivo en jóvenes estudiantes, víctimas de acoso escolar.

Consideremos con esto la expresión “efecto Werther” que es una referencia de la investigación mencionada anteriormente. En relación con los suicidios colectivos en jóvenes víctimas del matoneo como población vulnerable, el efecto Werther es

considerado un efecto dominó de la conducta suicida, teniendo la idea errónea de que se convierte en un detonante de estos eventos el hablar de algún caso de conducta suicida y exponerlo ante la sociedad. Preferiblemente se hablaría de ello como una causal, más por el manejo mediático que se le da a estos eventos por parte de los medios de comunicación, quienes difunden una información explícita con cada detalle, llegando al malestar y perdiendo el sentir periodístico con responsabilidad social, ignorando que mediante la información emitida están brindando herramientas para aquellas personas que se sienten identificadas con el caso, quienes pueden llegar a imitar o replicar mecanismos y formas descritas explícitamente en la nota periodística.

A lado de este trabajo y hasta el momento estos estudios han relacionado el suicidio como un fenómeno social con determinantes clínicos. En el estudio de Moroto (2016) denominado “Revisión de la investigación sobre suicidio en Costa Rica (1998-2013): Principales hallazgos”, concluyó que las investigaciones en relación con este tema han estado enmarcadas desde un enfoque clínico y psicopatológico donde los cortes psicosociales no ha sido tenidos en cuenta como posible camino para comprender más a profundidad esta problemática. Allí se propone que la importancia de la intervención psicosocial, donde vincula la influencia del ambiente social y las exigencias que este ejerce sobre el individuo, moldeándolo a sus formas de responder, en las que muchas veces son las conductas suicidas como consecuencia de no suplir las expectativas de esta (p.151). Esta necesidad será tratada más adelante para hablar del acompañamiento y la intervención desde el modelo de salud mental comunitaria.

Desde este punto de vista el planteamiento de G. Bouchard (citado por Barón, 2000) aborda la problemática en términos sociales y temporales-espaciales. Hace referencia al proceso suicida como un periodo que está comprendido desde el momento que se produce crisis y el acto; es decir, en los adolescentes puede ser un proceso muy corto de horas, siendo aún más corto en los segundos intentos de suicidio; por tanto, este autor hace referencia a cinco momentos:

El primer momento se relaciona con la búsqueda de soluciones ante una crisis que disminuya la angustia y se produzca un cambio positivo; sin embargo, no todas las personas tienen estrategias de afrontamiento que les permita enfrentar una crisis; según señala el autor, en este momento no se toma como opción la idea suicida como una posible solución. En el segundo momento, aparece la ideación suicida como un proceso de búsqueda de soluciones; sur-

ge una imagen rápida de muerte como posible alternativa a su momento de desesperanza debido a que las soluciones que encuentra son ineficaces para dar respuesta a aquello que le produce crisis, por lo que elabora ideas de suicidas. En el tercer momento la inconformidad es más intensa y el deseo de escapar, según lo plantea, es cada vez más apremiante, provocando que la idea suicida se vuelva constante y regular (p. 54). En consecuencia, en el cuarto momento se produce la cristalización, donde aparece la desesperanza con más intensidad y el suicidio se idealiza como la solución efectiva a su angustia. Por tanto, elabora un plan preciso para llevar a cabo el acto suicida. Este último momento es desencadenante, debido a que el acto es inminente.

El acto suicida es un acto desesperanza y de impotencia; por tanto, sustenta que el nivel de fantasía para lograr el control y estabilidad está dentro del inconsciente, lo cual se debe partir para encontrar el porqué de la idea suicida que conlleva al acto (p. 60). Conforme a lo planteado, las tentativas de suicidio como todo síntoma psicológico dramatizan a la vez el conflicto inconsciente y la solución simbólica o defensiva de este.

Del mismo modo, Trauman (citado por Barón, 2000) afirma:

esta pérdida momentánea de contacto con la realidad vuelve posible el gesto suicida y se explica por la intensidad del dolor mental provocado por el evento desencadenante, el cual toma a menudo la forma de una pérdida objetual. (p. 61).

Es decir, que el individuo pierde el sentido a la vida como consecuencia a una crisis que le genera malestar psicológico y no le permite percibir posibles soluciones y su nivel de frustración es bajo. Por tanto, este tipo de comportamientos están ligados a la poca motivación que tiene para seguir adelante a pesar de una realidad poco alentadora. En este sentido, la conducta suicida cuando la persona atenta contra su propia vida sin lograrlo, convirtiéndose en un intento de suicidio (Arenas, A. V. G. 2019).

Para Palacios, Sánchez y Andrade (2010) los hombres se suicidan con una frecuencia de cinco veces mayor que las mujeres; además señalan que las mujeres intentan suicidarse tres a cuatro veces más que los hombres (p. 51). Es decir que el hombre tiende más a adoptar una conducta suicida que la mujer.

De este modo, para Harrington (2001):

la conducta suicida en los adolescentes puede explicarse a partir de la combinación de la depresión con ciertas características de personalidad, tales como la agresión o la propensión a tomar riesgos, sin dejar atrás los factores psicosociales y los cambios de vida que integran al individuo e influyen en la toma de decisiones (p. 48).

De lo anterior se concluye que, dentro del estudio por intento de suicidio, la letalidad necesita ser evaluada como lo sugieren algunos autores (Brown, Henriques, Sosdjan y Beck, 2004). Según se referencia, la intención y la letalidad son elementos diferentes de las lesiones autoinfligidas y las subdimensiones independientes del comportamiento suicida, pero no mutuamente excluyentes y, sin embargo, se complementan entre sí (p. 70).

A su vez, según lo expuesto por Bedoya Cardona, E. Y., & Montaña Villalba, L. E. (2016) los trastornos mentales más habituales en las personas que han realizado intentos de suicidio y suicidio se encuentran depresión, distimia, bipolaridad, trastorno de personalidad, ansiedad, agorafobia, abuso de sustancias (drogas psicoactivas, alcohol y tabaco), esquizofrenia, somatización y trastornos alimentarios como la anorexia nerviosa (p.10).

En este sentido, Rosenbloom & Pfefferbaum, (2003a) hacen énfasis en que los factores de la personalidad son relevantes en la conducta de riesgo, lo cual las clasifica de la siguiente manera: relaciones y características generales de la personalidad, características de integración de la personalidad y, por último, el impulso y la motivación (p.33), relacionándose con los trastornos de la personalidad que influyen en las conductas suicidas.

ALGUNOS ESTUDIOS EN COLOMBIA Y MIRADAS LOCALES

En Colombia se realizó un estudio titulado “Factores asociados al intento de suicidio en población colombiana” (Gómez, Rodríguez, Bohórquez, Diazgranados, Ospina y Fernández, 2002) que determinó los factores asociados a los intentos de suicidio a partir de los informes de Medicina Legal de 1994, donde esta era la tercera causa de muerte en personas en un rango de edad entre 15 a 45 años; partiendo de las autopsias psicológicas se determinaron como características principales la depresión reactiva, la agresividad e impulsividad, el estrés crónico, el trastorno de personalidad y las sustancias psicoactivas. (p. 275); por lo tanto, este estudio llegó a la conclusión de que en Colombia el suicidio e intento de suicidio tienen igual prevalencias que en otros países desarrollados.

Los boletines entregados por la Secretaría de Salud Nacional en relación con el intento de suicidio revela que el país, entre los años 2009 a 2015, presentó un número de 10 325 casos de lesiones autoinfligidas intencionalmente, con un promedio de 1475 casos por año, a causa de envenenamiento y exposición a medicamentos, sustancias biológicas y plaguicidas, donde la población predominante son individuos entre los 15 y 19 años y donde por cada hombre que se intenta suicidar, dos mujeres lo hacen (Cuello, 2018). Según el “DANE entre 2014 y 2015 el índice de suicidios consumados fue de 21 415, con un promedio aproximado de 2142 casos por año” (Cuello, 2018, pág. 8).

Luego, se encuentra el informe realizado por el Grupo Centro de Referencia Nacional sobre violencias (GCRNV, 2016) realiza una comparación con la presencia de este tipo de conductas en lo relacionado con los años 2007 a 2016, presentando un índice elevado de casos de suicidios. La totalidad de casos reportados durante los últimos 10 años fue de 19 177 casos, lo que corresponde a 1918 casos por año.

La cifra reportada en el 2016 corresponde aproximadamente al doble de los reportados en años anteriores. Dentro de los registros se evidencia que la población masculina es la que más casos reporta en 2016, con el 81.7% del total (1888 casos) mientras las mujeres registran el 18.2% de los casos reportados (422 casos). En el análisis en relación con las edades registradas de las víctimas de suicidio, se identificó que los índices más altos se reportaron en hombres, con un número de 270 casos en un rango de edad entre 20 a 24 años y 25 a 29 años; en mujeres el índice más alto de muerte por suicidio se reportó en edades entre los 15 y 17 años con 71 casos y entre los 20 a 24 años con 57 casos.

De igual forma, el reporte realizado por el Instituto Nacional de Medicina Legal (INML) de junio de 2017 realizó un comparativo entre 2016 y 2017 en relación con las estadísticas por causas de muerte en los habitantes del país, donde define como principal causa el homicidio, siguiendo los accidentes de tránsito, muerte accidental y en cuarta posición la muerte por suicidio; en 2016 se presentaron un total de 948 suicidios correspondientes a 784 de hombres y 164 de mujeres. En el transcurso del año, los meses comprendidos entre enero y junio se ha presentado un incremento importante en la tasa de suicidio llegando a un número de 1100 casos, de los cuales 831 corresponden a hombres y 210 a mujeres (INML, 2017).

Esta realidad no es ajena a la ciudad de Neiva. Dentro del marco de conmemoración del Día Mundial de la Salud, en el año 2017, el Ministerio de salud de Colombia presentó un informe de contextualización de la salud mental, la problemática de la depresión y las conductas autoinfligidas en el municipio, donde se precisó que del 2015 al 2016 hubo una reducción del 12%, es decir, se pasó 341 casos a 301 casos, tasa de incidencia del intento de suicidio por cada 100 000 habitantes. Sin embargo, estas cifras son desalentadoras porque del total de los intentos de suicidios en el año, casi el 50% corresponden a menores de 19 años; por ejemplo, en el año 2014 de 250 casos de intentos de suicidio, 118 correspondieron a menores de 19 años (47%), pero el año 2015 al 44% (150 casos) y el año 2016 correspondió al 52% (145 adolescentes de un total de 301 casos). (Minsalud, 2018).



De este modo, se parte de los informes epidemiológicos emitidos por la Secretaría de Salud Departamental del Huila; las diferentes comunas de Neiva presentan un índice elevado de intentos de suicidio, donde las comunas con más intentos de suicidio son la 1, 6, 8, 9 y 10; de ellas la 1, 9 y 10 reportan los mayores casos de suicidios consumados.

De los resultados de la investigación podemos decir que a pesar de la información recolectada y de la ausencia en conocimiento reportado en los años 2014 a 2017, es preocupante ver que no se logró evidenciar un avance importante en relación con la problemática, a pesar de que esta es considerada como un problema de salud pública a nivel mundial y como la segunda causa de muerte en población adolescente como protagonista, según la OMS (2017); en las cifras de Medicina Legal en el año 2015 se presentó un aumento de casos suicidas en un 25% (INMLyCF, 2016). En el análisis de las investigaciones se observó que en las metodologías donde se utilizó el enfoque cuantitativo con diseño comparativo o descriptivo se relacionaron variables como la ideación suicida, la tipología familiar, la influencia de sustancias psicoactivas o el consumo de alcohol, el trastorno de personalidad, las alteraciones emocionales y el patrón del sueño.

De igual forma, en las investigaciones se realizó la caracterización del perfil psicológico de personas con antecedentes de intento de suicidio (Salazar y Tovar, 2007) y riesgo de depresión en familias con integrantes que presentaron suicidio (Quevedo y Varón, 2014). La población estudio en las investigaciones son grupos de estudiantes y pacientes entre 18 y 28 años y 18 y 40 años; en las otras investigaciones se utilizaron muestras a partir de todos los registros de intentos de suicidio en las instituciones de salud (116 participantes) y Medicina Legal en casos de suicidios consumados (19 casos). No se delimitó la población en cuanto a su género.

Dentro de las investigaciones se observó frecuentemente la utilización de variables como ideación suicida, trastorno de personalidad, de sueño y de las emociones. Amaya y Puentes (2007), estudiantes de pregrado en psicología de la USCO, decidieron analizar la posibilidad de ideación suicida en los casos reportados por accidentes de tránsito en estados de alicoramiento; para ello utilizaron variables como depresión, ansiedad, ideación suicida y consumo de alcohol, localizando a las personas a partir de los registros de urgencias del Hospital Universitario “Hernando Moncaleano” de la ciudad Neiva; en los resultados de la investigación no hallaron la posibilidad de ideación suicida en este tipo de población ya que se concluyó que los índices de ansiedad y depresión que se encontraron en la muestra eran consecuencia del consumo de alcohol y la dependencia que muchos de ellos tenían hacia este tipo de ansiedad.

De igual forma, es de resaltar que la intención de la investigación de los jóvenes se puede justificar por los postulados que en su momento realizaron Tejedor, Díaz, Faus, Solá, y Pérez (2011), quienes en su momento hablaron sobre la posibilidad de existencia de muertes accidentales en las que, en el fondo, hay deseo de morir. Además, se tuvo presente como variable la influencia de los medios de comunicación y la información noticiosa que estos venden en relación con el periodismo amarillista frente a la publi-

cación de casos de intento de suicidio como posible factor asociado al desencadenamiento de nuevos reportes de muerte por esta causa.

En la investigación realizada por la Universidad Cooperativa de Colombia, concluyó que no existía relación directa entre casos de intentos de suicidio posterior a las noticias de los mismos; dentro del estudio se identificaron factores asociados a las causas como conflictos de parejas, problemas económicos, factores determinados en otras investigaciones como la construcción del “Perfil psicológico de las personas que han presentado intento de suicidio en 13 municipios del departamento del Huila en los años 2003 y 2004” (Salazar y Tovar, 2007).

También cabe mencionar que Palacio (2010) realizó una aproximación al concepto de suicidio en nuestros días a partir de los postulados de Durkheim, quien definió tres categorías en las cuales se encerraba al suicida: el suicidio egoísta, el suicidio altruista y el suicidio anómico. Asociado a lo anterior, la investigación *Viviendo con VIH/Sida: Ideación suicida en jóvenes de 14 a 26 años con VIH/Sida en la ciudad de Neiva* (Quintero et al., 2010), arrojó como conclusión general que este tipo de población optaba por el suicidio como una salida premeditada ante la angustia de vivir una enfermedad dolorosa y terminal, con el objetivo de evitar el sufrimiento de sus familiares.

Resulta interesante analizar que dentro de las investigaciones encontradas se hallaron datos en común pese a la poca información: la prevalencia de intentos de suicidios en los adolescentes de Neiva-Huila muestra que son la población más vulnerable. Según Harrington (2001) se considera que la conducta suicida en los adolescentes puede explicarse a partir de la combinación de la depresión con ciertas características de personalidad como la agresión o la propensión a tomar riesgos, sin dejar atrás los factores psicosociales y los cambios de vida que integran al individuo e influyen en la toma de decisiones.

Asimismo, es importante mencionar que en los resultados encontrados hay una prevalencia significativa de intento de suicidio en las mujeres; sin embargo, el suicidio en los hombres es mayor; así lo mencionan Andrade, Cohen, Spirito y Brown, (citados por citados por Palacios, Sánchez y Andrade, 2010), especificando que los hombres se suicidan con una frecuencia cinco veces mayor que las mujeres porque utilizan mecanismos de suicidio más fuertes y contundentes como las armas de fuego.

Cabe resaltar que dentro la información hallada surgía la necesidad de crear acciones de prevención y seguimientos a los comportamientos suicidas debido a que dicha situación se ha convertido en una problemática que requiere ser atendida por todas las instituciones. Así lo menciona OMS (2014), en cuanto a que el suicidio se ha convertido en un problema de salud pública que genera repercusiones importantes en el entorno familiar, económico y social.

Ahora bien, las acciones para la prevención del suicidio llevaron en Colombia a la creación de la Ley 1616 (2013). En el artículo 8°, “Acciones de promoción”, el Ministerio de Salud y Protección Social asumirá y dirigirá las acciones de promoción en salud mental para afectar positivamente los determinantes de la salud mental que involucran la inclusión social, la eliminación del estigma y la discriminación, el buen trato y la prevención de las violencias, las prácticas de hostigamiento, el acoso o matoneo escolar, la prevención del suicidio, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la participación social y seguridad económica y alimentaria, entre otras. Esto tiene como objetivo garantizar el derecho a la salud mental a través de pautas para la promoción y prestación de servicios integrales.

Se evidencia que las normativas permiten tomar acciones desde la ley, pero es necesario entender los enfoques de la salud mental desde su definición hasta su aplicación en lo social comunitario.



A continuación, las posturas teórico-conceptuales del enfoque que han sido reflexionadas por los investigadores con base en el trabajo articulado entre el Centro de Investigación y Acción psicosocial (CIAPSC) desde su eje de Salud Mental Comunitaria, el Sistema de Servicio Social Unadista (SISSU) y el Semillero de Investigación Huellas Universitarias de Neiva.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SALUD MENTAL COMUNITARIA EN EL ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES

Para hablar de salud mental en la comunidad se deben considerar múltiples factores: la relación del desarrollo general con los aspectos psicosociales y conductuales, la percepción de la salud y la calidad de vida (nivel de vida, condiciones materiales de vida, modo de vida, estilo de vida y satisfacción personal) por parte de la población, la forma con que se cubren necesidades básicas y se aseguran los derechos humanos, la frecuencia y la atención de los trastornos mentales y el bienestar, estableciendo puntos de contacto con otras categorías sociales como el desarrollo económico, el entorno, el ambiente y la naturaleza.

De este modo, cuando se encuentra que se habla teóricamente de la salud mental comunitaria (SMC) se hace referencia a las condiciones sociales, organizativas y técnicas que configuran la salud integral de una comunidad y, por tanto, las condiciones psicosociales en las que están inmersos los sujetos sociales.

Por esta razón, resulta importante definir salud mental comunitaria como el mejoramiento paulatino de las condiciones de vida comunal y la salud mental de la comunidad mediante actividades integradas y planificadas de protección y promoción de la salud mental, de prevención de malestares y problemas psicosociales y de recuperación y reparación de los vínculos personales, familiares y comunales dañados y quebrados por la pobreza, las relaciones de inequidad y dominación y el proceso vivido durante el conflicto armado interno. Todo esto con la comprensión, el acuerdo y la participación de la comunidad. (Vega, Valz, Rivera, y Moya, citados por Ocaña, 2015, p.15).

De este modo, la visión de la salud mental avanza para no considerarse solo como la ausencia de la enfermedad sino desde las dimensiones del bienestar integral del individuo. Bang (2014) en la publicación “Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas” menciona varios elementos dentro de la salud mental co-

munitaria; el primero de ellos tiene relación con las políticas internacionales de salud mental, que proponen la transformación del sistema de salud mental, lo cual es visto desde lo psiquiátrico y lo rígido para dar paso a la atención de los padecimientos mentales en comunidad.

Por esta razón, se afirma que las políticas de atención se encaminan al fortalecimiento integral de salud, que, mediante la atención primaria, garantizan prácticas de prevención y promoción vista como una oportunidad para propiciar la salud mental comunitaria (Bang, 2014). Es decir, las prácticas y acciones de promoción de salud mental comunitaria que propician transformación social desde lazos comunitarios como generadores de vínculos solidarios y redes de apoyo que fortalecen la participación para la constitución de la propia comunidad como sujeto activo de transformación de sus realidades dan lugar a condiciones propicias para la toma de decisiones autónomas y conjuntas sobre el propio proceso de salud-enfermedad-cuidados (Bang, 2010).

De acuerdo con Stolkiner y Solitario (citados por Bang, 2014) las prácticas de salud mental son un conjunto heterogéneo dentro del campo más amplio de prácticas de salud, que nos permiten entenderla como proceso integral generador de bienestar biopsicosocial de los sujetos en comunidad. En este sentido, la salud mental comunitaria se entiende como la promoción desde una representación de salud integral y no estructurada bajo normas dirigidas a la participación de la comunidad, la cual es responsable de definir e interferir activamente en el cambio social que genera cambios en su entorno, pues si es bien claro, no se puede forzar a rechazar lo que no se siente como desajustado o necesario.

Lo anterior se sustenta con la Ley 1122 de 2007: la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Así mismo, en Colombia se adoptó la política nacional sobre salud mental el 07 de noviembre de 2018 mediante la Resolución 004886, que, desde una perspectiva integral, considera la atención primaria de salud como estrategia reordenadora de los sistemas con lógica universalista y basada en la idea de derechos, además de los lineamientos para la promoción de la salud mental en la prevención del suicidio de la OMS (2018).

Desde este marco, se da una articulación posible entre la estrategia de APS integral y las prácticas de prevención y promoción de salud mental como oportunidad para retomar y profundizar objetivos de implementación de políticas de salud mental con base en la comunidad (Bang, 2014).

Se debe agregar que, en la atención comunitaria en salud mental, González (2002) menciona la atención integral y continuada y hace énfasis en tres aspectos: la presencia de su esencia como ser biológico, las relaciones como ser social inherentes a su condición de convivencia grupal (familia y comunidad) y la resultante de esta interrelación biosocial que es la que origina el fenómeno psicológico. Es decir, que está inmerso en el contexto y que dichas condiciones garantizan su bienestar o malestar psicológico.



Por esta razón, el diagnóstico comunitario y la evaluación de las necesidades sociales de la salud mental permite determinar las condiciones y principales necesidades o problemáticas de la SMC y, a su vez, establecer un plan de acción específico que tenga pertinencia a la realidad de la comunidad. Para ello se requiere la descentralización de los recursos materiales y humanos; es decir, un sistema regional que asigne funciones y responsabilidades propias de la comunidad que les permita llevar a cabo acciones de promoción y prevención en la salud mental comunitaria.

UN ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL COMUNITARIA PARA EL SUICIDIO COMO PROBLEMÁTICA

Las conductas suicidas son multifactoriales; es, pues, necesario realizar un abordaje de igual forma: realizar una atención a la problemática de forma integral y entender que el sujeto no está solo en la sociedad ya que, de forma directa o indirecta, lo que pase en esa sociedad afecta de forma positiva o negativa sobre el pensar, actuar y sentir del individuo. La realidad es que nos enfrentamos a una sociedad que avanza de forma exponencial; hay avances científicos y tecnológicos que favorecen la vida de los individuos, pero es necesario y urgente evaluar los riesgos que esto brinda para la salud mental de los sujetos como demandas materiales, estereotipos sociales, la obligación de trabajar para cumplir las necesidades impuestas por la globalización y no esencialmente las necesidades básicas.



Con base en los regentes mencionados, una mirada hacia una problemática particular como el suicidio, siendo un problema social complejo que tiene aristas no solo psicopatológicas y clínicas sino familiares, sociales y culturales de una comunidad en particular y de las políticas, normas y programas de un Estado en general, debe tener un abordaje interdisciplinar e interorganizacional.

Se ha establecido que en las problemáticas del suicidio los mecanismos de afrontamiento, la resolución de conflictos, la inteligencia emocional, la comunicación asertiva, los conflictos en parejas, las rupturas amorosas, la desintegración y disfuncionalidad familiar, las enfermedades psicológicas y los trastornos emocionales, como algunas de las tantas causas de las diferentes conductas suicidas, se pueden abordar desde la SMC.

“Se debe revisar muy críticamente el rol de las instituciones y sus profesionales, asumiendo una posición de encuentro de saberes tanto con las personas de la comunidad como con profesionales de otras áreas” (Maroto, 2017).

De esta manera, para el abordaje del suicidio desde el enfoque de la SMC como un enfoque participativo, el trabajo se debe hacer desde el trabajo cooperativo de disciplinas científicas como la psicología, la sociología, la enfermería, la medicina, el trabajo social, la pedagogía y la comunicación social, así como las didácticas, la lúdica y las artes, que lograrían abordar de manera conjunta una problemática como esta, generando estrategias más sistemáticas, organizadas e integrales. Requiere además el abordaje desde la diversidad en términos culturales, poblacionales y de género, respetando los principios, pautas y saberes de la diversidad cultural, respetando las estrategias populares que usa la gente para atender la problemática, como también sus representaciones sociales e imaginarios.

Requiere trabajar de la mano de otras instituciones, organizaciones y grupos comunitarios, instituciones educativas, iglesias y líderes religiosos, organizaciones no gubernamentales que trabajan en el contexto de incidencia, grupos artísticos y culturales, deportivos, ambientales y de mujeres. Se trata de construir o reconstruir red y tejido social, además de potenciar los factores protectores de cada individuo y comunidad. La idea es habilitar lazos de escucha tanto a la persona como a la comunidad, recíproca y armónicamente.

REFERENCIAS

Amaya, & Puentes (2007). Riesgo suicida en personas con accidente de tránsito en estado de alicoramiento. (tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Neiva, Colombia.

Arenas, A. V. G. (2019). Factores familiares que intervienen en el intento de suicidio en jóvenes adolescentes. *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, (15).

Baltodano, M. y Márquez, M. (2014). Ideación suicida en privados de libertad: Una propuesta para su atención. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, 15 (32), pp. 223-248. Recuperado en <http://www.redalyc.org/pdf/666/66633023014.pdf>

Bang, C. (2010). La estrategia de promoción de salud mental comunitaria: Una aproximación conceptual desde el paradigma de la complejidad. *Memorias II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología (Tomo 3)*. Buenos Aires: Facultad de Psicología UBA.

Bang, C. (2014). Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. *Psicoperspectivas*, 13 (2), pp. 109-120.

Barón, O. P. (2000). Adolescencia y suicidio. *Psicología desde el Caribe*, (6), 48-69.

Barrionuevo, J. (2009). Suicidio e intentos de suicidio. Universidad de Buenos Aires. Obtenido de <http://suicidioprevencion.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2015/09/Suicidio-e-IAE-Argentina.pdf>

Bedoya Cardona, Erika Yohanna, & Montañó Villalba, Ludivia Esther (2016). Suicidio y Trastorno Mental. *CES Psicología*, 9(2),179-201

Rodríguez, M., Díaz, L., Hernández, M. y Tobón, J. (2006). *Mortalidad por suicidio en Colombia. Medicina UPB*, 25 (2), pp. 159-170. Tomado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=159019860006>

Contreras, C. y Gutiérrez, A. (2007). Bases biológicas del suicidio. *Revista de divulgación científica y tecnológica de la Universidad Veracruzana*, 20 (1). Tomado de <http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol20num1/articulos/suicidio/>

Cuello, C. (2018). *Boletín de salud mental. Conducta suicida. Subdirección de Enfermedades No Transmisibles*. Bogotá: Ministerio de Salud Nacional. Tomado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/boletin-conducta-suicida.pdf>

Durkheim, É. (1987). *El suicidio. Un estudio de sociología*. Recuperado en <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/04/Durkheim-%C3%89mile-El-Suicidio.pdf>

González, M. (2002). La atención comunitaria en salud mental. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 18(5), 340-342.

Gómez, C., Rodríguez, N., Bohórquez, A., Diazgranados, N., Ospina, M. y Fernández, C. (2002). Factores asociados al intento de suicidio en la población colombiana. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 31 (4). Tomado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502002000400002

Harrington, R. (2001). Consecuencias psicosociales de la depresión adolescente. *En Psiquiatría y Salud Integral*, 1 (2), pp. 48-52.

Ibarrola, M. D. (2000). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2000. Anuario estadístico del estado de Sinaloa. Edición.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (2016). *Comportamiento del Suicidio-Colombia*. Obtenido de: <https://www.acotaph.org/assets/forensis-2016.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017). *Boletín Estadístico Mensual-junio 2017*. Obtenido de: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>

León González, M. (2002). La atención comunitaria en salud mental. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 18 (5), pp. 340-342.

Ley 1616 de 2013. Congreso de la República, Bogotá, Colombia, 21 de enero de 2013. Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Ley 1122 de 2007. Diario Oficial 46506, Congreso de la República, Bogotá, Colombia, 9 de enero de 2007. Recuperado de [enhttps://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122-de-2007.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122-de-2007.pdf)

Maroto, A. (2016). Revisión de la investigación sobre suicidio en Costa Rica (1998-2013): Principales hallazgos. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 4 (154), pp. 149-158. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15351156010>

Maroto, A. (2017). El suicidio en el ámbito comunitario: lineamientos para su abordaje. *Reflexiones*, 96 (1), pp. 27-39.

Minsalud. (2018). Boletín de salud mental, Conducta suicida. Obtenido de Subdirección de enfermedades no transmisibles. Ministerio de Salud de Colombia: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/boletin-conducta-suicida.pdf>

Nizama, M. (2011). Suicidio. *Revista Peruana de Epidemiología*, 15 (2), pp. 81-85.

Noa, J. y Miranda, M. (2010). Factores de riesgo de intento suicida en adolescentes. *MEDISAN*, 14 (3).

Ocaña, C. (2015). *Salud mental para todos, pero asunto de ellas. La salud mental desde la perspectiva de mujeres-cuidadoras* (tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

OMS. (2002) Prevención del Suicidio, Trastornos Mentales y Cerebrales. Departamento de Salud Mental y Toxicomanías. Ginebra. 2000.

----- (2001) *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud «CIF»*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

----- (2014). El suicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes. Disponible en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>

----- (2017). Suicidio. Nota Descriptiva. Obtenido de <http://www.who.int/media-centre/factsheets/fs398/es/>

Palacio, A. (2010). La comprensión clásica del suicidio de Émile Durkheim a nuestros días. *Affectio Societatis*, 7 (12), pp. 1-13.

Palacios, J., Sánchez, B. y Andrade, P. (2010). Intento de suicidio y búsqueda de sensaciones en adolescentes. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 12 (1) pp. 53-75.

Quevedo, M., y Varón, C. (2014). *Depresión en familiares de individuos que realizaron intento de suicidio o suicidio en el sector urbano del municipio de La Plata Huila en el año 2013* (tesis de pregrado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia, La Plata, Colombia. Tomado de <http://repository.unad.edu.co/handle/10596/3461>.

Quintero, A., Castro, E., Barón, J., Jiménez, L., Ramírez, L., Espinosa, L., y Bernal, Y. (2010). *Viviendo con VIH/Sida: Ideación suicida en jóvenes de 14 a 26 años con VIH/Sida en la ciudad de Neiva* (tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Neiva, Colombia.

Resolución 004886 de 2018. Ministerio de Salud y Protección Social, Bogotá, Colombia, 9 de enero de 2007. Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%204886%20de%202018.pdf

Rosenbloom, M., Sullivan, E. V., & Pfefferbaum, A. (2003). Using magnetic resonance imaging and diffusion tensor imaging to assess brain damage in alcoholics. *Alcohol Research & Health*, 27(2), 146.

Salazar, L. y Tovar, N. (2007). *Perfil psicológico de las personas que han presentado intento de suicidio en 13 municipios del departamento del Huila entre los años 2003 y 2004 Neiva*. (tesis de pregrado). Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia.

Sánchez, L., Morfín, T., García, J., Quintanilla R. y Cruz, J. (2011). Consenso Cultural sobre el Intento de Suicidio en Adolescentes. *Revista Colombiana de Psicología*, 20 (2), pp. 167-179.

Sánchez, L., Morfín, T., García, J., Quintanilla, R., Hernández, R., Contreras, E. y Cruz, J. (2014). Intento de suicidio en adolescentes mexicanos: perspectiva desde el consenso cultural. *Acta de investigación psicológica*, 4 (1), pp. 1446-1459. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358933346010>

Tejedor, C., Díaz, A., Faus, G., Solá, I. y Pérez, V. (2011). Resultados del programa de prevención de la conducta suicida. Distrito de la Dreta de l'Exemple de Barcelona. *Actas Esp. Psiquiatría*, 39 (5) pp. 280-287.

Vélez-Pérez, D., Maldonado-Santiago, N., & Rivera-Lugo, C. I. (2017). Espectro del suicidio en jóvenes universitarios en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 28(1), 34-44.